



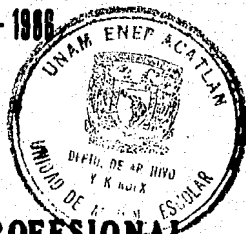
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ENEP-ACATLAN

17
24

"LA POLITICA CAMBIARIA EN MEXICO Y SU
REPERCUCION EN EL COMERCIO EXTERIOR"

1976 - 1986



TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a:

DAVID PEREZ RIVERA

Edo. de México

1990

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
ANTECEDENTES HISTORICOS	
1.1. CAUSAS DE LA INESTABILIDAD EN EL PERIODO DE POSTGUERRA Y LOS RESULTADOS DE LA POLITICA (1946-1956)	5
1.2. EL COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL FRENTE A ESTA INESTABILIDAD	10
1.3. EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO 1956-1960	17
1.4. TIPO DE CAMBIO	25
CAPITULO II	
COMPORTAMIENTO DE LAS DEVALUACIONES 1954-1976	
2.1. CAUSAS Y EFECTOS DE LO QUE ES LA DEVALUACION EN LA BALANZA COMERCIAL	31
2.2. EL PERIODO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR Y SUS DEVALUACIONES (1956-1971)	40
2.3. LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR	52
2.4. EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES (1957-1970)	58
2.5. CAMBIOS DE LAS EXPORTACIONES (1957-1970)	62
2.6. LA SOBREVALUACION DEL PESO Y SU INFLUENCIA EN LA POLITICA CAMBIARIA (1971-1976)	65
2.7. LA BALANZA DE PAGOS Y SUS PRINCIPALES RENGLONES (1970-1976)	67
2.8. COMO INFLUYEN LAS DEVALUACIONES EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES	73
CAPITULO III	
EL RECIENTE PERIODO (1976-1986)	
3.1. EL TIPO DE CAMBIO Y EL CONTROL DE CAMBIOS	79
3.2. EL TIPO DE CAMBIO COMPETITIVO	102
3.3. LAS DIFERENTES DEVALUACIONES DE ESTA DECADA Y SU REPERCUSION EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES	109

CAPITULO IV LA RELACION DIRECTA CON EL COMERCIO EXTERIOR

4.1. CUALES SON LOS BIENES Y SERVICIOS DE MAYOR EXPORTACION E IMPORTACION QUE FAVORECEN A LA BALANZA COMERCIAL (10 RUBROS IMPORTANTES)	121
4.2. EL PORQUE NO EXPORTAMOS	143
4.2.1. EL PRODUCTOR NACIONAL	143
4.2.2. LAS OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO HACIA LAS EXPORTACIONES	151
4.2.3. PROBLEMAS DE IMPORTACION PARA LA PRODUCCION DE EMPRESAS CON CAPACIDAD EXPORTADORA	157
4.3. ORIENTACION ENCAMINADA AL BUEN DESARROLLO DE NUESTRAS EXPORTACIONES, COMO TAMBIEN DE IMPORTACIONES.....	165
4.4. ALTERNATIVAS DE UNA ENTRADA A UN NUEVO ORGANISMO INTERNACIONAL (GATT) SI ES FAVORABLE O NO. PERSPECTIVAS.....	171
PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES GENERALES	181
CRITICAS	181
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	186
BIBLIOGRAFIA	194

I N T R O D U C C I O N

La evolución económica de México en los últimos 30 años, dista mucho de ser uniforme. Durante algunos periodos, han coexistido una inflación relativamente alta y un ritmo de crecimiento económico inferior al promedio. El efecto tal vez mas dramático de esos periodos, en especial el de 76-86, ha sido la devaluación de la moneda, que el país ha tenido que afrontar en tres ocasiones diferentes, resultando con ello fuertes malestares sociales.

En sí, este trabajo de investigación está encaminado a ver la forma en que las devaluaciones de 1976-1986 afectaron a la política cambiaria en México y cómo repercutió ésta en el Comercio Exterior.

Para poder realizar esta investigación, es pues necesario dar una introducción de las devaluaciones en los últimos 30 años y como éstas repercutieron en el Comercio Exterior. Es por esta razón que este trabajo hablará como reseña histórica de las causas de la inestabilidad en el periodo de posguerra y los resultados de la política económica de 1946-1956, así mismo el comportamiento de la Balanza Comercial frente a la inestabilidad y los cambios en las exportaciones e importaciones y el tipo de cambio de este periodo (46-56).

Dentro del segundo capítulo, se verá el comportamiento de las devaluaciones de 1954-1976; cuáles fueron las causas y efectos de estas devaluaciones. Se verá también como reseña histórica (antes de llegar al periodo 76-86), el periodo de desarrollo estabilizador que va de 1956-1971, cuál fue la evolución de las importaciones y los cambios que hubo en las exportaciones (57-70). Asimismo se verá en este periodo la sobrevaluación del peso y su influencia en la política cambiaria (71-76).

Como capítulo tres se verá el reciente periodo 1976-1986, dentro de éste se hablará del tipo de cambio y el control de cambios, es

decir las fluctuaciones del peso con respecto a otras monedas y de que forma intervino el Estado dentro del control de cambios.

Se verán también las diferentes devaluaciones de esta década y su repercusión en las exportaciones e importaciones.

Ahora bien, en algunos de los análisis de la política económica de México, particularmente de las políticas financieras y fiscal, se establece una clara distinción entre el período que va desde la devaluación del peso en 1954, el período siguiente que abarca hasta el principio de los mil novecientos setentas.

En el primero de estos periodos (1946-56) la política económica trató de favorecer el ahorro forzoso, a través de la inflación (sobre todo por el financiamiento inflacionario de proyectos muy ambiciosos de inversión pública), en la etapa posterior a la devaluación de 1954 la política económica se modificó sustantivamente, teniendo como objetivos primordiales la estabilidad de precios interna y la constancia del tipo de cambio (57-70).

Por otra parte, en el período 70-76 es cuando se presentan los grandes aumentos en el déficit de la cuenta corriente, los cuales tuvieron que ser compensados con fuertes aumentos en el endeudamiento externo y posteriormente cuando se hizo evidente la situación de profunda sobrevaluación del peso y la falta de compatibilidad externa en la economía, las restricciones para la obtención de mayor financiamiento externo condicionaron que este déficit fuera la causa de la devaluación del peso en el período siguiente que va de 1976-1986.

Estos son algunos de los aspectos que se mencionarán en el trabajo como causas de la devaluación de 1976-86 en la economía de México y a su vez cómo estas devaluaciones de 76-86 incidieron en el tipo de cambio y su repercusión en las exportaciones e importaciones en el período analizado.

Por último, como capítulo cuarto se verá la relación directa con

el Comercio Exterior 1976-1986, es decir la política del Gobierno Federal en las relaciones comerciales bajo el tipo de cambio actual.

Se verá también los bienes y servicios de mayor exportación e importación que favorecen a la Balanza Comercial (10 rubros importantes), así como también el porqué no exportamos; el cual es uno de los aspectos importantes para el crecimiento económico de México.

Se darán alternativas de la entrada a un nuevo organismo internacional (GATT), si es favorable o no y perspectivas de éste mismo. Para finalizar se darán las perspectivas y conclusiones generales.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1. CAUSAS DE LA INESTABILIDAD EN EL PERIODO DE POSTGUERRA Y LOS RESULTADOS DE LA POLITICA ECONOMICA (1946-1956).

En algunos de los análisis de la política económica de México, particularmente de las políticas financiera y fiscal, se establece una clara distinción entre el período que va desde la terminación de la 2da. Guerra Mundial hasta la devaluación del peso en 1954, y el período siguiente, que abarca hasta el principio de los mil novecientos setenta.

La política económica trató de favorecer, en el primero de esos periodos (46-54), el ahorro forzoso a través de la inflación -sobre todo por el financiamiento inflacionario de proyectos muy ambiciosos de inversión pública-, en el siguiente período (56-70) la política económica se modificó sustancialmente, teniendo como objetivo la estabilidad de precios interna y la constancia del Tipo de Cambio (1).

El análisis detallado del período 1946-1954 arroja fuertes dudas sobre poder caracterizar a la política económica en esta fase por la búsqueda del incremento de la inversión a través de aumentar el ahorro forzoso. Lo que el análisis sugiere es que la política económica en este período puede caracterizarse, mas bien, por una sucesión de subperíodos cortos de inestabilidad seguidos de intentos de estabilización tanto interna como externa.

Debe destacarse que cuando se habla aquí de una política económica de estabilización -para el período 1946-1956- nos estamos refiriendo a la integración de los diferentes instrumentos de política (monetaria, fiscal, de Comercio Exterior), con el fin de recuperar y mantener las condiciones de equilibrio, tanto interno como externo. En otras palabras, por política de estabilización entendemos la utilización de los diversos instrumentos de política para eliminar los excesos

de demanda u oferta internos y externos, en los principales mercados: de bienes y servicios, de dinero, de divisas y de otros activos.

Los intentos de aplicación de una política económica d'estabilización en este periodo, surgen acompañando a las dos devaluaciones (1948-1949 Y 1954) causadas por el desequilibrio de la Balanza de Pagos y la pérdida de nuestras reservas monetarias, lo cual condujo inevitablemente a la devaluación: que pasó de 4.85 pesos por dólar en 1948 a 8.65 pesos por dólar en julio de 1949; y a 12.50 pesos por dólar en 1954.

Por otro lado, uno de los aspectos que no han considerado por lo menos - explícitamente, los diversos estudios de la economía mexicana durante ese período, es que las condiciones económicas durante su inicio estuvieron muy influidas por algunos resultados extraordinarios producidos en los años correspondientes a la 2da. Guerra Mundial. El mas importante fue el hecho que durante la guerra se produjo un incremento anormal en la demanda de dinero o, lo que es equivalente, una disminución extraordinaria de la velocidad -ingreso del dinero, lo que contrasta fuertemente con la estabilidad de ambas, registrada tanto durante el período que procedió, como el que siguió a la etapa bélica (2).

Así de 1940 a 1945, mientras la oferta monetaria (medio circulante) creció 135%, el valor corriente del PIB aumentó sólo 91%. Esto es, mientras la tasa de crecimiento anual promedio -estimado en forma compuesta y continua -de la oferta monetaria fue de 27%, la correspondiente tasa de crecimiento anual promedio del PIB fue de alrededor de 18%, en esos cinco años.

(1) Véase J.Thompson, 1976, p.p. 86 y 107, y D.Brothers y L.Solís, 1967, p.p. 110 y 111.

(2) Véase A. Gómez Oliver, 1978

Las razones de este incremento anormal de la demanda de dinero parecen haber sido, por un lado, la disponibilidad reducida de activos alternativos (3) y, por el otro, las condiciones de incertidumbre que causaron que tanto los nacionales como los extranjeros guardasen una proporción mayor de su riqueza en una forma mas líquida y, por ende mas segura, en dinero mexicano (4).

Sin embargo, cualquiera que hayan sido las causas de tal incremento, era de esperarse que al terminar la guerra, los tenedores de este exceso de saldos monetarios trataran de deshacerse de él, ya fuera incrementando el gasto agregado (tanto en bienes, servicios y activos nacionales, como en los importados del exterior) o cambiándolo por divisas y repartiéndolas a su país de origen. En esta forma las condiciones económicas al terminar la guerra reflejaban fuertes presiones ex-ante, tanto sobre la inflación interna, como sobre la Balanza de pagos del país.

Por otro lado, la fuerte expansión de la oferta monetaria durante la guerra se reflejó en aumentos de precios en México, mucho mayores con los registrados en los Estados Unidos: mientras en México el índice de precios al mayoreo aumentó 66% de 1940 a 1945, los precios al mayoreo en los Estados Unidos aumentaron solo 41%. Este incremento superior de los precios en México mostraba que el peso se encontraba sobrevaluado, y este hecho representaba una presión adicional sobre la balanza de pagos del país.

En estas condiciones, quizá la mejor solución habría sido la de devaluar el peso mexicano; sin embargo, el gobierno decidió mantener la paridad del peso para no provocar incrementos mayores en los precios internos, dado que definió como su objetivo primordial el abaratamiento del costo de la vida.

- (3) En un estudio de la demanda de dinero en Chile se encontró un incremento extraordinario en la cantidad demandada en ese país, similar a la registrada en México, durante el período correspondiente a la Segunda Guerra Mundial. Véase A. Hynes, 1967
- (4) La posibilidad de que al menos una parte del incremento anormal de la demanda de dinero en México, durante ese período, se haya debido a flujos de Capital Extranjero en busca de condiciones mas seguras, se señala en B. Siguel, 1960.

Como era de esperarse, los intentos del público por deshacerse del exceso de saldos monetarios acumulados durante la Guerra incrementaron bruscamente el gasto agregado en 1946 y 1947.

Este incremento de la demanda agregada, aunado a la decisión de no devaluar el peso mexicano, se reflejó en fuertes déficit de la cuenta corriente en esos dos años, que disminuyeron sustancialmente las reservas internacionales del Banco de México (5). Lógicamente la pérdida de reservas no podía haber continuado durante mucho tiempo, y en 1948 se eliminó la paridad fija del peso. La flotación del peso se prolongó alrededor de once meses, volviéndose a fijar su paridad en 1949 con una devaluación efectiva de 76% en pesos y 44% en divisas.

En forma complementaria a la devaluación en 1949 y 1950 se manifestaron los primeros intentos para aplicar una política económica de estabilización. Sin embargo, debido a los desequilibrios causados por el exterior, las medidas de Política de Estabilización se fueron abandonando paulatinamente, a partir de 1951.

El mas importante de los factores externos fue la guerra de Corea que aunque en menor proporción que la Segunda Guerra Mundial, provocó condiciones económicas de fuertes aumentos en la demanda agregada, imponiendo una presión al alza sobre los precios de productos y factores internos mientras que al mismo tiempo, aislaba la producción interna de la Competencia del Exterior.

La imposibilidad de controlar la oferta monetaria interna fue uno de los efectos de la guerra, dados los fuertes flujos de reservas internacionales hacia el país y el tipo de cambio. No obstante un efecto tal vez importante fue dado por los aumentos en los precios internos provocados en la circulación monetaria.

- (5) En estos dos años, las pérdidas de reservas internacionales representaron el 56% de las tenencias del Banco de México a fines de 1945 y el 69% de las acumuladas por el Banco de México durante la guerra

El aumento en la demanda externa causado por la guerra en Corea fue un fenómeno muy transitorio. Sin embargo, los aumentos en los precios de productos y factores internos inducidos por el aumento extraordinario en la demanda agregada difícilmente podrían ser vistos como transitorios. Este factor, aunado a la falta de control de la oferta monetaria durante los años de la guerra en Corea, provocó que, al terminar las condiciones económicas extraordinarias impuesta por aquélla, los aumentos registrados en los precios internos relativos a los aumentos de precios en los mercados internacionales del país, arrojarán, una vez mas, una situación de sobrevaluación del peso mexicano.

Todo parecía indicar que el peso había estado sobrevaluado desde una época tan temprana como 1952; sin embargo, la fuerte demanda externa ocultaba parcialmente este hecho, y aun cuando el banco central experimentó una pérdida continua de reservas internacionales durante todo el período 1951-1953, tales pérdidas fueron de mucho menor magnitud que las experimentadas en 1946-1948 (6).

Las autoridades monetarias decidieron no esperar a que se agotaran las reservas internacionales y, en abril de 1954, se produjo una nueva devaluación del peso. Esta devaluación difirió de la anterior, primero, en que fue mucho mas reducida, representó una disminución de 45% en pesos y 31% en divisas, en segundo lugar, el cambio en la paridad se efectuó de una vez por todas, en lugar de una flotación prolongada antes de fijar la nueva paridad.

En forma adicional a la devaluación del peso, y tal como sucedió en 1949 y 1950, en el período 1954-1956 se siguió una política económica de estabilización.

(6) Las pérdidas de reservas internacionales del Banco de México en los tres años de 1951 a 1953 equivalieron alrededor del 21% del acervo acumulado a fines de 1950.

1.2. COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL

Para el análisis de la Balanza Comercial, y dentro de ésta el comportamiento que tuvieron las exportaciones e importaciones, es necesario ver las variaciones que experimentaron los renglones principales de la balanza de pagos en el período considerado.

Antes de entrar directamente en el análisis de la balanza comercial, haremos unos comentarios de carácter general, sobre la estructura de la balanza de pagos en México en el período mencionado.

A continuación el cuadro 1 presenta las variaciones que experimentaron los renglones principales de la Balanza de Pagos en el período considerado, y entre éstos la Balanza Comercial.

PRINCIPALES RENGLONES DE LA BALANZA DE PAGOS EN MEXICO 1946-1956
(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES (1)	BALANZA COMERCIAL	BALANZA EN CTA. CTE.	BALANZA DE PAGOS (2)	BALANZA DE CAPITAL (3)
1940	131.9	98.9	-33.0	28.4	22.0	- 6.4
1945	372.3	275.9	-96.5	2.0	93.2	91.2
1946	600.0	329.0	-207.8	-127.7	-99.0	28.7
1947	719.2	418.8	-248.8	-171.8	-110.8	61.0
1948	597.4	419.5	-113.3	- 42.3	- 40.3	2.3
1949	519.4	395.7	- 64.6	65.7	41.4	-24.3
1950	597.3	482.7	- 61.1	69.1	171.9	102.8
1951	889.2	576.9	-257.2	-109.9	- 7.5	102.4
1952	833.9	622.1	-155.1	- 31.2	-20.6	10.6
1953	807.5	559.1	-196.5	- 82.8	-41.8	41.0
1954	788.7	615.9	-128.7	- 38.6	-26.0	12.6
1955	883.7	759.6	- 76.5	55.4	201.6	146.2
1956	1071.6	807.2	-221.8	- 6.5	61.2	67.7

(1) Incluye la exportación de Oro y Plata para fines industriales.

(2) Corresponde a las variaciones en la tendencia de reservas internacionales del Banco de México.

(3) Estimada como residual e incluye por lo tanto, los errores y omisiones y los cambios en las tendencias de reservas internacionales del resto del sistema bancario y del público.

Fuente: Banco de México: Informes Anuales.

Nótese en primer lugar, que los Saldos de la Balanza Comercial son negativos en todos los años del período, mientras que en algunas ocasiones, los saldos de la Balanza en cuenta corriente son positivos y, además, en todos los casos en que estos saldos son negativos, son mucho menores (en valor absoluto) que los saldos de la Balanza Comercial. Esto permite afirmar que el país fue un exportador neto de servicios en cada uno de los años del período considerado.

En segundo lugar, el saldo de la Balanza de Capital, que en el Cuadro 1 fue estimado como residual, muestra, por lo general, valores positivos. Esto significa que en ese período el país también fue importador neto de capital.

Ahora bien, que un país sea importador neto de capital significa que su inversión interna es mayor que su ahorro interno, esto es, que su cuenta corriente debe mostrar un déficit, sin que esto signifique, necesariamente, un desequilibrio externo. Si consideramos además, las fuertes limitaciones que existían para el endeudamiento externo del gobierno en esos años, los flujos de la Balanza de Capital reflejaban también relaciones de comportamiento, por lo que podemos concluir que, al menos por lo que se refiere a ese período, un mejor índice de los desequilibrios externos lo constituyen los saldos globales de la balanza de pagos, en lugar de los saldos de la cuenta corriente.

En este sentido nótese que los déficits de la balanza de pagos ocurrieron en los años 1946-1948 y 1951-1954. Debe hacerse destacar también, que en ambos períodos los déficits de la Balanza de Pagos -las disminuciones en las tendencias de reservas internacionales del Banco de México- fueron causados, en lo fundamental, por los altos montos de importación de mercancías.

Por otra parte, al término de la Segunda Guerra Mundial -y con ella las condiciones que causaron un incremento extraordinario de la demanda de dinero- existía un fuerte exceso de oferta monetaria que tenía que ser eliminado en el tiempo, por incrementos en el gasto agregado.

En consecuencia todo parece indicar que el fuerte aumento en las importaciones en 1946 y 1947 y, por lo tanto, el déficit de la balanza de pagos en esos años puede explicarse, al menos en parte, por los intentos del público en México, de deshacerse del exceso de liquidez acumulado durante la guerra realizado mientras se esperaba la cancelación del embargo que el gobierno norteamericano había decretado sobre muchas de las exportaciones de aquel país durante el período bélico.

Es importante mencionar que parte de la explicación de los altos montos de importaciones en esos años se debe, además de lo anterior, a la sobrevaluación del peso (ver Cuadro 3) así como la política monetaria expansiva seguida en ese período. Lo anterior condicionó que tanto el exceso de saldos monetarios acumulados anteriormente como las nuevas adiciones por los créditos del Banco Central, fuesen cambiados en divisas por el público para adquirir las importaciones deseadas.

A la luz de lo visto en esta sección, debe agregarse la consideración sobre las políticas, particularmente la monetaria, que acompaña a la devaluación, ya que de ser éstas muy expansivas, al efecto de la devaluación se le opondría el efecto expansivo al aumentar el gasto interno. En México la política monetaria en esos años significó reducciones importantes en la tasa de expansión de la parte interna de la base, por lo que su efecto fue complementario al efecto "puro" de la devaluación.

Asimismo, la mejora de la balanza en cuenta corriente seguida a una devaluación parece haberse dado tanto por un incremento de las exportaciones como por una baja de las importaciones. El estímulo a las exportaciones, sin embargo, sólo parece presentarse después de un recargo de alrededor de un año (Nótese que tanto en 1950 como en 1955 las exportaciones, en términos de dólares, se incrementaron 22% y 23% respectivamente). En cambio la disminución de las importaciones parece ser un efecto mucho más inmediato (comparándose los renglones correspondientes a los años 1948, 1949 y 1954, con lo de los años anteriores).

Es importante destacar que tales disminuciones en los montos importados no significan una baja en el ritmo de crecimiento del producto de la economía, ya que, según se vió anteriormente, la tasa de crecimiento del producto fue superior en 1948 y 1949 a la registrada en 1947 así como también en 1954 y 1955 dicha tasa fue superior no sólo a la registrada en 1953 (que fue extraordinariamente baja) sino también a la registrada en 1952.

Una posible explicación de estos resultados podría ser la que, en los años inmediatamente anteriores a una devaluación, se estimula la inversión especulativa, por ejemplo, en existencias (gran parte de ellas importadas) en lugar de inversión e importación mas productivas socialmente (7). De tal suerte que, una vez efectuada la devaluación, la disminución de las importaciones significa reducciones, sobre todo en la inversión meramente especulativa.

Ahora bien, haciendo un análisis histórico de la evolución de la balanza comercial a partir de 1940, cabe señalar que en el período de la guerra 1940-1945, correspondiente al régimen presidencial de Manuel Avila Camacho, resultó benéfico para la situación de la Balanza de Pagos, con la excepción de 1941 en que hubo un saldo negativo en la Cuenta corriente y un desmejoramiento de las reservas. Esta coyuntura fue favorable para la Balanza de pagos vía exportaciones, ya que se fortaleció en los primeros años de la guerra por restricciones a la importación de una amplia gama de bienes de consumo exportables en el período de guerra, no se importaba puesto que existían limitaciones impuestas, se restringe la importación de bienes de consumo, así como materias primas y bienes intermedios.

A nivel nacional, la demanda no era satisfecha en su totalidad; la inflación vía incremento de reservas como por la demanda interna insatisfecha, no tardó en aparecer con la consiguiente elevación de las utilidades.

(7) Véase A.S.Schaalan, 1962.

A partir de 1944 las importaciones empezaban a facilitarse, se instituye el sistema de Licencia de Importación, comenzaron a elevarse los aranceles (con el objeto de proteger a las industrias establecidas).

En lo que respecta al período de posguerra, 1946-1954, hubo un desequilibrio en la balanza de Pagos debido a la demanda diferida (esto en los años de 1946 a 1948). En 1947, el sistema arancelario (establecido en 1950) sufrió una modificación, aumentaron las Cuotas para proteger al Comercio y al Consumo Nacional, frenando importaciones. Se introdujeron las tasas ad valorem, aplicable sobre la base de "precios oficiales"

Ejemplo: Si el precio oficial es mayor que el precio real de importación, se aplica al precio oficial la tasa ad-valorem estipulada.

Por otro lado, las devaluaciones sucesivas de 1948-1949, donde la paridad pasa a su nivel fijo de 4.85 en 1947 a 8.65 en 1949 originó en parte un incremento en el precio de las importaciones indispensables para la producción, en parte, porque la guerra de Corea condujo a alzas generalizadas. Todo esto condujo al gobierno a que disminuyera los gravámenes y controles directos aplicados a gran número de materias primas y bienes intermedios lo que estimuló un incremento de las exportaciones originadas por la guerra.

Con la terminación de la guerra de Corea, las exportaciones perdieron dinamismo frente a las importaciones. Esto dio como resultado 4 años de déficit en cuenta corriente y salidas netas de divisas, situación que en las entradas en la cuenta de Capital no se pudieron contrarrestar.

La devaluación de 1954 de 8.65 a 12.50 pesos por dólar, precedida por un aumento general de los aranceles en un 25%, anunció el cambio mas profundo en la política proteccionista desde 1947 en el período de posguerra de 1946 hasta la devaluación de 1954, la recaudación

arancelaria empezaba a perder importancia frente al énfasis dado a los problemas de la balanza de pagos y a la protección de industrias establecidas.

A continuación se presentan datos estadísticos de la evolución de los impuestos al Comercio Exterior de 1940-1960.

IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR 1940-1960

AÑOS	INGRESOS EFECTIVOS ORDINARIOS MILLONES DE PESOS	TOTAL %	IMPUESTOS AL COM.EXT.	
			EXPORT %	IMPORT. %
1940	566	29.5	11.5	18.0
1945	1404	27.3	15.7	11.6
1950	3049	29.6	15.4	14.2
1955	6986	33.3	20.5	12.8
1960	10948	24.5	8.5	16.0

Vemos como estos datos estadísticos hacen ver el incremento en porcentaje de los impuestos al Comercio Exterior, así como también de su decremento.

En 1940 de 29.5% baja a 27.3 para 1945, y posteriormente para 1950 vuelve a sostenerse en la misma línea que en 1940. Para 1955 tiene un incremento de 33.3; casi un 4% mas que en 1950; pero para 1960 baja hasta 24.5 y esto es debido a que los impuestos en este año empiezan a bajar.

1.3. COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO 1956-1960

La lenta evolución de nuestras exportaciones, refleja los términos desfavorables del intercambio entre un grupo de países productores de materias primas y el comercio internacional de manufacturas.

El caso de México no es una excepción, ya que durante los últimos años de años cincuenta y comienzos de los sesenta, la tasa de incremento de exportaciones fue de un dos por ciento en promedio, cuando la tasa mundial era del 11.2%. Así pues, la participación del sector exportador en el ingreso nacional global declinó de 12.6% en 1956 a sólo 8.2% en 1960.

En 1956, México exportó mercancías por un valor de 807.2 millones de dólares y en 1960, 738.7 millones de dólares. Después de tres años de incrementos menores declina en 68.5 millones de dólares la cifra de 1956. (ver cuadro No.2)

Para nuestro país, cuyo desarrollo económico depende en sumo grado del comercio exterior, este hecho cobra una especial importancia, ya que, como es sabido, los ingresos obtenidos por la exportación afecta la capacidad de ahorro del país y, por consiguiente, sus posibilidades de inversión, ya sea porque la alteración de los ingresos y ahorros de las actividades privadas vinculadas a la exportación, que determinan a su vez la capacidad de importación de bienes suntuarios, característica bien definida en el período, ya sea por la variación de los ingresos fiscales que sustentaban el proceso de capitalización del sector público.

Si consideramos solo el año de 1960, se observa que la reducción del valor global de la exportación, respecto al año anterior fue mínimo, 2.1%, equivalente a 15.7 millones de dólares y para cuyo resultado fue necesario que el país incluyera nuevos productos de exportación, haciendo posible que la exportación de productos manufactu-

rados pasara de 86.1 millones de dólares en 1959 a 134.8 millones de dólares en 1960.

El descenso de 15.5 millones de dólares que experimenta el grupo agrícola fue originado por una menor venta de algodón "que resultó inferior en 41 millones de dólares. La exportación de café, que sigue conservando el segundo lugar, tuvo alguna mejoría, ya que subió a 71.7 millones de dólares en comparación con 62.7 millones de dólares en 1959".(8)

Las industrias extractivas tuvieron un pequeño descenso de 3.2 millones de dólares, cuyas ventas fueron de 157.6 millones contra 162.8 millones de dólares en 1959. La excesiva oferta sobre la demanda mundial y el menor consumo de los Estados Unidos, repercutieron en las cotizaciones. Se observó en 1960 un incremento de las ventas de azufre debida principalmente, a la mayor producción mundial de fertilizantes, lo que permitió elevar las ventas de 23.9 millones de dólares en 1959 a 28.2 millones en 1960, que significó un pequeño aumento de 1.17 por ciento.

En general, en todos los grupos de materias primas se registraron pérdidas, siendo la mas importante la agrícola con 15.5 millones de dólares; continuando con las pérdidas de 4.8 millones de dólares y las industrias extractivas con 3 millones de dólares. Esto contrastó como ya dijimos, con las ventas obtenidas por la industria manufacturera, en este rubro destacó el grupo de los alimentos, con un incremento de 41.8 millones de dólares, del cual la industria manufacturera absorbió la mayor parte. (38.4 millones de dólares).

Durante 1960 se exportaron 6,542,061 toneladas de bienes de producción con un valor de 5.2 millones de pesos lo que representa el 87.9%

(8) Anuario de Comercio Exterior de México. 1956-1960, México

de lo exportado en 1956, cuando ascendieron a 7,436,370 toneladas, con un valor de 7.5 millones de pesos. Lo que nos indica que el valor disminuyó con rapidez mayor que el volumen en el largo plazo.

La exportación por grupos económicos, se dividió, en el período 1956-1960, en No Duraderos (materias primas y auxiliares) subdividiéndose en dos incisos a).- No Elaborados y b).- Elaborados y Duraderos (bienes de inversión).

A) No Duraderos (materias primas y auxiliares).

Este grupo absorbió prácticamente la totalidad de las colocadas en el grupo de bienes de producción.

a) No Elaborados.

Estas mercancías, en 1956, representaban el 52.8% del total del rubro en cuanto a volumen y el 67.1% con respecto al valor; en 1960 representaban el 61.1% del volumen y el 63.3% del valor. Tal situación lleva implícita la consideración del deterioro de los términos del intercambio pues, aunque el volumen aumentó 1.2% en este lapso, el valor disminuyó 1,747 millones de pesos que representaban el 55.4% del total exportado en este renglón en el año de 1960.

De modo que aunque el volumen se mantuvo estable en el período, su valor se deterioró considerablemente.

Aquí cabría anotar en este punto que los aumentos de volumen y de valor en otros renglones de las exportaciones, apenas consiguieron compensar las disminuciones sufridas en las exportaciones mexicanas. (Ver cuadro 3).

b) Elaborados.

Las exportaciones de los bienes de producción no duraderos, elaborados, registraron una disminución en el período, a pesar que en 1959 se presentó una importante recuperación, iniciada en 1958; 1,940,466 pesos en 1960. Se observó en 1960, una disminución en relación a los años 1956 y 1959, año que fue el mejor del período en este sentido.

El valor de las exportaciones en este lapso también resultaron menores: el valor representa en 1960, un 75.8% de lo exportado en 1956 y un 93.8% de la cifra de 1959.

El valor de las exportaciones disminuyó en 1957 y 1958, mientras que aumenta el volumen en esos años, confirmandose la tendencia seguida por los valores y el "quantum" de éstas.

Como síntesis, podemos anotar que las exportaciones de productos comprendidos en este rubro, fueron decrecientes, pero lo fueron menos en su valor, es decir que comprendieron algunas mercancías cuyo valor se incrementó en ese mismo lapso. (Ver cuadro 4 y 5).

B).- Duraderos (Bienes de Inversión).

El total del comercio mexicano llevado a cabo en el intercambio de bienes de producción, sufrió una considerable modificación en su composición Importación-Exportación, ya que se exportaban poca cantidad de bienes de inversión y se importaban grandes cantidades de ellos. (ver cuadro 6).

Esto es, importábamos y lo seguimos haciendo, sobre todo bienes de inversión y exportábamos materias primas, lo que nos confería -y aun lo hace- un nítido perfil de país subdesarrollado, en este período la exportación de estos productos se hace en base a circunstancias especiales, tales como una ocasional oferta excedente que permitía exportar, y no como un producto de un incremento sustancial de la producción nacional, que hubiera permitido una gran cantidad de productos exportables.

Era claro, en aquella época, que el país no tenía la planta industrial suficientemente desarrollada, como para convertirse en un exportador neto de bienes de inversión, debido a su escaso nivel de desarrollo.

CUADRO NUMERO 2
MERCANCIAS EXPORTADAS POR SECTORES 1950-1976
(MILES DE DOLARES)

AÑO	VALOR TOTAL	AGRICUL TURA	GANADERIA Y APICULTURA	P E S C A	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	MANUFACTURAS	NO CLASIFICADAS
1956	807,196	402,624	9,142	24,880	256,851	60,174	53,525
1957	706,116	311,840	25,053	23,723	218,507	72,694	54,299
1958	709,103	322,149	55,345	33,862	159,044	82,174	56,529
1959	723,004	322,950	50,325	40,957	160,812	86,158	61,802
1960	738,713	307,489	45,372	36,299	157,602	134,767	57,184
1961	803,545	282,696	60,949	46,051	167,260	168,792	77,797
1962	899,487	348,089	78,327	48,219	170,866	149,106	104,880
1963	935,922	313,615	67,325	53,513	174,497	190,840	136,132
1964	1022,449	387,626	46,699	55,471	182,363	200,942	149,348
1965	1113,894	475,833	60,043	44,602	185,013	191,033	157,360
1966	1162,763	483,154	73,848	55,637	195,864	237,758	116,502
1967	1103,799	451,986	66,358	64,090	207,254	312,912	1,199
1968	1180,714	442,875	100,044	52,979	218,807	365,112	897
1969	1384,950	500,480	118,010	50,482	229,381	484,249	2,348
1970	1281,327	415,780	131,300	67,825	216,230	448,822	1,370
1971	1363,367	424,050	125,816	75,223	187,865	547,996	2,417
1972	1665,467	504,482	188,566	88,070	201,898	679,390	2,858
1973	2070,467	625,243	166,272	112,094	207,189	959,669	—
1974	2850,015	580,734	105,282	116,515	465,046	1434,336	148,102
1975	2861,032	617,741	59,722	137,352	775	1186,935	121,507
1976	3297,800	908,910	117,402	139,715	834,605	1191,093	106,075

FUENTE: Nacional Financiera, S.A., Statistic on the Mexican Economy, México D.F., 1977, p.401

CUADRO NUMERO 3

	1956	1957	1958	1959	1960
CANTIDAD EN TONELADAS					
T O T A L	7,436,370	6,746,835	6,516,200	7,620,011	6,542,061
I.- NO DURADEROS (materias primas y auxiliares).....	7,277,595	6,577,621	6,363,193	7,430,029	6,370,303
a) No duraderos.....	3,845,827	3,888,875	3,504,599	3,881,267	3,894,031
b) Elaborados.....	3,431,768	2,688,746	2,858,594	3,548,762	2,476,272
II.-DURADEROS (bienes de inversión)	158,775	169,212	153,007	189,982	171,758
VALOR EN MILES DE PESOS					
T O T A L	7,545,941	5,825,549	5,529,211	5,828,694	5,182,917
I.- NO DURADEROS(materias primas... y auxiliares).....	7,301,971	5,635,806	5,307,135	5,607,858	4,975,087
a) No elaborados.....	4,900,971	3,500,757	3,478,955	3,667,392	3,153,923
b) Elaborados.....	2,401,000	2,135,049	1,828,180	1,940,466	1,821,164
II.-DURADEROS(bienes de inversión).	243,970	189,743	22,076	220,836	207,830

FUENTE: Anuario de Comercio Exterior de México. 1956-1960. p.100

PRODUCCION DE BIENES DE PRODUCCION NO DURADEROS, ELABORADOS
(CANTIDAD EN TONELADAS)

	1956	1957	1958	1959	1960
T O T A L	3,431,768	2,668,746	3,548,767	2,476,272	2,476,272

CUADRO NUMERO 5
PRODUCCION DE BIENES DE PRODUCCION NO DURADEROS, ELABORADOS.
(VALOR EN MILES DE PESOS)

	1956	1957	1958	1959	1960
T O T A L	2,401,000	2,135,049	1,828,180	1,940,466	1,821,164

FUENTE: Anuario de Comercio Exterior de México, 1956-1960, p.108 y 109

CUADRO NUMERO 6

DURADEROS (BIENES DE INVERSION) CANTIDAD EN TONELADAS

	1956	1957	1958	1959	1960
T O T A L	158,775	169,212	153,007	189,982	171,758

DURADEROS (BIENES DE INVERSION) VALOR EN MILES DE PESOS

T O T A L	243,970	189,743	222,076	220,076	- -
-----------------	---------	---------	---------	---------	-----

FUENTE: Anuario de Comercio Exterior de México, 1956-1960, pp. 115 y 116.

1.4 TIPO DE CAMBIO

TIPO DE CAMBIO

Las modificaciones en el tipo de cambio estuvieron determinadas, fundamentalmente por los desequilibrios entre el nivel de los precios internos y los precios de Estados Unidos, con el cual México tiene los flujos mas importantes de Comercio Exterior.

De acuerdo a los desequilibrios entre los precios y a la consecuencia de la influencia desequilibradora del exterior, el país sufrió fuertes aumentos en la oferta monetaria. Estos se reflejaron en incrementos en el nivel de la demanda agregada, lo cual provocó un aumento en la actividad económica y un incremento en los precios internos sobre todo en los de los bienes y servicios de mercado meramente interno. Estos precios mas elevados, al traducirse en costos mas altos en el país en relación a los del exterior, disminuyeron la competitividad - - externa de la economía, lo cual se reflejó en una persistencia de los déficit elevados de la Balanza en cuenta corriente y de la Balanza de pagos global.

Como la pérdida de reservas internacionales no podía durar mas allá de unos cuantos años, el país se vio forzado a devaluar el tipo de cambio, lo cual redujo automáticamente los precios de los bienes de mercado interno de manera relativa a los precios de los bienes internacionales (de mercado internacional), y permite recuperar la competitividad externa.

Como una evidencia para tratar de confirmar o rechazar la hipótesis anterior, el cuadro 7 presenta una estimación de la posible sobrevaluación del peso mexicano, basada en las comparaciones de los precios al mayoreo de México y Estados Unidos.

Antes de pasar al análisis de dicho cuadro, es necesario hacer algunas calificaciones sobre la metodología empleada en su construcción.

PARIDAD EFECTIVA Y PARIDAD DE EQUILIBRIO
DEL PESO MEXICANO (1946-1956)
PROMEDIOS ANUALES

	Precios al mayoreo 1949 100		Paridad del peso mexicano		Indice de Sobrevaluación
	MEXICO	E.E.U.U.	Efectiva	Dé equilibrio	
1939	35.14	50.51	5.19	5.57	107.3
1940	36.05	51.51	5.40	5.60	103.7
1945	69.83	77.85	4.85	7.18	148.0
1946	80.39	88.35	4.85	7.29	150.3
1947	87.07	96.84	4.85	7.20	148.5
1948	91.25	105.32	5.74	6.94	120.9
1949	100.00	100.00	8.01	8.01	100.0
1950	109.35	104.05	8.65	8.42	97.3
1951	135.59	115.19	8.65	9.43	109.0
1952	140.57	111.91	8.65	10.09	116.3
1953	137.86	110.76	8.65	9.97	115.3
1954	150.83	110.76	11.34	10.91	96.2
1955	171.34	110.76	12.50	12.39	99.1
1956	179.34	115.19	12.50	12.47	99.8

FUENTE: Informes anuales del Banco de México y varios números de la revista Survey of Current, publicada por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Cuadro donde se presenta una estimación de la posible sobrevaluación del peso Mexicano, basada en las comparaciones de los precios al mayoreo de México y Estados Unidos.

En primer lugar, un defecto de esta metodología empleada para la construcción del cuadro es que supone que el equilibrio sólo es posible con la misma paridad del poder de compra. Esto niega la posibilidad por un lado, de que puedan evolucionar de manera diferente los precios de los bienes y servicios que tienen únicamente mercado interno cuando sea diferente también el ritmo de desarrollo económico de los países y, por el otro, que políticas tales como la sustitución de importaciones afecten los precios relativos sin crear, necesariamente, desequilibrios externos.

Estas calificaciones hacen que las cifras en dicho cuadro deban tomarse con mucha cautela, considerando por ejemplo, la posibilidad de que las cifras sobreestimen un tanto la verdadera sobrevaluación del peso.

No obstante estas calificaciones, las magnitudes del índice son tan grandes que difícilmente podría negarse la sobrevaluación del peso en los periodos 1945-1948 y 1952-1953, que son precisamente los periodos anteriores a las devaluaciones.

Por otra parte, existe evidencia adicional de que el margen de error en las cifras en el cuadro no es muy grande. En primer lugar, cuando se fijó en 1949 la paridad del peso (después de once meses de flotación) a pesar de que el Fondo Monetario Internacional insistió en una paridad de diez pesos por dólar como anticipación de futuros incrementos de precios, el gobierno mexicano decidió que, debido a la impopularidad de la devaluación el tipo de cambio debía fijarse a la misma tasa a la que estaba flotando: 8.65 pesos por dólar (9).

Esto significa que en 1949 el tipo efectivo de cambio correspondió aproximadamente al tipo que se estableció libremente en el mercado y 1949 es precisamente nuestro año base.

(9) Antonio Carrillo Flores, Homenaje y testimonio México 1967, p.p.145-147. Citado en J.Thompson, 1976. p.101.

En segundo lugar, coincidiendo con lo indicado en el Cuadro 7, la misión del Fondo Monetario Internacional que vino a México en 1955 concluyó que el peso había estado sobrevaluado, probablemente desde 1952 ó 1953 (10).

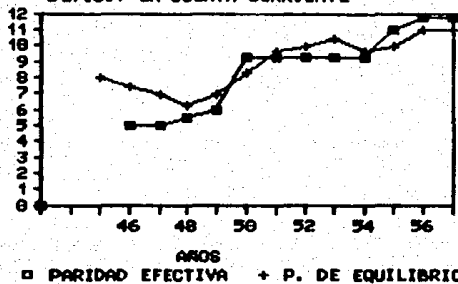
En tercer lugar y como el argumento mas importante, la gráfica 1 presenta la relación entre el índice de sobrevaluación y el saldo de la cuenta corriente. En esta gráfica se nota una relación casi perfecta entre los movimientos de ambos, excepto en el año de 1951 en que el déficit en cuenta corriente es mayor de lo que indica el índice de sobrevaluación del peso. Sin embargo, se ha mencionado que en ese año el déficit en cuenta corriente creció en forma extraordinaria debido a la fuerte expansión de la base y oferta monetarias.

Lo que se deduce del Cuadro 7 es que el índice de sobrevaluación del peso refleja, casi perfectamente, los cambios en la competitividad externa de la economía. Dadas las posibilidades, todavía escasas, de endeudamiento externo en ese período, el gobierno difícilmente hubiera podido compensar el déficit de la cuenta corriente con flujos de capital del exterior, por lo que el grado de competitividad de la economía determinaba el déficit de la cuenta corriente y este último se traducía en cambios en las reservas internacionales.

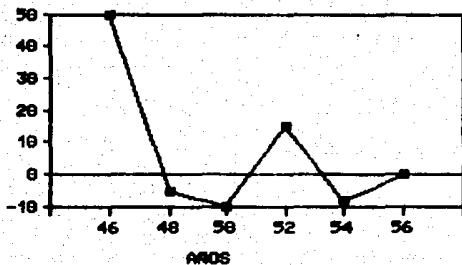
En conclusión el ritmo inflacionario, relativamente mas alto en México que en los países mas importantes en su comercio exterior, parece haber sido una de las causas mas inmediatas de los desequilibrios externos. A su vez las devaluaciones en ese período se explican como intentos de regresar a un equilibrio de poder de compra del peso relativo al de otras monedas.

(10) Citado en J.Thompson, 1976 p.p. 179-180

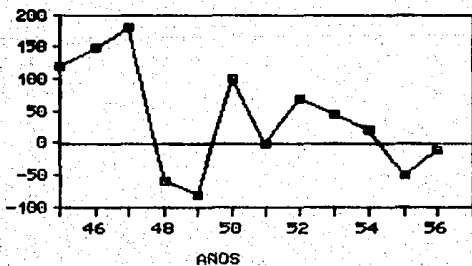
GRAFICA 1. SOBREALUACION DEL PESO Y DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE



INDICE DE SOBREALUACION DEL PESO



DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE



C A P I T U L O I I

COMPORTAMIENTO DE LAS DEVALUACIONES

1954-1976

2.1 CAUSAS Y EFECTOS DE LO QUE ES UNA DEVALUACION EN LA BALANZA COMERCIAL.

Se considera que es de gran importancia el dar a saber qué es una devaluación, así como los factores que la propician, ya que dentro y fuera del marco económico se habla de ella sin que se tenga una noción completa de dicho término.

En este sentido existen diferentes definiciones de lo que es una devaluación:

Por un lado, Ricardo Torres Gaytán, menciona que "la devaluación es la resultante de un desequilibrio importante y persistentemente creciente de la balanza de pagos, y uno de sus efectos es aquel cuando aumenta el precio de las exportaciones en moneda nacional y por ello, en teoría, hace costearable la exportación de mercancías que estaban en el margen, o cerca de éste, y mas costearles resultan aún las mercancías que al tipo de cambio de predevaluación se estaban exportando cuyo resultado esperado es estimular a las industrias de exportación. Del lado de las importaciones, éstas costarán mas en moneda nacional, según el grado de devaluación de la moneda y por este encarecimiento, tenderán a restringirse" (12).

Por otra parte, Ramón Ramírez Gómez, en su libro "La moneda, el crédito y la Banca a través de la Concepción Marxista y de las Teorías Subjetivas", nos dice que: "una devaluación consiste en reducir la paridad oro de la moneda, o lo que es lo mismo, conservar el patrón oro a una paridad menor.

Devaluar es, por tanto, un precio mas alto al oro en términos de la moneda del país que devalúa, ya sea que la misma esté directamente ligada al oro o a través de una divisa oro. Es aplicable para nivelar

(12) Ricardo Torres Gaytán, Un siglo de devaluaciones del peso Mexicano, Siglo XXI, p.285.

(13) Roberto Martínez Le Clairche, Op. cit. P.144.

déficits en la balanza de pagos, si se quiere permanecer bajo el patrón oro y evitar la deflación ... o sea que la devaluación de la moneda de un país tiende a subir los precios de los artículos de importación y de exportación, lo cual estimula a ésta última, desanimando a la primera".

Otra definición nos dice: "La devaluación puede operarse intempestivamente, de la noche a la mañana, mediante decreto o puede operarse lentamente, durante un lapso mas o menos largo, durante el cual la autoridad monetaria se retira del mercado de divisas y deja que el tipo de cambio oscile libremente, para volver a dicho mercado pero con una paridad distinta para su moneda en relación a las extranjeras.

Esta medida debe producir, ...un incremento en los ingresos de divisas para el país que la aplique y una contracción en el gasto de las mismas, con lo cual a la larga podrá lograr el propósito de absorber el saldo deudor de su balanza de pagos, nivelar las entradas y salidas de divisas e incluso obtener superávit en dicha balanza" (13)

En resumen se puede decir que una devaluación es una medida de política monetaria que pretende ajustar un desequilibrio persistente en la balanza de pagos, vía depreciación y estabilización del tipo de cambio de acuerdo a la oferta y la demanda del mercado cambiario internacional. Esto debe entenderse que tal medida conlleva a una reducción en la paridad de la moneda devaluada con relación al oro y a las demás monedas extranjeras.

Asimismo, en teoría se cree que una devaluación promueve las exportaciones y desalienta las importaciones. Aunque para el caso de los países en desarrollo (incluso México) dicha medida no ha dado los resultados que se esperaban. De tal forma que lo único que han provocado es una disminución del poder adquisitivo de las grandes mayorías y un creciente descontento social.

A continuación veremos de una forma general, cual ha sido el comportamiento de las devaluaciones en la Balanza Comercial, así como también

sus causas y sus efectos.

En los años de 1941-1949 predominó el desequilibrio comercial deficitario, el cual culminó con un reducido superávit de 12.0 millones de dólares en el año de 1949; fue éste, efecto de las devaluaciones de 1948 y 1949.

El año de 1950, mostró en cambio un déficit de 103.3 millones de dólares, el cual habría de marcar el inicio de una situación de permanente y creciente desequilibrio comercial deficitario que habría de subsistir hasta los años 70 (véase cuadro 9). Esto fue así, a pesar de haber recurrido nuevamente a la fórmula convencional de la devaluación con la pretensión de conjurar tal déficit. Esta devaluación tiene lugar en el año de 1954. Aunque en los años de 1952-1953 se reducen las importaciones en un 6.7% y 2.5% respectivamente, las exportaciones lo hacen para 1953 en 10.5% como consecuencia de la depresión norteamericana registrada en ese mismo año, y el déficit, después de mostrar una disminución de 31.6% en 1952, para 1953 muestra un sensible incremento de 22.1%. Esto dio como resultado que nuestras autoridades monetarias decidieran devaluar nuestra moneda en 1954. Sin embargo, esta devaluación no habría de lograr conjurar el déficit comercial ni siquiera por un solo año como sucedió con la anterior; los efectos de esta última apenas si lograrían reducir en el año de la devaluación y en el siguiente, el déficit que se pretendía conjurar; así mientras que en 1953 el déficit había mostrado un incremento de 22.1%, para 1954, año de la devaluación, este se reduce en 30.6% y para 1955 se reduce aun mas en 16.1% sin embargo, para el siguiente año (1956), se muestra ya un sensible incremento del déficit igual a 82.0%. Después de aquel último año (1955), nuevamente aparece con bastante fuerza la tendencia del déficit a incrementarse por periodos, observándose tasas promedio de incremento igual a 34.0, 3.9, 22.5 y 22.1 para los periodos 1956-60, 1961-65-1966-67 y 1968-70, respectivamente, siendo la tasa media de incremento anual para todo el periodo (1950-70), igual a 53.8%.

Cuadro No.9

Valor de las exportaciones, de las importaciones y del saldo de la balanza comercial

(Millones de dólares y tasas de crecimiento)

Años	Exportaciones	Tasa de incremento anual	Importaciones	Tasa de incremento anual	Déficit o Superávit	Tasa de Incremento anual
1909-10	129.4		97.0		32.4	
1910-11	146.3	13.0	102.5	4.6	43.8	50.6
1911-12	148.3	1.3	91.0	-11.2	57.3	30.8
1912-13	147.1	-0.8	94.1	3.4	53.0	-7.5
1913-14	118.6	-19.3	63.6	-32.4	55.0	3.7
1914 1)	48.5	-59.1	26.1	-58.9	22.4	-59.2
1915	22.5	-53.6	4.8	-81.6	17.7	-20.9
1916	20.4	- 9.3	3.6	-25.0	16.8	-5.0
1917	160.7	687.7	99.5	2,663.8	61.2	264.2
1918	207.7	29.2	152.5	53.2	55.2	-9.8
1919	198.0	- 4.6	119.1	-28.4	78.9	42.9
1920	425.4	114.8	197.5	65.8	227.9	188.8
1921	376.0	-11.6	241.7	22.3	134.3	-37.1
1922	314.1	-16.4	150.7	-37.6	163.4	21.6
1923	275.7	-12.2	152.9	1.4	122.8	-2.5
1924	297.1	7.7	155.1	1.4	142.0	15.6
1925	336.0	13.0	192.6	24.1	145.4	2.3
1926	334.3	- .5	184.1	-4.4	150.2	3.3
1927	299.1	-10.0	163.2	-11.3	135.9	-9.5
1928	284.6	- 4.0	172.1	5.3	112.5	-17.1
1929	274.9	- 3.0	177.7	3.2	97.2	-13.6
1930	203.1	-26.0	154.9	-12.8	48.2	-50.4
1931	150.9	-25.7	81.9	-47.1	69.0	43.1
1932	96.5	-36.0	57.3	-30.0	39.2	-43.1
1933	104.3	8.0	69.7	21.6	34.6	-11.7
1934	178.9	71.5	92.8	24.8	86.1	148.8
1935	208.3	16.4	112.8	21.5	95.5	10.9
1936	215.3	3.3	128.9	14.2	86.4	- 9.5
1937	247.8	15.0	170.6	32.3	77.2	-10.6
1938	185.4	-25.1	109.3	-35.9	76.1	- 1.4
1939	176.1	- 5.0	121.4	11.0	54.7	-28.1
1940	177.8	.9	123.9	2.0	53.9	- 1.4
Tasas medias de incremento anual						
1910-33		32.5		128.4		-1.3
1927-33		-13.8		-10.1		-102.3
1934-40		11.0		9.9		15.5

(CONTINUA Hoja 2)

Años	Exportaciones	Tasa de incremento anual	Importaciones	Tasa de incremento anual	Déficit o Superávit	Tasa de Incremento anual
1941 *	150.5	-15.3	188.7	50.6	38.2	-166.2
1942	204.1	35.6	155.3	-17.7	-48.8	-277.7
1943	233.0	14.1	187.6	20.7	-45.4	6.9
1944	215.9	- 7.9	390.7	108.2	174.8	487.2
1945	262.3	21.4	330.7	-15.3	68.4	-60.6
1946	394.8	50.5	543.7	64.5	148.9	117.6
1947	445.8	12.9	666.0	22.4	220.2	47.8
1948	463.6	3.9	514.1	-22.8	50.5	-77.0
1949	452.3	- 2.4	440.3	-13.9	- 12.0	-123.7
1950 2)	493.4	9.0	596.7	35.5	103.3	960.8
1951	591.5	19.8	888.7	48.9	297.2	187.0
1952	625.3	5.7	828.8	- 6.7	203.5	- 31.6
1953	559.1	-10.5	807.5	- 2.5	248.4	22.1
1954	615.8	10.1	788.7	- 2.3	172.9	-30.6
1955	738.6	19.9	883.7	12.0	145.1	-16.1
1956	867.2	9.2	1071.6	21.2	264.9	82.0
1957	706.1	12.5	1055.2	7.8	449.1	69.0
1958	709.1	0.4	1128.6	- 2.3	419.5	- 6.0
1959	723.0	1.9	1006.6	-10.8	283.6	-32.0
1960	738.7	2.1	1186.4	17.8	447.7	57.0
1961	803.5	8.7	1132.6	- 4.0	335.1	-25.2
1962	899.5	11.9	1143.0	0.3	293.5	-27.4
1963	935.9	4.0	1239.7	8.4	303.8	24.5
1964	1022.4	10.3	1492.9	20.4	470.5	53.1
1965	1113.9	8.9	1559.6	4.4	445.7	- 5.3
1966	1162.8	4.3	1605.2	2.2	442.4	- 0.7
1967	1103.8	- 5.0	1748.3	8.8	644.5	45.7
1968	1180.7	6.9	1960.1	12.0	779.4	20.6
1969	1385.0	14.7	2078.1	6.0	693.0	-11.5
1970	1367.9	- 1.2	2455.6	18.1	1087.7	57.0
Tasas medias de incremento anual						
1941-49		12.9		21.0		- 4.7
1950-55		9.0		14.2		181.9
1950-70		6.0		10.7		53.8
1956-67		2.4		6.0		20.7
1956-70		4.6		9.0		21.4
1960-70		3.3		10.3		28.7
1961-66		6.5		4.0		1.6
1967-70		.25		10.4		27.5

2) Desde 1950 se incluyen las importaciones libres y las retabulaciones hechas por el Banco de México, en algunos artículos de exportación.

* Con propósitos puramente analíticos y de exposición, a partir de 1941 se consideran los saldos de la balanza comercial con el signo cambiado lo que quiere decir que el déficit de 38.2 se considera con signo positivo y que debido a que lo tomamos como base para ver como se incrementa el "déficit", lo igualamos con 100. Las posteriores cantidades que

aparecen con signo negativo significando por tanto, superávit por la cantidad respectiva.

FUENTE: Cuadro elaborado con base en el Cuadro 7.2 de: NAFINSA. La economía Mexicana en cifras, 1970. Las cantidades de 1970 fueron tomadas de: Business Trends, La Economía Mexicana, 1970.

Como vemos, los efectos de la devaluación de 1954 fueron aún menos eficaces que los de la practicada en los años 1948-49, lo cual nos habla nuevamente de la invalidez de la política comercial convencional de la devaluación. Aquí, nuevamente se hace necesario analizar la cuestión referente a la composición de las importaciones, para tratar de determinar si las importaciones improductivas fueran determinantes de la ineficacia de la política devaluatoria. En los siguientes párrafos trataremos de dilucidar esta cuestión.

-LAS IMPORTACIONES EN LOS AÑOS 1950-1960

La composición de las importaciones realizadas durante la década de los años 50 viene a proporcionar el otro fundamento necesario para dar mayor validez a la información de que la teoría convencional (14) del comercio internacional tampoco funcionó al seguirse, en 1954, la política devaluatoria.

Ahora bien, de las importaciones durante los años 1950, 1955 y 1960, una mínima proporción decreciente correspondió a las importaciones improductivas. En efecto, los porcentajes para tales años fueron 15.8%, 15.4% y 12.1%, respectivamente. Por lo que respecta a las importaciones productivas, éstas en cambio, mostraron proporciones altas y crecientes en los mismos años: 83.5%, 84.4% y 87.6%, respectivamente.

La anterior composición de nuestras importaciones nos demuestran que tanto antes como después de la devaluación de 1954 se siguieron políticas de gasto cercanas a la óptima y por lo tanto la política devaluatoria seguida en 1954 debió de haber provocado un incremento de las exportaciones y un decremento de las importaciones de tal manera que se restableciera el equilibrio entre éstas; sin embargo, esto no sucedió así, con lo cual la teoría convencional del comercio

(14) Según la teoría convencional, si se siguen políticas de gasto óptimo, toda la política devaluatoria deberá incrementar las exportaciones y disminuir las importaciones, con lo cual se dará tendencia hacia el restablecimiento del equilibrio comercial. Véase: Teoría y política comercial en el Crecimiento económico de México, José Luis Luna Urquides. Nacional Financiera p.p.137,138.

internacional, al menos en lo que se refiere al equilibrio de la balanza comercial, no tiene la validez que algunos pretenden darle, sobre todo para el caso de países en desarrollo como el nuestro.

- LAS IMPORTACIONES EN LOS AÑOS 1960-69.

En cuanto a las importaciones improductivas en los años 1960-69, han mostrado una participación sumamente reducida del total de importaciones. Así, este tipo de importaciones muestra una participación de 17.9, 19.1 y 18.8% para los años 1960-65 respectivamente. Las importaciones productivas, por el contrario, muestran durante el decenio que analizamos, una alta participación en la composición de nuestras importaciones. Para los mismos años, los porcentajes fueron: 82.1, 80.9 y 81.2% respectivamente (15). Dentro de estas últimas, las mas importantes han sido las importaciones de operación: 48.9, 47.8 y 46.5% respectivamente para los mismos años, y las importaciones de reinversión o de expansión, mostraron los siguientes porcentajes: 33.2, 33.1 y 34.7% respectivamente en los mismos años.

Esto, lo único que claramente demuestra es que nuestro país siguió políticas de gasto mas bien óptimas, puesto que se hizo buen uso de las divisas disponibles al destinarlas al pago de importaciones productivas en su mayor parte; es decir, se cumplió con el requisito establecido por la teoría convencional del comercio internacional.

-LAS EXPORTACIONES EN LOS AÑOS 1950-60.

Por lo que respecta al máximo de exportaciones, este supone claramente de manifiesto al analizar, en el Cuadro 9, la tendencia de las mismas durante estos años. En efecto, en tanto que las importaciones muestran una tasa promedio de crecimiento igual a 10.7% para todo el período (1950-1970) las exportaciones solo pueden crecer durante el mismo a una tasa promedio igual a 6.0%, esta situación se refleja claramente en la tendencia del déficit comercial durante los mismos años, el cual muestra una tasa promedio bastante elevada igual a 53.8%; es (15) Véase apéndice estadístico, Cuadro 11-11. "Teoría y política Comercial en el Crecimiento Económico de México" Jose Luis Urquides. Biblioteca Nacional Financiera.

decir, las exportaciones no pudieron lograr un incremento que permitiera la adquisición de las divisas necesarias para el pago de las crecientes importaciones que requería el crecimiento de nuestra economía; debido a esto, se registra un creciente déficit comercial de nuestro sector externo.

Por lo que se refiere a los años 1960-70, las importaciones muestran una tasa promedio de incremento igual a 10.3%, las exportaciones un bajo promedio igual a 3.3% para los mismos años; esto habría de reflejarse en la tendencia de nuestro déficit, el cual mostró una tasa promedio de crecimiento igual a 28.7%.

Así pues, a pesar de haberse seguido políticas de gasto más bien óptimas durante estos años, las exportaciones no lograron crecer al mismo ritmo que las importaciones provocándose la tendencia creciente de nuestro déficit comercial. Aunque aquí no es posible derivar conclusiones respecto a la validez de la fórmula convencional, pues no se llevó a cabo, durante estos años (1960-70) ninguna devaluación tendiente a conjurar el déficit, no deja de ser significativo el hecho de que aun cuando se siguieran políticas de gasto cercanas a las óptimas, nuestro país estuvo imposibilitado para incrementar sus exportaciones de una manera semejante al incremento mostrado por nuestras importaciones, debido a lo cual nuestra balanza comercial mostró un déficit creciente que se fue acentuando hasta llegar, en 1970, a la significativa cifra de 1087.7 millones de dólares.

2.2. EL PERIODO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR, SUS DEVALUACIONES Y CONSECUENCIAS EN EL COMERCIO EXTERIOR (1956-1971).

-POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

-EL COMERCIO EXTERIOR Y EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL

Los antecedentes del desarrollo estabilizador se ubican a partir de lo sucedido en México antes de la Segunda Guerra Mundial y durante ésta. Es decir que debido a la Gran Depresión de 1929-1933, se dió la oportunidad de sustituir el modelo de desarrollo basado principalmente en las exportaciones de productos primarios que pertenecían a empresas extranjeras (desarrollo hacia afuera). Posteriormente ante el descenso de la demanda extranjera y las consecuencias que la depresión produjo en la economía nacional, se estimuló y fomentó el desarrollo industrial con el propósito de sustituir las importaciones de productos manufacturados (desarrollo hacia adentro).

La característica del desarrollo industrial de posguerra consistió, en que la política económica le dio impulso a la gran industria, mediante el apoyo financiero y el arancelario que la protegía de la competencia exterior. Asimismo, de un crecimiento económico apoyado en el mercado exterior, (crecimiento hacia afuera), a base de exportar artículos primarios procedentes de la minería, la ganadería y a principios del presente siglo, el petróleo, pasamos de los años de la depresión al desarrollo hacia adentro, basado en la sustitución de manufacturas que el país adquiría en el exterior.

Es necesario señalar los objetivos que se plantearon en el programa de desarrollo estabilizador:

- 1) La estabilización del tipo de cambio.
- 2) La estabilidad de los precios nacionales.
- 3) Lograr una tasa de crecimiento del producto nacional bruto (PNB) entre el 6 y 7% anual.
- 4) Financiamiento del desarrollo, con ahorros voluntarios nacionales y del exterior.

Así pues, el modelo de desarrollo estabilizador con estas características, tuvo la ventaja, respecto a lo que había sucedido en años anteriores, de proponerse atacar la inflación, cuyos efectos sobre la elevación de los costos y de los precios había deteriorado los salarios reales de los trabajadores y neutralizado los efectos de las devaluaciones, en cuanto a la capacidad competitiva de las empresas nacionales, en el país y en el exterior. Al mismo tiempo se proponía sostener la tasa de crecimiento del producto nacional, aproximadamente al doble de lo que registraba la tasa de crecimiento de la población (3.3% en 1960), con el fin primordial de que arrojara un margen que incrementara en promedio, el ingreso real per cápita y la tasa de ahorros no inflacionarios, consiguiendo asimismo el crecimiento económico.

Ahora bien, a continuación se analizará el marco macroeconómico, dentro del período del "desarrollo estabilizador", así como también la política de Comercio Exterior y el crecimiento industrial.

En el primer decenio después de la segunda Guerra Mundial, los precios aumentaron en México con rapidez, lo que dio origen a un ciclo de inflación-devaluación. Con las sucesivas devaluaciones, el tipo de cambio del peso con respecto al dólar se multiplicó por más de dos de 4.85 en 1945 a 12.50 en septiembre de 1954; se mantuvo en este nivel hasta septiembre de 1976.

Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda de 1958 a 1970, llamó al decenio que comenzó con el nuevo tipo de cambio un período de "desarrollo estabilizador"(16). Esta designación es adecuada en la medida en que la tasa de inflación fue inferior a la de los diez años precedentes; no obstante, siguió siendo superior a la de Estados Unidos, principal interlocutor comercial de México (para este país, aquel representa dos tercios del comercio exterior de mercancías, 90% de las transacciones de servicios y casi 100% del comercio fronterizo.

(16) Véase a Antonio Ortiz Mena. "Desarrollo Estabilizador. Una década de Estrategia Económica en México" en el Mercado de Valores Núm. 44. México Nov. 1969.

Gerardo Bueno calculó los tipos reales de cambio del peso frente al dólar; tomó como base 1956, debido a que en ese año la balanza de pagos de México se acercó a una posición de equilibrio (17). Otro argumento en favor de esta elección es el supuesto de que, para entonces, ya hubieran completado su evolución los aumentos de precios resultantes de la devaluación de septiembre de 1954.

De 1956 a 1967, los precios de mayoreo aumentaron 32% en México y 10% en Estados Unidos. Al mantenerse la paridad nominal, el peso mexicano se apreció en ese lapso 17% en términos reales frente al dólar (18).

Leopoldo Solís, quien fue Director de Programación Económica de la Secretaría de la Presidencia de 1971 a 1975 y durante mucho tiempo dirigió los estudios económicos en el Banco de México, afirma: "1968... señaló el comienzo de un período de inflación que en los años setenta se hizo desenfundada (19).

Sin embargo también, en Estados Unidos se aceleró la inflación, de modo que el aumento posterior del valor real del peso fue pequeño hasta la "vorágine del agosto de 1972", en el período del Presidente Echeverría (20). En total, de 1956 a 1971 los precios de mayoreo crecieron en México 52% y en Estados Unidos 26%, al tiempo que se mantenía la paridad peso/dólar.

En el primer país, el aumento del gasto público, cuya participación en el PIB pasó de 4.4% en 1956 a 8.1% en 1971 (véase Cuadro 10), contribuyó de manera importante a la inflación. El mayor gasto incrementó el déficit del sector público, que llegó a 5.1% del PIB en 1971. El déficit se financió en parte mediante la creación de dinero, lo que condujo a aumentar la relación de la oferta monetaria (dinero y cuasi dinero) con el PIB de 15.1% en 1956 a 16.5% en 1971, y en

(17) Véase Gerardo Bueno "La paridad del poder adquisitivo y las elasticidades de Importación y Exportación en México", en el Trimestre Económico. Vol. XLI (2), Núm. 162, México, Abril-Junio de 1974 p.p. 313, 325.

(18) Véase a Balaza. "La Política de Comercio Exterior de México p. 12-14.

(19) Leopoldo Solís. Economic Policy Reform in México. A case Study for Developing Countries, Pergamon Press, N.Y. 1981.

(20) Leopoldo Solís, Op. Ct. P. 67.

parte mediante el ingreso de capital extranjero; el déficit en cuenta corriente pasó de 1.4% del PIB en 1956 a 2.3% en 1971. A su vez, el creciente endeudamiento externo dió origen a un incremento de la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones de mercancías, que llegó a 58% en 1971.

El aumento de la relación déficit en cuenta corriente/PIB se concretó en los primeros años del período, cuando tuvo lugar la mayor parte del deterioro de la competitividad de México; el valor real del peso creció 10% de 1956 a 1960. A la vez, la relación del déficit del intercambio de mercancías con el PIB aumentó de 2.8% en 1956 a 3.2% en 1960, y disminuyó después a 2.5% en 1971. Esta oscilación se debió a que la participación respectiva de exportación e importaciones disminuyó a tasas diferentes en respuesta a los estímulos otorgados.

	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
BALANZA DE PAGOS																										
(MILLONES DE \$)																										
MERCANCIAS																										
EXPORTACIONES	844	740	752	744	786	844	964	987	1060	1158	1207	1147	1250	1455	1348	1410	1717	2140	2999	3005	3476	4604	6460	9286	15479	19402
IMPORTACIONES	1072	1155	1129	1006	1136	1139	1163	1240	1493	1560	1605	1748	1960	2078	2352	2271	2746	3848	6093	6614	6071	5921	8218	12137	19416	24187
SALDOS	-228	-415	-377	-262	-350	-295	-199	-253	-433	-402	-398	-601	-710	-623	-1004	-861	-1029	-1708	-3094	-3609	-2595	-1317	-1758	-2851	-3937	-4785
DINERO Y CUASI DINERO	15.4	16.6	18.3	20.2		23.6	34.0	30.0	35.1	39.2	43.2	47.9	63.6	61.3	68.8	74.8	83.8	102.6	127.1	151.6	203.6	387.8	618.6	831.3	1133.9	1629.7
PORCENTAJE DEL PIB																										
EXPORTACIONES	10.5	8.0	7.3	6.8	6.3	6.4	6.6	6.3	6.0	5.7	5.3	4.8	4.6	4.9	4.0	3.9	4.2	4.3	4.6	3.8	3.9	5.6	6.3	6.9	8.3	8.1
IMPORTACIONES	13.3	12.5	11.0	9.1	9.5	8.6	7.9	8.0	8.4	7.7	7.1	7.3	7.2	6.9	7.0	6.3	6.7	7.8	9.4	8.4	6.8	7.2	8.0	9.0	10.4	10.1
SDO. INTERCAMBIO DE MCIAS.	-2.8	-4.5	-3.3	-2.4	-3.2	-2.2	-1.3	-1.7	-2.4	-2.0	-1.8	-2.5	-2.6	-2.0	-3.0	-2.4	-2.5	-3.5	-4.8	-4.8	-4.6	-2.9	-1.6	-1.7	-2.1	-2.0
BALANZA EN CTA. CTE.	-1.4	-3.1	-2.6	-1.5	-2.4	-1.5	-0.8	-1.1	-2.0	-1.4	-1.6	-2.7	-2.7	-2.0	-3.2	-2.3	-2.2	-2.9	-4.4	-5.3	-3.8	-2.3	-2.5		-3.4	4.8
GASTO PUBLICO	4.4	4.5	4.6	4.8	5.1	5.7	5.3	7.3	7.3	7.0	7.2	7.5	7.6	7.7	7.8	8.1	8.5	9.1	9.5	10.0	10.9	10.6	10.3	10.3	9.9	10.4
DEFICIT SECTOR PUBLICO															6.0	5.1	7.0	8.9	8.2	8.8	9.0		6.9	7.6	7.3	12.6

- POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

Debido a la creciente sobrevaluación del peso, surgieron presiones para elevar los niveles de protección. A principios del período se aumentaron los aranceles, en el marco de una revisión general de la clasificación correspondiente, realizada en 1956, y se intensificó el empleo de restricciones de importación sujeta a control que casi se duplicó de 1956 a 1962 y la participación de las importaciones controladas en las totales aumentó de 38 a 44 por ciento. En el mismo período, esa participación en el valor de las compras en el exterior pasó de 28 a 52%.

De acuerdo con el reglamento para otorgar permisos de importación de 1956, los nuevos controles muchas veces se acompañaron de convenios con las empresas, las que se comprometían a sustituir importaciones a cambio de la libre importación de partes, componentes y accesorios. Este reglamento era la contrapartida de la Ley para promover las industrias nuevas y necesarias, que concedían estímulos a las empresas que se establecieran en ramas industriales nuevas o en aquellas cuya producción nacional abasteciera menos de 80% del consumo interno. A ambos grupos se les otorgaron exenciones arancelarias para la maquinaria y los insumos empleados en el proceso de producción, lo que aumentó el nivel y la confianza de la protección efectiva.

En 1960, la unificación de la clasificación aduanera dio una nueva oportunidad de aumentar los aranceles. Después en 1962, se impuso una sobretasa de 10% a las importaciones de artículos suntuarios. Por último, en 1965 se aumentaron todos los aranceles en 6 puntos porcentuales.

En los años sesenta se amplió la gama de controles a la importación; cada año se agregaron unas mil categorías a la lista de importaciones controladas. En 1970 los artículos sujetos a control llegaban a 65% del total. (véase el cuadro 11). En ese año la participación de las importaciones controladas en el valor de las totales fue de 59%, este cociente fue inferior al máximo de 65% alcanzado en 1964, debido

a la creciente participación de materias primas y combustibles cuya importación no estaba controlada.

En el Cuadro 12 se muestra el aumento de las tasas de protección efectiva al sector manufacturero de 1960 a 1970. El aumento menor de la protección parece haber ocurrido en los bienes de consumo duradero y de capital; sin embargo, ello se debe a la caída de la tasa de protección efectiva de los automóviles, que paso de 255 a 111 por ciento, pero sigue siendo la mas alta de todas las industrias (excepto fertilizantes). Las tasas de protección efectiva aumentaron de 45 a 67 por ciento para la maquinaria no eléctrica, de 48 a 88% en el caso del equipo eléctrico y de 49 a 90% en el del equipo de transporte.

EL PERIODO DEL "DESARROLLO ESTABILIZADOR" (1956-1971)

CUADRO No.11

MEXICO: PERMISO DE IMPORTACION, 1956-1979

	Categorías de Importación			Valor de Importaciones			
	Total	Controladas	Libres	Porcentaje	Total	Controladas	Libres
1956	4,129	1,376	2,753	33	100	28	72
1962	5,204	2,313	2,891	44	100	52	48
1964	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100	65	35
1966	11,000	6,600	4,400	40	nd	nd	nd
1970	12,900 a)	8,400 a)	4,500 a)	65 a)	100	59	41
1971	n.d.	n.d.	n.d.	nd	100	57	43
1972	n.d.	n.d.	n.d.	nd	100	56	44
1973	16,000	12,800	3,200	80	100	64	36
1974	n.d.	n.d.	n.d.	nd	100	74	26
1977	7,340 b)	5,859 b)	1,481 b)	80 b)	nd	nd	nd
1979	7,776 b)	1,866 b)	5,910 b)	24 b)	100	60 c)	40 c)

n.d. No disponible

Fuentes: Excepto cuando se indica otra fuente, A. Cárdenas Ortega, "Algunos aspectos sobre instrumentos de control en la política de comercio exterior", en Investigación Económica, México, enero-marzo de 1976, Cuadro 3.

a. Leopoldo Solís, op.cit.

b. José Antonio Abraham M. y Gabriel del Río L. "El comercio Exterior mexicano. Análisis y perspectivas", en Comercio y Desarrollo, México, diciembre de 1981, p.8.

c. Comunicación directa.

CUADRO No.12

MEXICO: TASA DE PROTECCION EFECTIVA, 1960 y 1970

	1960	1970
Bienes primarios	2.7	2.7
Agricultura, ganadería y pesca	3.0	1.4
Minería	0.3	12.3
Bienes de Consumo no duradero	21.6	31.6
Bienes intermedios	13.2	16.8
Bienes de consumo duradero y bienes de capital	64.6	77.2

Fuente: Adrian Ten Kate y Robert Bruce Wallace, op.cit., p.135

Si tomamos en cuenta las medidas proteccionistas adoptadas de 1956 a 1960 se observa que los aumentos de la protección industrial superaron a los efectos de la sobrevaluación del peso, lo que contribuyó a disminuir la participación de las importaciones. A su vez, el aumento de la protección acentuó el sesgo contra la importación de manufacturas, dado que los estímulos otorgados a ésta eran insignificantes; en 1969, solo 20% de las exportaciones de manufacturas recibieron crédito preferencial, el alcance de las preferencias crediticias siguió siendo pequeño y las devoluciones de impuestos fueron poco significativas. Al mismo tiempo, las exportaciones sufrían los efectos de la sobrevaluación del peso.

En el decenio de los sesenta la protección al sector primario se hizo negativa con tasas efectivas de -1.4% para la agricultura, ganadería silvicultura y pesca y de -12.3% para la minería (véase Cuadro 12). Contribuyeron a este resultado, en el primer caso, una menor protección nominal y el mayor costo de los insumos (sobre todo los fertilizantes) y, en el segundo, el establecimiento de impuestos a la exportación.

Las exportaciones agrícolas sufrieron, además los efectos de la política de precios establecida en 1961 por la Conasupo, que fijó para ciertos productos de consumo interno precios superiores a los del mercado mundial. Ello aumentó la discriminación contra ciertos cultivos de exportación, especialmente el algodón.

EL COMERCIO EXTERIOR Y EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL

El creciente sesgo antiexportador afectó tanto a los productos primarios como a los manufacturados. El aumento de la discriminación contra el algodón explica la caída absoluta de las exportaciones mexicanas de este producto de 1955-1957 a 1970-1972 (véase Cuadro 13). Al tiempo que seguían aumentando las exportaciones mundiales, la participación de México en el total cayó de 11.4 a 4.9% en el período. También fue menor la parte de México en las exportaciones mundiales de carne vacuna y café. Los aumentos de su participación en las exportaciones

de ganado en pie y de azúcar se explican por el aumento de la demanda Estadounidense, en el primer caso, y por la asignación de una cuenta mayor para ese mismo mercado, en el segundo.

También ocurrió una caída absoluta de las exportaciones mexicanas de metales no ferrosos (plata, plomo y cobre), que en 1955-1957 representaron 15% de las exportaciones totales y sólo 4% en 1970-72. En total, las ventas al exterior de productos primarios mexicanos sólo crecieron 2% durante los años sesenta, en tanto que la de Corea aumentaron 16% y las de Taiwan 18%; estos dos países orientaron sus políticas hacia el mercado mundial (21).

(21) Los datos de Corea corresponden a 1963-1970, los de Taiwan a 1961-1971, y los de México a 1960-1970. Se tomaron del archivo de datos de un proyecto de investigación sobre las fuentes de crecimiento económico, realizado en el Banco Mundial y dirigido por Hollis B. Chenery, Sherman Robinson y Moisés Yrquin.

CUADRO No.13

EXPORTACIONES TRADICIONALES EN MEXICO,1955/1957-1978/1980
(Miles de toneladas métricas y porcentajes)

	Promedio 1955-57	Promedio 1970-72	Promedio 1975-77	Promedio 1978-80
Ganado Vacuno				
Porcentaje del total mundial	9.1	12.3	6.0	8.4
Total mundial (miles de cabezas)	2,583.0	7,207.8	6,799.8	7,249.0
México(miles de cabezas)	234.9	885.4	410.6	609.5
Carne Vacuna				
Porcentaje del total mundial	1.8	1.8	0.7	0.7
Total mundial	390.7	2,135.7	2,635.3	3,315.4
México	7.1	37.9	17.2	22.7
Tomate fresco				
Porcentaje del total mundial	n.d.	23.0	23.7	23.0
Total mundial	n.d.	1,462.8	1,561.2	1,793.8
México	n.d.	335.9	370.0	411.9
Azúcar (equivalente en crudo)				
Porcentaje del total mundial	0.5	2.6	0.2	n.d.
Total mundial	14,592.0	21,787.0	24,389.3	26,646.0
México	72.8	567.1	54.1	n.d.
Café sin tostar				
Porcentaje del total mundial	3.7	2.8	4.1	3.8
Total mundial	2,220.0	3,360.2	3,394.0	3,660.8
México	82.1	94.2	138.9	139.9
Algodón(en pacas)				
Porcentaje del total mundial	11.4	4.9	3.6	4.2
Total Mundial	3,093.0	4,009.4	3,946.3	3,660.8
México	352.7	194.6	143.5	194.6
Crustáceos y moluscos				
Porcentaje del total mundial	n.d.	6.1	4.2	3.7
Total mundial	n.d.	533.0	797.9	1,072.4
México	n.d.	32.6	33.7	39.2

Nota:El cuadro incluye los productos primarios que en 1970-1972 representaron mas de 1.5% de las exportaciones mexicanas de mercancías. Fuentes: FAO,Trade Yearbook,varios números y Yearbook of Fishery Statistics, varios números.

Las exportaciones de manufacturas mexicanas también perdieron mercado. De 1960 a 1970, crecieron en volúmen a una tasa anual media de 5%; frente a un aumento promedio anual de 16% de las exportaciones totales de manufacturas de los países en desarrollo a los desarrollados (22). Los incrementos anuales de Corea y Taiwan fueron muy superiores al promedio: 33 y 24 por ciento, respectivamente.

Dado el lento crecimiento de la exportación de manufacturas en México, su contribución al incremento de la producción industrial sólo fue de 3%, al tiempo que llegó a 45% en Corea y 51% en Taiwan. En cambio, como respuesta a la protección, el aporte de la sustitución de importaciones al crecimiento industrial fue de 11% en México, de -2% en Corea y de 3% en Taiwan.

(22) Véase Bela Ballassa "La Política de Comercio Exterior en México", en Comercio Exterior, Volúmen 33 N° 3

2.3.

LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR

Todo parece indicar que en los años 1957-1962 la estrategia se basó, casi completamente en el crecimiento de la demanda interna debido, posiblemente, al escaso ritmo de crecimiento de la demanda externa por las exportaciones Mexicanas. La política monetaria en este período fue relativamente expansiva (definido este carácter por las elevadas tasas de crecimiento del crédito interno del banco central), lo que se reflejó en la pérdida de reservas internacionales y obligó a que el gobierno tratara de limitar los flujos de comercio internacional para defender la estabilidad del peso, estimulando, en consecuencia, la sustitución de importaciones.

Esta práctica difícilmente hubiera podido prolongar el crecimiento de la economía, manteniendo al mismo tiempo, la estabilidad externa de no haber sido por la recuperación de un ritmo mas acelerado de crecimiento de los Estados Unidos, nuestro principal cliente y proveedor en el comercio internacional, a partir de 1962 lo que, además de favorecer el crecimiento del comercio exterior de México, facilitó también flujos mayores de capital que ayudaron a equilibrar la balanza de pagos del país. En estas condiciones la política monetaria se hizo conservadora y disminuyó el estímulo a la sustitución de importaciones, lo que permitió conservar el equilibrio de los precios internos relativos a las del exterior y una mayor acumulación de reservas internacionales del Banco Central.

Los factores que parecen haber sido mas dinámicos en este segundo subperíodo de la fase de "estabilidad" para el impulso al desarrollo económico, fueron los aumentos sostenidos en la capacidad del financiamiento bancario en términos reales, los aumentos en el gasto gubernamental, principalmente de los gastos de capital, también en términos reales (financiándose del déficit fiscal consecuente, en su mayor parte, a través del crecimiento del crédito al gobierno), y a la mayor captación de ahorro externo que permitió que la inversión interna excediera los límites del ahorro interno.

Es importante enfatizar el destacado papel que jugó la política moneta-

ría para mantener el equilibrio externo en este segundo subperiodo. A pesar de los grandes flujos de capital, que obviamente permitieron un mayor déficit de cuenta corriente, los aspectos clave para conservar el equilibrio externo fueron el fuerte control ejercido sobre la expansión de la parte interna de la base monetaria, así como la disminución constante del valor del multiplicador monetario. Al limitar la expansión del crédito interno se logró, un aumento sostenido de las tenencias de reservas internacionales del Banco Central.

Entrando ahora al análisis concreto del comercio exterior, el cuadro 14 muestra la evolución de los renglones principales de la balanza de pagos durante el periodo.

Nótese, en primer lugar, que los superávits de la balanza de pagos que siguieron a la política de estabilización iniciada en 1954, continuaron únicamente hasta 1956 pues, esta, que había sido fuertemente contraccionista de 1954 a 1956, se transformó de 1957 a 1959, en una política francamente expansionista. El resultado natural de este vuelco en la política monetaria fue el incremento de los déficit de la balanza comercial y de la cuenta corriente y la reducción de las reservas internacionales del Banco de México, tanto en 1957 como en 1958, después de tres años continuos de incremento en ellas.

En segundo lugar, es importante observar que aun cuando la política monetaria de 1958, mas expansiva todavía, incrementó el déficit de la cuenta corriente y el de la balanza de pagos, tanto las importaciones de mercancías como el déficit de la balanza comercial disminuyeron en ese año. Esto indica que a pesar del fuerte incremento del gasto agregado causado por la política monetaria expansiva impuso un mayor déficit de balanza de pagos, hubo un fuerte intento de limitar las importaciones de mercancías.

Este intento de controlar los montos de la importación de mercancías parece haber sido la principal respuesta de las autoridades económicas al déficit de la balanza de pagos que amenazaba la estabilidad del

CUADRO No.14

REGLONES PRINCIPALES DE LA BALANZA DE PAGOS
DE MEXICO 1956-1970
(millones de dólares)

Año	Importaciones de mercancías.(1)	Exportaciones de mercancías.	Balanza comercial	Balanza en Cta. Corriente	Balanza de pagos(2)	Balanza de Capital(3)
1956	1,071.6	849.9	-221.8	-6.5	61.2	67.7
57	1,155.2	753.0	-402.2	-128.7	-13.5	115.2
58	1,128.6	760.3	-368.3	-196.0	-77.3	118.7
59	1,006.6	756.1	-250.5	-15.5	56.0	71.5
1960	1,186.4	786.4	-400.0	-163.4	-8.6	154.8
61	1,138.6	844.3	-294.3	-37.3	-21.5	15.8
62	1,143.0	944.0	-199.1	-58.2	16.9	75.1
63	1,239.7	987.2	-252.4	-170.0	109.7	279.7
64	1,492.9	1,068.6	-424.3	-356.3	31.6	387.9
65	1,559.6	1,158.2	-401.4	-314.6	-20.9	293.7
66	1,605.2	1,207.4	-397.8	-296.1	6.0	302.1
67	1,748.3	1,157.3	-601.0	-506.5	39.8	672.0
68	1,960.1	1,249.9	-710.2	-632.2	49.0	681.2
69	2,078.0	1,453.6	-624.3	-472.8	48.0	520.8
1970	2,326.8	1,347.7	-979.1	-945.8	102.1	1,047.9

(1) Incluye la exportación de oro y plata.

(2) Equivale al cambio en las reservas internacionales brutas del Banco de México.

(3) Estimada como residual, incluyó el rubro de errores y omisiones.

Fuente: Informes anuales del Banco de México.

(1) El déficit de la balanza de Servicios equivale a la diferencia entre el déficit de la balanza en cuenta corriente y el de la balanza comercial.

tipo de cambio. Esto es mas evidente todavía en 1959, año en que la continuación de la política monetaria expansiva mantuvo el mayor ritmo de crecimiento del gasto agregado, y aunque éste se reflejó en un mayor déficit de la balanza de Servicios en ese año respecto al observado en 1958 (235 millones de dólares en 1959 contra 1723 en 1958)(23), el control sobre las importaciones redujo el monto total de éstas, así como el déficit comercial en dicho año. La forma en que se redujeron las importaciones la expone claramente un autor, cuando indica que:

...En 1959... la política económica buscó eliminar los déficit de balanza de pagos experimentados en 1957 y 1958, restringiéndose las importaciones públicas en 42% y las privadas en 3.1%...(24)

Debe señalarse que la fuerte reducción de las importaciones del sector público parece haber sido el efecto directo de la creación, en 1959, de un Comité de Importaciones del sector público "encargado de establecer un control sobre las importaciones gubernamentales..."(25).

Aun cuando el gobierno logró temporalmente evitar un déficit en la balanza de pagos, es evidente que esta reducción drástica de las importaciones debía imponer un alto costo a la economía del país, mas aún si se considera que el gasto que disminuyó el gobierno federal fue el capital, que cayó 22% en términos reales frente a un aumento del 16%, también en términos reales, del gasto corriente. Esta brusca reducción de las importaciones, sobre todo de los bienes relacionados con el gasto de capital del gobierno, es lo que parece explicar la fuerte reducción en la tasa de incremento del producto interno en términos reales de ese año (la cual llegó apenas a 2.9%).

(23) El déficit de la Balanza de Servicios equivale a la diferencia entre el déficit de la Balanza en Cuenta Corriente y el de la Balanza Comercial.

(24) M.Cavazos, 1976, p.111.

(25) R. Izquierdo, 1973, p.238. Este autor señala también los amplios poderes del poder ejecutivo para controlar las importaciones. En efecto, la Ley de Ingresos de la Federación de 1959 a la letra dice: "El eje cutivo está facultado durante el año de 1959, para aumentar, disminuir o eliminar los aranceles a la exportación e importación que graven productos, bienes o artículos que requieren ser aumentados, disminuidos o eliminados; para restringir o prohibir importaciones y exportaciones que afecten desfavorablemente la economía del país..." p.237

Ya para 1960 se observa, afortunadamente para México, una liberación del control de las importaciones que permitió un crecimiento importante de éstas y un fuerte crecimiento del producto real en ese año, sin embargo esta recuperación económica fue de muy corta duración ya que en 1961 el ritmo de crecimiento económico disminuyó. Es posible que esta disminución se haya debido, en parte, a una pérdida temporal de la confianza política que causó una fuerte fuga de capitales en ese año (26).

Este descenso en el flujo de capitales hacia el país que pudo haber sido debido también a un menor dinamismo en la inversión extranjera de portafolio o en los préstamos pedidos al extranjero redujo, de todos modos, las posibilidades de mantener el mismo déficit en la cuenta corriente que en 1960, sin experimentar una pérdida de reservas internacionales.

Por otro lado, el control de las importaciones (a través de las prohibiciones, cuotas, etc.) tuvo el mismo efecto que en 1958 y 1959: no solamente el menor dinamismo económico sino el estímulo a la sustitución de importaciones.

La sustitución de importaciones tendió, naturalmente, a estimular la inversión privada en la producción protegida, por lo que puede considerarse esta medida como compensatoria al descenso de la inversión privada en otras áreas. Igual carácter parece haber tenido la política monetaria expansiva de ese año.

En 1962 parecen haber continuado las tendencias señaladas para 1961, aun cuando en forma menos acusada: el saldo neto positivo de la balanza de capital se incrementó aunque fue todavía muy inferior al observado en 1960, mientras que el monto nominal importado, en lugar de disminuir como en 1961, aumentó en forma muy ligera.

(26) E. Fernández H., 1975 p. 576.

A partir de 1963 la estrategia de comercio exterior cambia claramente para todo el resto del periodo semejándose mucho a la experimentada en 1960 y diferenciándose de la estrategia seguida en los demás años de 1958-1962. Esto es, en lugar de la coacción y fuerte limitación al crecimiento de las importaciones, que intentaban reducir las presiones sobre el tipo de cambio, se pasó a una estrategia que buscaba incrementar la inversión interna en exceso del ahorro interno, con base en la mayor captación del ahorro externo. Consecuentemente, se redujeron los frenos al crecimiento de las importaciones y se aseguró el equilibrio externo a través de una política monetaria que limitaba el crecimiento del crédito interno del Banco Central (la parte interna de la base monetaria).

2.4. EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES (57-70)

Para ver mas claramente el efecto de las diferentes estrategias de política sobre el crecimiento de las importaciones, el Cuadro No.15 presenta las tasas de crecimiento, tanto en términos nominales como reales, de los montos importados de mercancías durante el período 1950-1970.

En este cuadro destaca, en primer lugar, la interrupción del ritmo de crecimiento de las importaciones en términos reales, en dos diferentes subperíodos: 1952-1954 y 1958-1962. Las razones para el descenso de las importaciones reales parecen ser muy diferentes en cada uno de los subperíodos mencionados. En el primero, la causa principal de la disminución observada de las importaciones en 1952 y 1953 parecen haber sido el aumento tan espectacular de ellas en 1951. El incremento récord del monto real importado en ese año (31%) hace parecer como una disminución de los montos importados, en términos reales, los observados en los dos años siguientes, a pesar de que en relación con el monto real importado en 1950 las importaciones reales de mercancías de 1952 y 1953 fueron 26% y 24% mas elevadas, respectivamente.

Además todo parece indicar que el bajo ritmo de crecimiento económico de 1953 se reflejó en una disminución del monto real importado en ese año, en relación con el importado el año anterior.

La explicación sobre la brusca baja de las importaciones en términos reales de 1954, reside en el aumento repentino en sus precios relativos, debido a la devaluación del peso en ese año. Sin embargo, en los tres años siguientes (1955-1957) la economía parece haberse ajustado a ese cambio de precios relativos, y en esos años las importaciones en términos reales crecieron, en promedio, a una tasa mayor que la del producto interno, lo que sugiere que ese fuerte aumento compensó en gran parte la disminución observada en 1954.

En los años siguientes (1958-1959) se observa una nueva interrupción

en el crecimiento de las importaciones. Como se decía anteriormente, ninguna de las razones citadas arriba puede aplicarse como explicación de la reducción de las importaciones de 1958 y, sobre todo la de 1959, obedecieron a una política deliberada de limitación de ellas, especialmente de las efectuadas por el sector público.

CUADRO No.15

TASA DE CAMBIO*DE LAS IMPORTACIONES DE MERCANCIAS
MEXICO (1950-1970)
(porcientos)

Año	<u>Importaciones de Mercancías</u>		<u>Importaciones</u> PIB
	<u>Valores en Dólares</u> nominales	reales(1)	
1950	13.9	9.9	7.1
51	41.1	30.9	9.0
52	7.7	-4.8	8.3
53	-3.2	-2.2	8.1
54	-12.2	-12.1	9.4
55	8.7	8.7	10.7
56	19.3	15.3	11.7
57	7.5	4.6	11.3
58	-2.3	-3.2	10.4
59	-11.4	-11.4	9.0
1960	26.4	16.4	9.8
61	-4.1	-4.1	9.0
62	0.4	0.4	8.6
63	8.1	8.1	8.7
64	18.6	18.6	9.3
65	4.4	2.2	9.0
66	3.7	0.4	8.4
67	8.6	8.4	8.6
68	11.4	9.0	8.7
69	5.8	1.9	8.3
1970	11.3	7.7	8.4

* Computada en forma compuesta, continuamente.

(1) Deflacionado por el índice de precios al mayoreo de los Estados Unidos.

Fuentes: Valores nominales de Informes anuales del Banco de México.

En 1960 se abandona temporalmente esta política y la elevada tasa de crecimiento de las importaciones reales en ese año, equivalente a más del doble de la tasa de crecimiento del producto interno, indica que parte de ese aumento debe verse como una forma de compensación a las fuertes limitaciones a la importación en los dos años anteriores.

En 1961 disminuyó fuertemente el monto total importado, debido tanto al ambiente de incertidumbre política que parece haber disminuido la inversión privada y, por ende, la demanda de importaciones, como a lo que parece haber sido una política de control de éstas, tendientes a limitar el déficit de la cuenta corriente.

En 1962 continuaron actuando las mismas causas aunque en forma más tenue que en 1961, por lo que, aun cuando no descendió el monto importado, su crecimiento respecto al año de 1961 fue casi nulo.

Finalmente, para el período 1963-1970, la diferente estrategia respecto del sector externo se manifiesta por el notable crecimiento sostenido de las importaciones en términos reales, lo que contrasta, tanto con las fuertes variaciones en el ritmo de crecimiento de ellas de 1950 a 1957, como en la disminución promedio de las mismas en el período de 1958-1962.

Las tasas de crecimiento anuales promedio de los montos de importación en términos reales, en cada uno de los subperíodos, fueron como sigue:

SUBPERIODO	TASA ANUAL PROMEDIO (porcentaje)
1950-1957	6.2
1958-1962	-0.4
1963-1970	7.0

Otra forma por la cual se puede poner de manifiesto la diferente estrategia seguida en el comercio exterior en los subperíodos 1958-1962 y 1963-1970, es mediante la consideración del coeficiente de

importaciones, o sea la relación de importaciones a PIB. Este coeficiente aumenta casi constantemente de 1950-1956, desciende continuamente a partir de ese año y hasta 1962, donde su valor es solo 8.6%. En el resto del período (1963-1970), dicho coeficiente se estabiliza en valores alrededor de 8.5%. Ver cuadro No.15.

2.5.

CAMBIO DE LAS EXPORTACIONES (57-70)

El cambio de estrategia respecto a las importaciones se atribuye a la "actitud pragmática" de las autoridades económicas cuando mejoraron las condiciones de crecimiento de la demanda externa de los productos mexicanos. Para dar una idea de la posible influencia del lado de las exportaciones, el Cuadro 16 muestra las tasas de crecimiento de ellas, tanto en términos nominales como reales en el período 1950-1970.

Debe aclararse que con ello no se quiere decir que las condiciones de la demanda de exportaciones hayan sido el único factor que tuvo influencia sobre la política seguida respecto a las importaciones, ni siquiera, que exista una casualidad definida de los cambios en las exportaciones hacia los de las importaciones pues es innegable que la propia política de control de importaciones, al propiciar precios internos mas altos que los externos, tiende a disminuir las exportaciones.

Las exportaciones de Bienes y Servicios incluyen además de las exportaciones de mercancías, la exportación de oro y plata, al no considerar las exportaciones de otros servicios, las cifras tienden a subestimar el crecimiento de las exportaciones en los últimos años.

A pesar de estas calificaciones creemos que las cifras del Cuadro 16 reflejan, a grandes rasgos, las tendencias de crecimiento de la demanda de exportaciones, aun cuando no sea con la precisión deseada.

Lo que se observa en este cuadro es, primero, que en el período

CUADRO No.16

TASA DE CAMBIO (1) DE LAS EXPORTACIONES DE
MERCANCIAS Y SERVICIOS MEXICO 1950-1970
(para valores definidos en dólares,porcientos)

Año	Mercancías y Servicios(2)		Mercancías	
	Nominales	reales(3)	nominales	reales(3)
1950	18.9	14.9	16.3	12.4
51	15.3	5.2	16.4	6.2
52	6.7	9.6	7.1	10.0
53	-4.4	-3.4	-10.5	-9.5
54	7.5	7.5	-2.0	-2.0
55	16.2	16.2	13.5	13.5
56	14.7	10.8	6.2	2.2
57	-1.1	-4.0	-10.0	-13.0
58	-3.1	-4.0	1.8	1.0
59	6.7	6.7	-0.5	-0.5
1960	4.4	4.4	3.9	3.9
61	7.4	7.4	7.1	7.1
62	-2.5	-2.5	11.2	11.2
63	7.2	7.2	4.5	4.5
64	7.5	7.5	5.7	5.7
65	8.6	6.4	7.0	4.8
66	7.5	4.2	7.2	4.0
67	-3.0	-3.2	-2.5	-2.7
68	17.0	14.6	6.2	3.8
69	13.5	9.6	15.4	11.5
1970	-3.7	-7.3	-7.2	-10.8

(1) Computada en forma compuesta, continuamente.

(2) Además de las exportaciones de mercancías incluye la producción de oro y plata y las entradas por turismo y transacciones fronterizas.

(3) Deflacionado por el índice de precios al mayoreo de Estados Unidos.

Fuentes: Valores nominales de Informes anuales del Banco de México.

1958-1962, en el cual disminuyen las importaciones en términos reales, es también el período en el cual crecen relativamente menos las exportaciones en términos reales. En particular, el ritmo de crecimiento de las exportaciones en términos reales comienza a disminuir desde 1957. Tomando la tasa de crecimiento de las exportaciones de mercancías y servicios en términos reales, como promedio anual para cada subperíodo se tiene:

SUBPERIODO	TASA (porcentaje)
1950-1956	8.6
1957-1962	1.3
1958-1962	2.4
1963-1970	4.8

La atonía en la economía estadounidense de 1957 a 1961, parece haber sido una de las causas principales, tanto de la disminución del crecimiento de las exportaciones como de la disminución en el ritmo de crecimiento de las importaciones en términos reales, del período 1958-1962.

En segundo lugar, se encuentra evidencia adicional de la fuerte influencia que ejercen los cambios en el ingreso de Estados Unidos sobre las exportaciones mexicanas, cuando se considera que la disminución de las exportaciones en términos reales que se presentan en los años 1953, 1957, 1958, 1962, 1967 y 1970, coinciden con años de recesión en los Estados Unidos, excepción hecha de 1957 y 1962.

En estas condiciones, debe considerarse un logro de la política económica el que las bajas en la demanda externa de las exportaciones mexicanas de 1967 y 1970 no se hayan traducido en bajas sensibles en el ritmo de crecimiento económico.

2.6. LA SOBREVALUACION DEL PESO Y SU INFLUENCIA EN LA
POLITICA CAMBIARIA(1971-1976)

El Cuadro 17 intenta representar la posible sobrevaluación del peso en esos años. En este cuadro, la base de los índices de precios al mayoreo es el promedio del período 1964-1969 y representa, por lo tanto, una continuación del cuadro correspondiente al análisis del período 1957-1970.

Vimos anteriormente, que entre 1964 y 1970 el crecimiento de los precios al mayoreo fue muy similar entre México y Estados Unidos, de tal forma que la paridad de equilibrio del peso en esos siete años fue muy cercana a 12.50. La misma situación anterior parece haber continuado, por lo menos hasta 1972.

Sin embargo, en 1973 comienza a manifestarse una cierta sobrevaluación del peso, aun cuando en forma muy ligera y, en los dos años siguientes, esta sobrevaluación del peso se hace mucho mas evidente. La devaluación de 1976 aparece entonces, como un mecanismo necesario para regresar a un equilibrio de precios relativos con el exterior.

CUADRO No.17
PARIDAD EFECTIVA Y PARIDAD DE EQUILIBRIO DEL PESO
MEXICANO 1970-1976
(promedios anuales)

AÑO	INDICE DE PRECIOS AL MAYORERO (1964-69=100)		PARIDAD DE PESO		PORCENTAJE DE SOBREVALUACION DEL PESO
	MEXICO	E.E.U.U.	De equilibrio	Efectiva	
1970	110.84	109.22	12.69	12.50	1.5
1971	114.98	112.77	12.74	12.50	1.9
1972	118.22	117.85	12.54	12.50	0.3
1973	136.81	133.25	12.83	12.60	2.6
1974	167.56	158.37	13.23	12.50	5.8
1975	185.20	173.00	13.38	12.50	7.0
1976	226.38	181.06	15.63	15.43	1.3

El cuadro nos permite concluir que los grandes incrementos del financiamiento otorgado por el banco central al gobierno, a partir de mediados de 1972, constituyeron la causa fundamental del proceso de desequilibrio externo observado desde 1973 hasta 1976, lo que, a su vez, hizo necesaria la implementación de diversas medidas de índole correctivo, entre ellas, la devaluación del peso.

En materia de política cambiaria, México se cidió durante mas de veinte años (de 1954 a 1976) a una política de tipo de cambio fijo, la cual a la larga afectó negativamente su balanza de pagos. En septiembre de 1976, el gobierno resolvió abandonar la paridad fija, con una devaluación de mas de 60%, ante las presiones cada vez mas acentuadas de las salidas de capitales hacia el exterior y el creciente deterioro de la competitividad de las exportaciones. La difícil situación que atravesaba la economía Mexicana originó la aplicación, en agosto de 1976, de una serie de medidas que modificó parcialmente aspectos importantes de la política de promoción de exportaciones. Entre estas medidas destaca la flotación del tipo de cambio, luego de la fuerte devaluación de septiembre, que condujo a una nueva política cambiaria (deslizamiento cambiario), situación que prevaleció hasta febrero de 1982.

Después de sucesivas y bruscas devaluaciones durante el primer semestre de 1982 en agosto de ese año se estableció un severo control de cambios, con dos mercados principales de divisas, con el objeto de evitar la creciente fuga de capitales al exterior y la continua pérdida de valor de la moneda nacional.

Este régimen cambiario se mantuvo hasta finales de 1982 cuando sufrió importantes modificaciones, vigentes actualmente, conservándose los dos mercados de cambios (controlado y libre). En el mercado controlado quedaron comprendidas las operaciones de exportación e importación de mercaderías, pagos de principal e intereses correspondientes a financiamientos en divisas, etc., en el mercado libre quedaron comprendidas todas las transacciones con divisas no sujetas al mercado controlado y estas transacciones no quedaron sujetas a ninguna restricción.

2.7. LA BALANZA DE PAGOS Y SUS PRINCIPALES RENGLONES (1970-1976)

A pesar de los cambios impuestos a la política comercial, las tendencias existentes antes de 1970 se acentuaron durante el periodo 1970-1975. Así, el déficit pasa de 1,045.5 millones de dólares en 1970 a 3,721.6 en 1975 y 2,731 en 1976. Esta agravación no proviene sólo de tendencias inherentes al modelo, que implica una tasa de crecimiento de importaciones superior a la de las exportaciones, sino también de la acentuación de ciertas tensiones y desequilibrios.

Del lado de las importaciones, la crisis agrícola entrafía el fin de la autosuficiencia alimentaria. El país se ve obligado a hacer compras masivas de productos alimenticios básicos -trigo y maíz sobre todo- que se reflejan en el aumento de la porción de los bienes de consumo en el total de las importaciones. Las importaciones de bienes alimentarios representan así el 8.6% de las importaciones totales en 1971-1975 (27). Por otra parte, debido al esfuerzo emprendido por el Estado para superar ciertos estrangulamientos en la infraestructura y la industria pesada, las importaciones del Sector Público aumentan con gran rapidez, pasando de 453 millones de dólares en 1971 a 2,500 millones de dólares en 1975 (28). El contenido de importaciones del gasto total del sector federal asciende así a 9.4% en 1971-1975, contra 7.8% en 1965-1970.

Para las exportaciones la crisis agrícola se traduce igualmente en un estancamiento del excedente exportable; el aumento de las divisas producidas por la agricultura se debe sólo al efecto del precio: el índice de volumen pasa de 100 en 1970 a 91.6 en 1974 (29). Por otra parte, esto muestra la magnitud de la crisis agrícola, que no se limita al sector de subsistencia, sino que afecta también a la agricultura comercial de exportación. La tendencia más marcada es el gran crecimiento de las exportaciones de productos manufacturados (30) que pasa de 454 millones de dólares en 1971 a 1,134 millones de dólares en 1975, su participación relativa aumenta así de 33% en 1971 a 39.4% en 1975 (46.4% en 1974).

(27) Comercio Exterior, Julio de 1976, suplemento p.51

(28) Grignon C. y M. Remíz. "La política econ. del gob. de L. Echeverría (1971-1976) Trim. Econ. #176

(29) Anuario de Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1974 (SIC) Cuadro 22

(30) Sin incluir el azúcar -que representa en promedio del 5.7% del total de las exportaciones- que hemos reclasificado entre los productos agrícolas.

Sin embargo, tal dinamismo es insuficiente para compensar a la vez el débil crecimiento de las exportaciones agrícolas y evitar el agravamiento del déficit comercial. Las exportaciones totales de mercancías se estancan en 1975 en relación con las de 1974 en cerca de 2,850 millones de dólares (3,029 en 1976), mientras que las importaciones ascienden a 6,000 millones de dólares en 1974, 6,500 millones en 1975 (6,029 en 1976).

El saldo de la cuenta de servicios tiende también a reducirse -120 millones en 1971, 80 millones en 1975- y, sobre todo, a cubrir una parte decreciente, por decir infinitesimal, del déficit comercial. Por primera vez desde varios años este saldo se vuelve negativo en 1976 llegando casi a 300 millones de dólares.

Los principales rubros de servicios con saldo positivo siguen siendo el turismo y las transacciones fronterizas, a las que se añaden las maquiladoras. En el caso del turismo se confirma la tendencia al aumento más rápido de las salidas -turismo mexicano en el extranjero- que las entradas -turismo extranjero en México-. Así, la relación salidas/entradas, que era de 40% en 1970, se eleva a 60% en 1975, de modo que su saldo neto vuelve al nivel de 1970 (350 millones de dólares).

En el caso de las transacciones fronterizas -comercio de la zona fronteriza del norte de México con los Estados Unidos-, el saldo neto aumenta con gran regularidad, pasando de 323.9 millones a 585 millones en 1975. Por último los ingresos en divisas de las maquiladoras crecen con gran rapidez hasta 1974. En 1975, debido a numerosos cierres originados por la recesión norteamericana y las elevaciones de los salarios nominales mexicanos, estos ingresos se estancan al nivel de 1974.

Los principales renglones negativos aumentan a más del doble en cinco años. Los envíos de divisas de las empresas con inversión extranjera

pasan de 383 millones en 1971 a 781.6 en 1976. En el transcurso de los seis años, ascienden a 3477 millones, o sea mas del doble de las nuevas inversiones extranjeras del periodo (1727 millones de dólares).

CUADRO No.18 BALANZA DE PAGOS DE MEXICO 1970-1976
(MILLONES DE DOLARES)

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974p	1975p	1976p
I. Balanza de mcias. y servicios	-945.9	-726.4	-761.5	-1175.4	-2558.1	-3768.9	-3023.7
A. Exportación de mercancías y servicios	2931.1	3167.1	3800.6	4828.4	6342.5	6303.0	6971.4
1. Exportación de mcias.	1281.3	1363.4	1665.3	2070.5	2850.0	2858.6	3297.8
2. Producción de plata(a)	66.3	46.9	51.1	69.8	148.9	145.7	157.8
3. Turismo	415.0	461.0	562.6	724.2	842.0	800.1	821.3
4. Pasajes internacionales	39.3	47.3	59.5	63.4	78.1	88.7	100.6
5. Transacciones fronterizas	878.9	966.9	1057.0	1207.7	1372.9	1541.6	1609.4
6. Servs. por trans formación. Maqui ladoras	80.9	101.9	164.7	277.6	443.5	454.4	520.1
7. Otros conceptos	171.3	179.7	240.4	415.2	607.1	413.8	464.4
B. Importación de mcias. y servs. (-)	3879.0	3893.5	4562.1	6003.8	8900.6	10071.4	9995.1
1. Importación de mcias.	2326.8	2254.0	2717.9	3813.4	6056.7	6580.2	6029.6
2. Turismo	169.7	172.2	220.4	258.0	334.8	339.4	382.9
3. Pasajes internacionales	53.9	54.3	65.7	72.6	96.6	134.1	134.5
4. Transacciones fronterizas	585.0	612.5	649.3	695.0	819.2	957.7	1052.8
5. Dividendos, intereses y otros pagos de empresas con inversión extranjera.	357.5	383.0	451.5	528.4	633.7	699.0	781.6
6. Intereses sobre deudas ofic.	229.2	236.8	261.8	378.5	588.5	850.9	1057.6
i) Nafinsa y otros	210.6	219.3	241.5	357.6	560.3	752.3	941.8
ii) Gubernamental	18.6	17.5	20.3	20.9	28.2	98.6	115.8
7. Otros conceptos (b)	156.9	180.7	195.5	257.9	370.9	450.7	536.1

....

CONCEPTO	1970	1971	1972	1973	1974p	1975p	1976p
II. Errores y omisiones en Cta. Cte. y en mov. de capital (neto)	498.7	217.7	233.5	-378.4	-135.8	-706.0	-2199.4
III. Capital a Largo Plazo (neto)	503.9	669.1	753.5	1676.1	2730.8	4339.9	4889.9
1. Inversiones extranjeras directas	200.7	196.1	189.8	286.9	362.2	362.3	330.6
2. Compra de empresas extranjeras	-	-	-10.0	-22.2	- 2.1	-25.8	-12.0
3. Opera.c/valores	- 7.2	52.0	6.2	-10.3	- 59.8	65.0	344.2
4. Creds. del Exterior (neto)	324.2	450.6	546.0	1370.7	1999.2	3477.5	3077.2
a) Sector público (neto)	263.1	286.4	359.7	1046.6	1672.9	3053.8	2701.9
i) Disposiciones	799.0	742.2	864.2	1891.9	2233.9	859.4	3806.8
ii) Amortizaciones	- 535.9	-455.0	-504.5	-845.3	-561.0	-805.6	-1101.9
b) Sector Privado (neto)	61.1	164.2	186.3	324.1	326.3	423.7	370.3
i) Empresas c/inversión extranjera (neto)	41.7	168.0	179.4	196.4	196.5	348.7	365.1
ii) Otras empresas (neto)(d)	19.4	- 3.8	6.9	127.7	129.8	75.1	10.2
5. Deuda gubernamental (neto)(c)	- 2.3	-28.9	37.8	69.9	470.9	456.1	1188.7
6. Creds. al exterior (neto)	11.5	- 0.7	- 16.3	- 18.9	- 39.5	4.9	- 38.9
IV. Derechos Especiales de giro	45.4	39.6	39.2	-	-	-	-
V. Variación de la reserva del Bco. de México, S.A. (Suma de I, II, III, y IV)(e)	102.1	200.0	264.7	122.3	36.9	165.1	333.1

Fuente: Banco de México, S.A.

El décimal de las cifras puede no sumar, debido al redondeo.

a. Deducida la plata utilizada en el país para fines industriales.

b. Incluye la importación de oro destinado a la industria. Las cifras correspondientes han sido reclasificadas.

d. Incluye los créditos con aval del sector público.

e. Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, mas la plata. Las tenencias de oro están valuadas en 42.22 dls. la onza.

p. Cifras preliminares.

- No hubo movimiento -- No significativo

I Signo negativo (-) indica egreso de divisas.

En el mismo periodo los intereses de la deuda oficial pasan de 236.8 millones a 1057.7 millones. El servicio total de la deuda -intereses y amortizaciones- pasa de 691.8 millones en 1971 a 2162.5 millones en 1976. En este último año el servicio de la deuda representa el 65.5% de las exportaciones de mercancías o el 56.8% de los créditos obtenidos por parte del Estado.

Se ve así con claridad que el déficit comercial creciente no ha podido cubrirse en los últimos años sino por la corriente de inversiones extranjeras y, sobre todo, por el endeudamiento externo masivo. En 1976 la situación desastrosa de la balanza comercial y las presiones del gran capital internacional obligaron a recurrir a la devaluación, a pesar de las modificaciones importantes que ya había experimentado la política comercial.

2.8. COMO INFLUYEN LAS DEVALUACIONES EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Se mencionaba a principios de este capítulo que es de gran importancia saber qué es una devaluación así como los factores que la propician, ya que ésta es la resultante de un desequilibrio importante y persistentemente creciente de la Balanza de Pagos, y uno de sus efectos es cuando aumenta el precio de las exportaciones en moneda nacional y por ello, en teoría, hace costéable la exportación de mercancías que estaban en el margen o cerca de éste, y mas costeables resultan aun las mercancías que al tipo de cambio de predevaluación se estaban exportando, cuyo resultado esperado es estimular a las industrias de exportación. Ahora bien, del lado de las importaciones, éstas costarán mas en moneda nacional según el grado de devaluación de la moneda y por este encarecimiento, tenderán a restringirse. En sí, lo que se pretende con una política devaluatoria es alentar a las exportaciones y disminuir a las importaciones de tal forma que la Balanza de Pagos tiende al EQUILIBRIO.

Ahora bien, haciendo un análisis de la devaluación de 1976, así como tambien el período que va de 1970-1976 tenemos que: la economía mexicana dentro del período de Luis Echeverría se basó en "la pérdida de disciplina presupuestaria" en la medida en que el Presidente Echeverría comenzó a impulsar directamente los programas de gasto a partir de marzo de 1972 (31). La participación del gasto público corriente en el Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 8.1% en 1971 a 8.5% en 1972 y a 10% en 1975 (véase Cuadro 10). Los aumentos de la inversión pública fueron mayores aún: su participación pasó de 5% en 1971 a 8.7% en 1975. La tasa de crecimiento de las transferencias sociales fue mayor que la de los ingresos públicos, por lo cual el déficit del sector pasó de 5% del PIB en 1971 a 8.8% en 1975.

(31) Leopoldo Solís, op.cit.p.68.

Este déficit se financió cada vez mas con endeudamiento externo, el cual permitió a México mantener el tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar hasta septiembre de 1976, mientras que el déficit en cuenta corriente aumentó de 2.3% del PIB en 1971 a 5.3% en 1975.

El deterioro de la cuenta corriente reflejó en buena medida los efectos que tuvieron las políticas fiscales expansivas en las importaciones, tanto a los directos como a los indirectos (a causa de la rápida inflación). La subsiguiente disminución del crecimiento de las importaciones, vinculada con menores tasas de incremento del gasto público, redujo la relación déficit en cuenta corriente/PIB a 3.8% en 1976, pero este cociente siguió siendo considerablemente superior al de 1971.

Asimismo, la política macroeconómica contribuyó a incrementar la inflación, después de crecer 3% en 1972, los precios de mayoreo aumentaron 16% en 1973 y 22% en 1974. A pesar de que la tasa de inflación también se aceleró en Estados Unidos, el valor real del peso mexicano se apreció 4% frente al dólar de 1971 a 1974. Esta apreciación llegó a 5% en 1975 y a 13% en el segundo trimestre de 1976, inmediatamente de la devaluación de septiembre (32). El 1° de septiembre de 1976 se estableció un tipo de cambio de 20 pesos por dólar y pocos meses después habría una segunda devaluación.

Por otro lado, la creciente sobrevaluación del peso generó presiones en favor de una mayor protección. El incremento de las restricciones cuantitativas llevó la participación de las importaciones sujetas a control de 57% del total (en valor) en 1971, a 64% en 1973 y 74% en 1974 (Véase Cuadro 11). En 1975, a medida que se deterioraba la Balanza de Pagos, los controles se hicieron mas estrictos aún y se aplicó un aumento general de aranceles.

Cabe señalar que de acuerdo con las normas instituidas en marzo de 1971, se otorgaba mediante los CEDIS (Certificados de devolución (32) Véase Bela Balassa "La Política de Comercio Exterior de México" p.12-

de impuestos) una devolución de 10% de los impuestos sobre el valor de las exportaciones de manufacturas cuyo contenido nacional excediera de 60%, la devolución sería de 5% cuando el contenido nacional fuese de 50 a 60%, y nulo por debajo de ese umbral. Dos años después, cuando se aumentaron las tasas de impuestos indirectos, las devoluciones se aumentaron a 11 y 55% respectivamente.

Los exportadores de productos con contenido nacional no inferior a 40% tenían derecho a importar insumos libres de impuestos. Aquellos cuyo producto tuviera un contenido nacional de 50% podrían recibir créditos preferenciales para financiar su exportación. En 1973 un tercio de las manufacturas exportadas recibió tales créditos; el subsidio resultante promedió 1.5% del valor de esas exportaciones.

El otorgamiento de los CEDIS se suspendió en septiembre de 1976, cuando la devaluación, pero se restableció poco después. El establecimiento de los CEDIS aumentó sin duda los estímulos a la exportación de manufacturas.

Gracias al impulso de los estímulos a la exportación, la venta al exterior de manufacturas mexicanas creció con rapidez de 1970 a 1974 (60% en volumen)(33). Sin embargo, en 1975 disminuyó en parte debido a la recesión mundial y en parte a la creciente sobrevaluación del peso. Como ésta siguió aumentando hasta septiembre de 1976, en ese año las exportaciones de manufacturas fueron 18% inferiores a las de 1974. En contraste, en ese año la de los países en desarrollo a los desarrollados superaron en 25% a las de 1974 (34).

En el período 1970-1975 las exportaciones contribuyeron a la producción de manufacturas más que a la sustitución de importaciones (8 y 3 por ciento respectivamente), aunque en este sentido México se mantuvo muy atrás de Corea, donde la contribución de las exportaciones al

(33) En este caso, la definición de las exportaciones de productos manufacturados excluye a los alimentos, bebidas y tabáco, derivados del petróleo y productos petroquímicos.

(34) Véase Bela Balassa, "Trade in Manufactured Foods..."op.cit.p.265.

crecimiento de la producción fue de 62% de 1970 a 1973. En México, aunque la mayor protección compensaba la creciente sobrevaluación del peso, la sustitución de importaciones estaba limitada por los efectos de las políticas fiscales expansivas, que estimulaban las compras en el exterior.

Es necesario señalar que la devaluación de 1976 ocurrió no por causas generadas en un período gubernamental, sino a través de décadas de creciente dependencia, carentes de medidas efectivas para propiciar un desarrollo equilibrado, tendientes, por el contrario, a favorecer la iniciativa privada interesada solamente en el lucro. Y todo ello enmarcado en el esfuerzo de los gobiernos anteriores por mantener el tipo de cambio, aun en forma artificial. Asimismo, cuanto más se alargó el lapso de la paridad cambiaria sobrevaluada, cubriendo los déficits con importaciones de capital, mayor fue la devaluación, por sus efectos acumulativos, producto del aumento constante de los costos y de los precios ocasionados por el creciente endeudamiento.

Los beneficios que traería para nuestra economía la devaluación serían los siguientes:

- 1) Retorno de los capitales que salieron del país, esto conllevaría a que la Banca Mexicana contaría con mayores recursos, mismos que se canalizarían a la Industria y por ende aumentarían la inversión productiva y la generación de empleos.
- 2) Incremento del turismo proveniente del exterior.
- 3) Desaliento de las importaciones (fundamentalmente las de bienes superfluos).
- 4) Mayor competitividad de nuestros productos en el exterior, ya que con la devaluación se abaratarían productos en el mercado externo.
- 5) Aumento del saldo favorable de las transacciones fronterizas.

Todos estos beneficios (entre los más importantes) conducirían al restablecimiento de nuestra Balanza de Pagos y consecuentemente al equilibrio de la economía nacional.

Sin embargo los hechos demostraron lo contrario, ya que se presentaron las siguientes situaciones:

- a) Hubo un fuerte aumento de la especulación con divisas.
- b) Incremento de la tasa inflacionaria; lo cual se tradujo en un aumento de precios de bienes básicos.
- c) Aumento en moneda nacional de la deuda del Sector Público y del Sector Privado contratadas en moneda extranjera.

En suma, la devaluación, trajo consigo una mayor dependencia con el exterior, una mayor concentración de la riqueza aumento de la inflación, disminución del ingreso real de los trabajadores; situación que acentúa las contradicciones de clase.

CAPITULO III**EL PERIODO (1976-1986)**

3.1. EL TIPO DE CAMBIO Y EL CONTROL DE CAMBIO

Si bien al inicio del período que va de 1971 a 1976, las exportaciones sobre todo de manufacturas, respondieron favorablemente a las medidas de promoción y al clima de expansión internacional, durante los últimos años esta dinámica se vio afectada por la sobrevaluación del tipo de cambio y la recesión Mundial. Además otras fuentes tradicionales de divisas, como las exportaciones agrícola y los servicios, dejaron de hacer contribuciones positivas. Si a ello se agrega el espectacular crecimiento de las importaciones se comprenderá que el déficit en cuenta corriente se haya casi quintuplicado entre 1971 y 1975, llegando a representar este último año mas de 5% del PIB.

Como se señaló mas arriba, ya en 1970 el peso se hallaba considerablemente sobrevaluado. Esta situación se agudizó (35) contribuyendo al desequilibrio externo, a la contracción de la inversión y a la especulación cambiaria. Se generaron asimismo presiones para reforzar las medidas proteccionistas, y hacia 1975 prácticamente todas las importaciones se sujetaron al requisito de permiso previo.

La decisión de mantener el tipo de cambio invariado y la libertad cambiaria irrestricta significó no sólo un alto e infructuoso costo, sino que se alimentaron las presiones especulativas sobre el peso especialmente durante la segunda mitad del período. Para sostener la paridad el gobierno recurría a montos crecientes de endeudamiento, cuyo servicio deterioraba la cuenta corriente y acrecentaba las expectativas de devaluación.

Por otro lado, en los primeros años de 1976 el problema de las Fugas de Capitales se agudizó, a lo que se respondió con una mayor contracción de recursos externos. Los intentos para detener la caída en la captación fueron infructuosos y sólo se alentó una mayor dolarización. Hacia

(35) El margen de sobrevaluación era de 18.7% en 1970 y de 37.8% en agosto de 1976. Aut. Oscar Franco López Portillo. Hemeroteca ENEP-Acatlán No.2430 p.p.44-52.

mediados de año las líneas crediticias con la banca privada extranjera se había agotado, y en julio se iniciaron conversaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El 31 de agosto se anunció el abandono del tipo de cambio fijo y la adopción de un sistema de flotación que permitiera que las fuerzas de mercado indicaran la nueva paridad. Esta modalidad se ajustaba a las disposiciones sobre tipo de cambio aprobadas en la reunión del FMI de febrero de 1976.

Las cotizaciones variaron ampliamente durante las primeras semanas, y a partir del 13 de septiembre el Banco de México fijó el tipo de cambio en 19.70 compra y 19.90 venta. En el mismo mes se firmó un convenio con el FMI que señalaba la necesidad de incrementar las reservas y reiteraba la política de libre convertibilidad.

Como la especulación no cesara, a fines de octubre el Banco Central dejó de intervenir para sostener la paridad. El dólar llegó a cotizarse a 26.50 pesos. Lejos de lograrse las ventajas con que se había justificado la devaluación, durante el resto del año el clima de rumores y desconfianza siguió alentando la salida de capitales sin que mediase mecanismo alguno para impedirlo. Tanto en el comunicado en que se anunciaba la flotación, como posteriormente a través de declaraciones que intentaban vanamente controlar los rumores, se reiteraba el mantenimiento de la libertad cambiaria y se rechazaba cualquier tipo de control.

Cabe señalar, que la política cambiaria ha involucrado básicamente dos aspectos: el manejo del tipo de cambio y las medidas respecto a la convertibilidad y transferibilidad del peso. Como es natural, la discusión sobre esta faceta de la política económica no ha estado al margen de la de otras políticas, como la comercial, la monetaria, la fiscal y, en fin, de la conducción de la sociedad mexicana en su conjunto.

Durante el período de 1971-1976, se criticaba que hubiese prevalectido el predominio de la política monetaria, y en particular de la cambiaria al sostenerse el tipo de cambio fijo y la irrestricta libertad de cambios. La actitud hacia la devaluación de 1976 era mas bien escéptica dada su extemporaneidad y los escasos efectos que de ella podían esperarse. De hecho, se preveía que luego de un alivio temporal en el sector externo, el desequilibrio tendería a reaparecer con mayor fuerza puesto que las raíces de la problemática no se habían tocado a fondo. Aunque en circunstancias diferentes, esta situación habría de presentarse no mucho tiempo después.

Algunas semanas después del abandono de la paridad de 12.50 pesos dólar en agosto de 1976, se fijó un nuevo nivel que sin embargo no pudo sostenerse debido a la especulación. La nueva administración continuó formalmente con el esquema de flotación, aunque las oscilaciones hasta 1981 se dieron dentro de márgenes muy estrechos (Cuadro 19).

Así, en 1977, luego de una caída a fines de enero, la cotización se mantuvo relativamente constante para finalizar el año con una depreciación acumulada de 12.9 %. En 1978 y 1979 se observan altibajos poco pronunciados, y los porcentajes de depreciación fueron de 0.0% y 0.3%, respectivamente. En junio de 1980 se pone en marcha un esquema de microdevaluaciones no anunciadas que durante el resto del año evoluciona a un ritmo promedio de 5.4 centavos por mes, con lo que la depreciación de diciembre a diciembre es del orden de 1.9%. A pesar de que en este lapso el tipo de cambio se mantuvo prácticamente fijo, el Banco de México en su informe anual señalaba que se había continuado con "la política de sostener flexibilidad de tipo de cambio, interviniendo sólo para evitar fluctuaciones bruscas"(36).

Durante 1981 se acelera el ritmo de desliz, sobre todo a partir del tercer trimestre y como parte del paquete diseñado para mejorar la

(36) Banco de México, Informe Anual 1980, p.50.

CUADRO 19

**TIPOS DE CAMBIO REPRESENTATIVOS DEL MERCADO
(PROMEDIO ARITMETICO)**

		PESOS POR DOLAR
1977	I TRIMESTRE	22.0421
	II "	22.7532
	III "	22.8525
	IV "	22.6681
1978	I TRIMESTRE	22.7307
	II "	22.7580
	III "	22.8134
	IV "	22.7658
1979	I TRIMESTRE	22.7578
	II "	22.8294
	III "	22.8081
	IV "	22.8262
1980	I TRIMESTRE	22.8252
	II "	22.8480
	III "	22.9972
	IV "	23.1335
1981	I TRIMESTRE	23.4903
	II "	24.0906
	III "	24.7938
	IV "	25.6811
1982	I TRIMESTRE	34.3742
	II "	46.7829
	III "	67.5838
	IV "	80.1290

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos

* Del 6 al 31 de agosto se considero al tipo "General"

** Del 1° de septiembre al 20 de Dic.se consideró el tipo "Ordinario".
A partir del 20 de diciembre el tipo de "Mercado"

situación de la Balanza de Pagos. Las tasas anualizadas de depreciación por trimestre fueron: 8.4%, 10.7%, 12.4% y 16.2%; de diciembre a diciembre la tasa fue de 12.8%.

En el último informe del Banco Central correspondiente a ese año, aunque publicado en febrero de 1982, aparece una formulación utilizada con frecuencia en estos documentos, pero que bajo las circunstancias prevalecientes resultaba sorprendente: "Las reservas primarias y secundarias garantizan la libre convertibilidad y transferibilidad de nuestra moneda, el cumplimiento oportuno de nuestras obligaciones internacionales y la estabilidad de nuestro sistema cambiario"(37).

Puede argüirse que, al margen de otras consideraciones, la decisión de mantener estable el tipo de cambio respondía al objetivo de controlar la inflación y de hacer factible el sistema de depósitos en moneda extranjera, para el cual se requería minimizar el riesgo cambiario.

Ahora bien, durante 1983 la evolución de las diversas cotizaciones mostró las siguientes características. Para el tipo de cambio controlado se estableció inicialmente una depreciación de 13 centavos diarios, que se mantuvo durante todo el año. Ello representó una devaluación mensual de aproximadamente 4% en los primeros meses, y de 3% en los últimos (Ver Cuadro 20). Entre el último día de 1982 y el 31 de diciembre de 1983 la depreciación fue de 49.2%.

Por lo que toca al tipo de cambio "especial", se mantuvo un desliz de 14 centavos por día hasta mediados de marzo; a partir de entonces se decidió unificar esta paridad con la controlada. La medida fue justificada por las autoridades monetarias bajo el argumento de que "Bancos y Empresas ... estaban sufriendo pérdidas considerables toda vez que recibían en pago de sus créditos en mexdólares el equivalente en moneda nacional calculado al tipo de cambio especial, en tanto

(37) Banco de México, Informe Anual 1981, p.33.

CUADRO 20

TIPO DE CAMBIO PROMEDIO
(PESOS POR DOLAR)

	(1) Mercado Libre	Depreciación %	(2) Mercado Controlado	Depreciación %	(1/2)
1983	150.29		120.17		1.25
Enero	148.85	47.7	98.56	45.6	1.51
Febrero	148.65	-0.1	102.40	3.9	1.45
Marzo	148.65	0.0	106.23	3.7	1.40
Abril	148.65	0.0	110.20	3.7	1.35
Mayo	148.65	0.0	114.16	3.6	1.30
Junio	148.58	-0.1	118.13	3.5	1.26
Julio	148.36	0.0	122.09	3.4	1.22
Agosto	148.35	0.0	126.12	3.3	1.18
Septiembre	148.51	0.1	130.09	3.1	1.14
Octubre	151.47	2.0	134.05	3.0	1.13
Noviembre	155.44	2.6	138.02	3.0	1.13
Diciembre	159.40	2.5	141.98	2.9	1.12
1984	185.19		167.77		1.10
Enero	163.43	2.5	146.01	2.8	1.12
Febrero	167.33	2.4	149.91	2.7	1.12
Marzo	171.23	2.3	153.81	2.6	1.11
Abril	175.20	2.3	157.78	2.6	1.11
Mayo	179.16	2.3	161.74	2.5	1.11
Junio	183.13	2.2	165.71	2.5	1.11
Julio	187.09	2.2	169.67	2.4	1.10
Agosto	191.12	2.2	173.70	2.4	1.10
Septiembre	195.09	2.1	177.67	2.3	1.10
Octubre	199.05	2.0	181.63	2.2	1.10
Noviembre	203.02	2.0	185.60	2.2	1.09
Diciembre	207.43	2.2	190.02	2.4	1.09
1985	-		-		
Enero	212.69	2.5	195.28	2.8	1.09
Febrero	217.71	2.4	200.30	2.6	1.09
Marzo	223.17	2.5	205.76	2.7	1.08
Abril	229.57	2.9	212.16	3.1	1.08
Mayo	235.97	2.8	218.56	3.0	1.08
Junio	242.38	2.7	224.97	2.9	1.08
Julio	311.37	28.5	241.85	7.5	1.29
Agosto	333.37	7.1	285.82	18.2	1.17
Septiembre	363.86	9.1	298.40	4.4	1.22
Octubre	402.56	10.6	313.16	4.9	1.29
Noviembre	487.00*	21.0			

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos y Prontuario Internacional.

* Corresponde al promedio de cotizaciones diarias de las casas de cambio de Bancomer.

CUADRO 21

TIPO DE CAMBIO DE PARIDAD Y MARGEN DE
SUBVALUACION, AÑO BASE 1978

	TIPO DE PARIDAD* (pesos por dólar)	Margen Subvaluación+(%)	
		Tasa controlada	Tasa Libre
<u>1983</u>			
Enero	71.27	38.3	108.9
Febrero	75.10	36.3	97.9
Marzo	78.68	35.0	88.9
Abril	83.12	32.6	78.8
Mayo	86.20	32.4	72.4
Junio	89.17	32.5	66.6
Julio	93.22	31.0	59.2
Agosto	96.32	30.9	54.0
Septiembre	98.98	31.4	50.0
Octubre	102.00	31.4	48.5
Noviembre	107.85	28.0	44.1
Diciembre	112.24	26.5	42.0
<u>1984</u>			
Enero	118.69	23.0	37.7
Febrero	124.47	20.4	34.4
Marzo	129.47	18.8	32.3
Abril	134.47	17.3	30.3
Mayo	138.48	16.8	29.4
Junio	143.05	15.8	28.0
Julio	147.28	15.2	27.0
Agosto	150.80	15.2	26.7
Septiembre	154.61	14.9	26.2
Octubre	159.62	13.8	24.7
Noviembre	165.00	12.5	23.0
Diciembre	172.01	10.5	20.6
<u>1985</u>			
Enero	184.30	6.0	15.4
Febrero	191.25	4.7	13.8
Marzo	197.69	4.1	12.9
Abril	203.03	4.5	13.1
Mayo	206.95	5.6	14.0
Junio	211.50	6.4	14.6
Julio	218.60	10.6	42.4
Agosto	227.60	25.6	46.5
Septiembre	235.98	26.4	54.2

Fuente: I.M.F. International Financial Statistics; Banco de México. Indicadores Económicos.

* Calculado a partir de la relación de índices de precios al consumidor de México y Estados Unidos.

+ Razón tipo vigente/tipo de paridad.

CUADRO 22

TIPO DE CAMBIO DE PARIDAD Y MARGEN DE
SUBVALUACION, AÑO BASE 1980

	TIPO DE PARIDAD* (pesos por dólar)	MARGEN DE SUBVALUACION+(%)	
		Tasa controlada	Tasa Libre
<u>1983</u>			
Enero	60.80	62.1	144.8
Febrero	64.06	59.8	132.0
Marzo	67.12	58.3	121.5
Abril	70.89	55.4	109.7
Mayo	73.52	55.3	102.2
Junio	76.05	55.3	95.5
Julio	79.51	53.6	86.6
Agosto	82.30	53.2	80.3
Septiembre	84.43	54.1	75.9
Octubre	87.01	54.1	74.1
Noviembre	91.97	50.1	69.0
Diciembre	95.74	48.3	66.5
<u>1984</u>			
Enero	101.25	44.2	61.4
Febrero	106.16	41.2	57.6
Marzo	110.44	39.3	55.0
Abril	114.68	37.6	52.8
Mayo	118.08	37.0	51.7
Junio	121.97	35.9	50.1
JULIO	125.59	35.1	49.1
Agosto	128.64	35.0	48.6
Septiembre	131.85	34.7	48.0
Octubre	136.14	33.4	46.2
Noviembre	140.82	31.8	44.2
Diciembre	146.67	29.6	41.4
<u>1985</u>			
Enero	157.18	24.2	35.3
Febrero	163.07	22.8	33.5
Marzo	168.62	22.0	32.4
Abril	173.13	22.5	32.6
Mayo	176.54	23.8	33.7
Junio	180.43	24.7	34.3
Julio	186.42	29.7	67.0
Agosto	194.11	47.2	71.7
Septiembre	201.25	48.3	80.8

FUENTE: I.M.F. International Financial Statistics;
Banco de México. Indicadores Económicos.

* Calculado a partir de la relación de índices de precios al consumidor de México y Estados Unidos.

+ Razón tipo vigente/tipo de paridad.

CUADRO 23

TIPO DE CAMBIO DE PARIDAD Y MARGEN DE
SUBVALUACION, AÑO BASE 1982(1)

	TIPO DE PARIDAD* (pesos por dólar)	MARGEN DE SUBVALUACION+(%)	
		Tasa Controlada	Tasa Libre
<u>1983</u>			
Enero	74.13	33.0	100.8
Febrero	78.12	31.1	90.3
Marzo	81.83	29.8	81.7
Abril	86.44	27.5	72.0
Mayo	89.65	27.3	65.8
Junio	92.77	27.3	60.2
Julio	96.92	26.0	53.1
Agosto	100.39	25.6	47.8
Septiembre	102.98	26.3	44.2
Octubre	106.09	26.4	42.8
Noviembre	112.12	23.1	38.6
Diciembre	116.67	21.7	36.6
<u>1984</u>			
Enero	123.40	18.3	32.4
Febrero	129.44	15.8	29.3
Marzo	134.73	14.2	27.1
Abril	139.76	12.9	25.4
Mayo	144.00	12.3	24.4
Junio	148.65	11.5	23.2
Julio	153.11	10.8	22.2
Agosto	156.91	10.7	21.8
Septiembre	160.69	10.6	21.4
Octubre	166.02	9.4	19.9
Noviembre	171.71	8.1	18.2
Diciembre	178.82	6.3	16.0
<u>1985</u>			
Enero	191.58	1.9	11.0
Febrero	200.61	-0.2	8.5
Marzo	205.61	0.1	8.5
Abril	210.99	0.6	8.8
Mayo	215.21	1.6	9.6
Junio	220.02	2.2	10.2
Julio	227.30	6.4	37.0
Agosto	236.61	20.8	40.9
Septiembre	245.39	21.6	48.3

FUENTE: I.M.F. International Financial Statistics;
Banco de México. Indicadores Económicos.

* Calculado a partir de la relación de índices de precios al consumidor de México y Estados Unidos.

+ Razón tipo vigente/tipo de paridad.

CUADRO 24

TIPO DE CAMBIO DE PARIDAD Y MARGEN DE
SUBVALUACION, AÑO BASE 1983

	TIPO DE PARIDAD* (pesos por dólar)		MARGEN DE SUBVALUACION+(%)	
	Tasa Controlada	Tasa Libre	Tasa Controlada	Tasa Libre
<u>1983</u>				
Enero	92.72	115.97	6.3	28.4
Febrero	97.68	122.17	4.8	21.7
Marzo	102.40	128.07	3.7	16.1
Abril	108.16	135.28	1.9	9.9
Mayo	112.17	140.29	1.8	6.0
Junio	116.00	145.09	1.8	2.4
Julio	121.23	151.63	0.7	-2.2
Agosto	125.48	156.94	-0.5	-5.5
Septiembre	128.74	161.02	-1.0	-7.8
Octubre	132.71	165.98	-1.0	8.7
Noviembre	140.29	175.47	-1.6	-11.4
Diciembre	145.98	182.57	-2.7	-12.7
<u>1984</u>				
Enero	154.30	192.99	-5.4	-15.3
Febrero	161.92	202.51	-7.4	-17.4
Marzo	168.42	210.64	-8.7	-18.7
Abril	174.97	218.83	-9.8	-19.9
Mayo	179.00	225.16	-9.6	-20.4
Junio	186.01	232.65	-10.9	-21.3
Julio	191.52	239.53	-11.4	-21.9
Agosto	196.24	245.43	-11.5	-22.1
Septiembre	200.99	251.38	-11.6	-22.4
Octubre	207.59	259.64	-12.5	-23.3
Noviembre	214.68	268.50	-13.5	-24.4
Diciembre	223.70	279.78	-15.1	-25.9
<u>1985</u>				
Enero	239.77	299.89	-18.6	-29.1
Febrero	248.60	310.92	-19.4	-30.0
Marzo	257.01	321.44	-19.9	-30.6
Abril	263.93	330.09	-19.6	-30.5
Mayo	269.25	336.75	-18.8	-29.9
Junio	275.22	344.22	-18.3	-29.6
Julio	284.27	355.54	-14.9	-12.4
Agosto	295.87	370.05	- 3.4	- 9.9
Septiembre	306.86	383.80	- 2.8	- 5.2

FUENTE: I.M.F. International Financial Statistics;
Banco de México. Indicadores Económicos.

* Calculado a partir de la relación de índices de precios al consumidor de México y Estados Unidos.

+ Razón tipo vigente/tipo de paridad.

CUADRO 25

TIPO DE CAMBIO DE PARIDAD Y MARGEN DE
SUBVALUACION, AÑO BASE 1983(Enero)

	TIPO DE PARIDAD* (pesos por dólar)		MARGEN SUBVALUACION+(%)	
	Tasa Controlada	Tasa Libre	Tasa Controlada	Tasa Libre
<u>1983</u>				
Enero	98.56	148.85	0.0	0.0
Febrero	103.88	156.89	-1.4	-5.3
Marzo	108.80	164.32	-7.5	-9.5
Abril	114.89	173.51	-4.1	-14.3
Mayo	119.28	180.15	-4.3	-17.5
Junio	123.27	186.18	-4.2	-23.7
Julio	128.87	194.63	-5.3	-23.8
Agosto	133.50	201.62	-5.5	-26.4
Septiembre	136.87	206.72	-5.0	-28.2
Octubre	141.06	213.04	-5.0	-28.9
Noviembre	149.08	225.15	-7.4	-31.0
Diciembre	155.22	234.43	-8.5	-32.0
<u>1984</u>				
Enero	164.17	247.95	-11.1	-34.1
Febrero	172.13	259.96	-12.9	-35.6
Marzo	179.06	270.44	-14.1	-36.7
Abril	185.89	280.74	-15.1	-37.6
Mayo	191.52	290.90	-15.5	-38.4
Junio	197.68	298.55	-16.2	-38.7
Julio	203.61	307.51	-16.7	-39.2
Agosto	208.57	315.01	-16.7	-39.3
Septiembre	213.76	322.84	-16.9	-39.6
Octubre	220.68	332.29	-17.7	-40.1
Noviembre	228.20	344.65	-18.7	-41.1
Diciembre	237.70	358.99	-20.1	-42.2
<u>1985</u>				
Enero	254.81	384.84	-23.4	-44.7
Febrero	264.44	399.37	-24.3	-45.5
Marzo	273.21	412.63	-24.7	-45.9
Abril	280.61	423.80	-24.4	-45.8
Mayo	286.15	432.16	-23.6	-45.4
Junio	292.54	441.82	-23.1	-45.1
Julio	302.21	456.43	-20.0	-31.8
Agosto	314.52	475.01	- 9.1	-29.8
Septiembre	326.22	492.68	- 8.5	-26.1

FUENTE: I.M.F. International Financial Statistics;
Banco de México. Indicadores Económicos.

* Calculado a partir de la relación de índices de precios al consumidor de México y Estados Unidos.

+ Razón tipo vigente/tipo de paridad.

que liquidaban sus pasivos precisamente en moneda extranjera que se obtiene al tipo de cambio libre" (38).

El tipo de cambio libre, cuyo nivel inicial fue ligeramente superior al de las casas de cambio fronterizas del lado norteamericano, se mantuvo practicamente constante entre enero y agosto (ligera apreciación de 0.3%). Este comportamiento hizo que la brecha tipo de cambio libre-tipo de cambio controlado pasara de 51% en promedio en enero, a sólo 14% en septiembre (Cuadro 20). Con el fin de evitar que el diferencial se siguiera reduciendo, hacia fines de septiembre se decidió que el tipo de cambio libre adoptara también el desliz de 13 centavos por día natural. Para fin del año la depreciación fue de 8.65% con respecto al inicio del período.

La decisión de establecer los niveles de paridad y los ritmos de depreciación mencionados se sustentó en la noción de tipo de cambio "realista", que debía responder no sólo a la evolución registrada de los precios en México y en el resto del mundo, especialmente en Estados Unidos, sino también a la necesidad de propiciar un cambio estructural en la economía... La política cambiaria debe asegurar a quienes emprenden proyectos de exportación o de sustitución de importaciones que sus empresas serán permanentemente rentables por cuanto dependa del valor en pesos de la moneda extranjera (39).

De tal forma, el citado realismo se tradujo en un margen importante de subvaluación del peso a lo largo del año. Según se muestra en los Cuadros del 21 al 25, la razón tipo de cambio vigente-tipo de cambio de paridad es siempre positiva tanto para la tasa controlada como para la libre, excepto desde luego en los casos de año base 1983 y 1983(enero). Puede también observarse que el grado de subvaluación tuvo una tendencia a la baja, sobre todo para la cotización libre, pues los ritmos del desliz fueron insuficientes para compensar la ampliación del diferencial entre precios internos y externos.

(38)Una más Uno, 15 marzo 1983.

(39)Mancera, M.Nueva política cambiaria, en comercio exterior,enero 1983, p.76.

Al inicio de 1984 no se previeron cambios importantes en el diseño de la política cambiaria. En el documento "Criterios generales de política económica", se reiteraba la fórmula del tipo de cambio realista para alentar las exportaciones y las actividades sustitutivas de importaciones. En la carta de intención enviada al FMI, por otra parte, se señalaba además que las autoridades tenían la "firme intención de simplificar el sistema cambiario, pero será necesario mantener temporalmente el actual sistema dual para garantizar un comportamiento apropiado de la cuenta de capital"(40).

Para el mismo año, los tipos de cambio controlado y libre continuaron depreciándose a un ritmo de 13 centavos diarios hasta el 5 de diciembre. A partir de entonces el desliz se elevó a 17 centavos por día, con el propósito de "mantener la competitividad de los productos mexicanos en el exterior ante la creciente apreciación del dólar, en los mercados internacionales...(y evitar)... la necesidad de elevar las tasas de interés ofrecidos por el sistema"(41). Asimismo se aumentó a 20 centavos la relación compra-venta en el mercado controlado, con el fin de compensar los costos de los bancos.

Para el tipo de cambio controlado, el desliz de 13 centavos se traducía en una depreciación promedio mensual de 2.8%, la cual se redujo a 2.2% hacia noviembre. Con la decisión de acelerar el desliz, se recuperó la cifra de 2.8% mensual considerando el año en su conjunto, el peso se devaluó 33.8% en este mercado.

Por lo que hace a la cotización libre, la depreciación inicial de 2.5% promedio mensual se redujo a 2% para volver a 2.5% a partir de diciembre. La depreciación en el año fue de 30.1%.

La brecha entre los tipos de cambio libre y controlado se redujo de 12 a 9% durante el año. Parecía así llevarse a la práctica el propósito de hacer converger ambas cotizaciones.

(40) Publicada en Comercio Exterior enero 1984, p.92.

(41) Banco de México. Informe Anual 1984, p.117.

Las tasas de depreciación mencionadas fueron insuficientes para compensar el diferencial entre precios internos y externos, por lo cual se observó una revaluación del tipo de cambio real (Cuadro 21), la relación tipo vigente -tipo de paridad se redujo de 23.0% al 10.5% en el mercado controlado y de 37.7% a 20.6% en el libre. Comportamiento similar se presenta considerando otros años base. Sin embargo, excepto para el de 1983, en todos los demás casos se conservó un cierto margen de sobrevaluación.

Por otro lado, para 1985 al manejo de la política cambiaria se le asignaban dos objetivos; promover las exportaciones y facilitar la disminución de las tasas de interés internas.

La carta de intención al FMI, (documento relevante para conocer la orientación de la política económica general) fue enviada en 1985 hasta el mes de marzo. Allí se apuntaba que "la política cambiaria tomará" en cuenta los cambios internos y externos en materia de precios y salarios, la evolución de los términos de intercambio y los resultados y metas de la balanza de pagos"(42).

El nuevo ritmo de desliz de 17 centavos al día fue efímero. A partir del 6 de marzo, y como parte de los ajustes generales (notoriamente el recorte de 100,000 millones de pesos en programas y proyectos de inversión y 4% en el gasto corriente, así como la venta y liquidación de empresas estatales) se aumentó a 21 centavos el desliz diario de ambas cotizaciones. Sin embargo, esta medida fue insuficiente para revertir las tendencias especulativas que se reflejaban sobre todo en la ampliación de la brecha entre el tipo de cambio libre y la cotización prevaleciente en la frontera norte, y en la fuga de capitales (43).

(42)Publicada en Comercio Exterior, abril de 1985 p.417.

(43)Según información del Banco de México y de Nacional Financiera, durante el primer trimestre del año la variación de la reserva internacional fue negativa, y la fuga de capitales ascendió a 2,000 millones de dólares.

La corrida especulativa contra el peso, que se sustentaba en la idea de que se produciría una macrodevaluación luego de las elecciones legislativas de julio, se intensificó con el anuncio de la reducción del precio de exportación del petróleo a mediados de junio (44). En un intento para preservar la tantas veces pregonada "Soberanía Cambiaria", la Secretaria de Hacienda autorizó a la banca primero, y a casas de bolsa después, a operar casas de cambio regidas por la paridad "super libre", es decir, aquella que fijaba el mercado especulativo. A principios de julio esa cotización se situaba entre 330 y 340 pesos por dólar, mientras que el tipo de cambio libre estaba en 246.

Bajo estas circunstancias de hecho quedó eliminado el tipo de cambio libre, aunque no fue sino hasta el 10 de julio que el Banco de México hizo el aviso oficial: "Las oficinas bancarias que actualmente compran y venden moneda extranjera dentro del mercado libre, operarán en lo sucesivo por cuenta de sus casas de cambio cuyas cotizaciones se determinarán por el libre juego de la oferta y la demanda"(45). La cotización inicial promedio a la que se operó el 11 de julio, fue de 339.50 pesos por dólar, lo que representó una devaluación (si bien no llamada con tal nombre) de 37.2% respecto al tipo libre del día anterior. Se tenía la esperanza de que aunque las cotizaciones se elevasen al principio de manera súbita, tenderían a estabilizarse una vez que las casas de cambio bancarias tomaran posiciones en moneda extranjera.

Con esta medida se amplió notablemente el diferencial entre los tipos controlado y de mercado, pues hacia el 24 de julio se situaba en 57.3%. Por ello, se hacía previsible un ajuste del tipo controlado, lo que en efecto anunció, conjuntamente con las disposiciones sobre recorte de dependencias gubernamentales y aceleración de la liberación

(44) La reducción de 1.5 dólares por barril de crudo maya, se traducía hasta ese momento en una disminución de más de 500 millones de dólares en los ingresos programados para 1985. En julio el secretario de Hacienda anunció que el impacto ascendía a 1,700 millones de dólares.

(45) Publicado en el Mercado de Valores, 15 de julio de 1985.

del comercio exterior, a fines del mes julio (46). El componente de Política Cambiaria del paquete consistió no sólo en una depreciación del tipo de cambio controlado (279.83 el día 25, es decir, 20% más que la víspera), sino en el anuncio de un sistema de flotación regulada que significaba "ajustes diarios y graduales, no necesariamente uniformes, que se harían tomando en cuenta el estado de la oferta y demanda de divisas dentro del mercado controlado, el monto de reservas internacionales,... la evolución interna y externa de los precios ... y otros factores pertinentes"(47).

De acuerdo con las disposiciones acerca de este esquema, en vigor desde el 5 de agosto, el tipo de cambio "de equilibrio" se fijará en sesiones diarias en las que el Banco de México señalará tentativamente una cotización y de acuerdo con las posturas de las instituciones de crédito y del propio banco central, se llegará a un tipo que logre igualar oferta y demanda. Además, se dará a los usuarios del mercado controlado varias opciones: las operaciones pueden llevarse a cabo a un tipo de cambio "de ventanilla", que es el que los interesados y los bancos convengan y que libera a los primeros de cualquier contingencia, o bien al citado tipo de equilibrio. En este último caso se puede elegir entre operaciones en firme, es decir, al tipo de cambio que resulte en una fecha determinada, y operaciones condicionadas que sólo se celebran si el tipo de cambio llegase a coincidir con el indicado por el interesado (siempre y cuando no se rebasen los plazos autorizados, en el caso de venta de divisas).

Bajo los nuevos esquemas, la relación peso-dólar tendió a incrementarse en ambos mercados durante los meses subsiguientes. El tipo de cambio libre ascendió hasta 367.00 a mediados de julio, y cerró el mes en 347.50. En agosto se observa una ligera apreciación, pues al final

(46)El 22 de julio, con motivo de la 2da. reunión nacional de la Banca, el Presidente de la República anunció la adopción de "medidas profundas y enérgicas que atacarán a fondo los problemas". Por su parte el Director del Bco. de México señaló "La conveniencia de mantener una política cambiaria flexible, no sólo en el mercado libre, sino también en el controlado" (El Mercado de valores, 30 de julio de 1985).

(47)Intervención del Srco. de Hda., publicada en Comercio Exterior, Agosto de 1985, p.774.

del mes se situaba en 332.50. Sin embargo, en el transcurso de septiembre volvió la tendencia alcista, especialmente luego de los sismos de los días 19 y 20; en promedio, la depreciación respecto al mes anterior fue de 9.1%.

Cuando todo parecía indicar que el ritmo del desliz durante octubre sería moderado, la cotización se disparó bruscamente hacia fines de mes, acercándose al nivel de 500 pesos por dólar en la primera semana de noviembre. Nuevamente la especulación condujo a que en el curso de ese mes se operase una depreciación de más de 20%, en promedio. Si bien en la primer quincena de diciembre la presión sobre el peso parece haber declinado reduciéndose la cotización alrededor de 470 por dólar, los vaticinios en torno a la futura evolución del tipo de cambio libre son bastante inciertos.

En el caso del mercado controlado, si bien no se ha seguido un patrón predeterminado de depreciación, la tendencia es acelerar el desliz. se tiene así que mientras en agosto la depreciación diaria promedio fue de 35 centavos, en septiembre subió a 45 centavos, en octubre a 53 centavos, en noviembre a 67, y durante diciembre rebasó los 90 centavos diarios, para alcanzar el nivel de los 358 pesos por dólar.

Para el año de 1986, en lo que respecta al tipo de cambio, hasta el 30 de marzo la paridad controlada llegaba a 470.40 pesos por dólar, 7.9% mayor a la del mes anterior y 125.74% a la de un año atrás. Para junio el tipo de cambio se encontraba a 571.40 pesos por dólar, 21.47% mayor a la cotización de marzo y 151.17% a la de un año antes. Al 30 de septiembre, la paridad controlada llega a 746.60 pesos por dólar, 30.66% mayor que la del mes de junio y 85.77% a la del 30 de enero de ese mismo año que se encontraba a 401.90 pesos por dólar y 146.07% mayor a la de un año atrás.

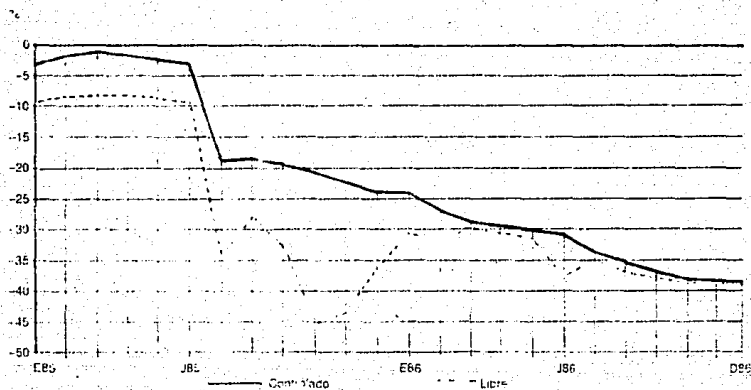
Para diciembre la paridad controlada llega a 915.10 pesos por dólar, teniendo un deslizamiento el peso en todo ese año de 513.2 pesos,

que significa un incremento del 127.69% anual.

La subvaluación a octubre de 1986, es de 36.53% para el tipo de cambio controlado y 38.08% para el libre; el diferencial entre ambos es de solamente 2.5%.

La gráfica # 2 nos muestra la subvaluación del tipo de cambio a partir de enero de 1985 a diciembre de 1986, tanto para el tipo de cambio controlado como el de libre.

GRAFICA 2
SUBVALUACION DEL TIPO DE CAMBIO



FUENTE: Elaborada por el Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, con datos del Banco de México.

A continuación se presenta un cuadro estadístico de los tipos de cambio con respecto al dólar utilizados en la conversión de los saldos en moneda extranjera; a partir de 1983 hasta 1985.

CUADRO 25

TIPOS DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO AL DOLAR UTILIZADOS EN LA
CONVERSION DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA*
COTIZACIONES ALA FINAL DE CADA MES EXPRESADOS EN PESOS POR DOLAR

AL FINAL DE	1983	1984	1985
Enero	100.46	147.91	197.73
Febrero	104.10	151.68	202.49
Marzo	108.00	155.58	208.38
Abril	111.90	159.61	215.10
Mayo	116.06	163.64	221.61
Junio	119.96	167.41	227.49
Julio	123.73	171.57	280.75
Agosto	128.02	175.60	290.30
Septiembre	131.92	179.24	303.40
Octubre	135.95	183.53	319.80
Noviembre	139.85	187.43	338.80
Diciembre	143.62	191.95	368.20

* Según datos estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Circular 1926/85 del 2 de agosto de 1985 de Banco de México.

De acuerdo a estos datos se puede apreciar que el peso mexicano sostuvo un deslizamiento durante el primer semestre de 1983 de casi 3.4% cada mes. En enero de ese año se tenía un tipo de cambio de 100.46 pesos por dólar y terminando el Semestre de 119.96 pesos por dólar. En julio el tipo de cambio asciende a 123.73 pesos por dólar terminando para diciembre a 143.62 pesos por dólar, lo que significa que al término del 2° Semestre el peso mexicano tuvo un deslizamiento de 23%.

Tenemos que durante 1983 el tipo de cambio va de 100.46 pesos por dólar a 143.62, creciendo en un 43.16% de enero a diciembre.

Para 1984 el tipo de cambio en enero es de 147.91 pesos por dólar, 4.29 pesos mas que en el mes anterior, terminando el primer trimestre en 155.58 pesos por dólar, teniendo un deslizamiento al final del trimestre de 12.33 pesos.

Para el segundo trimestre el tipo de cambio tiene un deslizamiento de 7.80 pesos por dólar en lo que va de abril a junio, teniendo como promedio semestral un deslizamiento del peso mexicano con respecto al dólar de casi 20 pesos.

De julio a diciembre el peso mexicano con respecto al dólar tiene un deslizamiento de 20.38 pesos. Ahora bien, de enero a diciembre el peso se deslizó de 147.91 a 191.95 pesos por dólar respectivamente, teniendo como promedio anual un deslizamiento de 44.04 pesos.

Para enero de 1985 el peso se cotiza en 197.73 pesos por dólar, teniendo un incremento de 5.78 pesos con respecto al mes anterior. Ahora bien, durante los primeros cuatro meses de este año el peso mexicano se desliza en 17.37 pesos, lo cual significa, tomando como base enero del mismo año, un deslizamiento en promedio de 8.78%. Durante los siguientes cuatro meses (de mayo a agosto) el peso sufre un deslizamiento de 68.69 pesos, 50.98 pesos mas que los primeros cuatro meses, teniendo un incremento en porcentaje hasta el mes de agosto de 46.82%. En el último período de cuatro meses (sept-dic.) el peso va de 303.40 a 368.20 pesos por dólar, teniendo un deslizamiento durante todo el período de 64.80 pesos; 13.82 pesos mas que en el período anterior. Por lo consiguiente, de enero a diciembre de 1985 el peso va de 197.73 a 368.20 pesos por dólar respectivamente, teniendo un deslizamiento de 170.47 pesos en el transcurso del año, significando un incremento del 86.21% en el año.

Por otra parte, de enero de 1983 a diciembre de 1985 tenemos que el peso con respecto al dólar se cotizaba de 100.46 pesos por dólar a 368.20 pesos por dólar respectivamente teniendo el peso un deslizamiento durante todo este tiempo de 267.74 pesos, significando un incremento del 266.51% con respecto a enero de 1983.

De enero a diciembre de 1983 el peso se desliza en un 42.95% de enero de 1983 a diciembre de 1984, en 91.07% y de enero del 83 a diciembre del '85 en 266.51%.

En lo que respecta al año de 1986, incluyendo a 1987 y parte de 1988; se presenta en el siguiente cuadro estadístico, donde nos muestra las variaciones del peso mexicano, la forma de deslizarse mes por mes; como un reflejo de la crisis económica y financiera del país.

CUADRO 26

TIPOS DE CAMBIO DEL PESO CON RESPECTO AL DOLAR UTILIZADOS
EN LA CONVERSION DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA*
COTIZACIONES AL FINAL DE CADA MES EXPRESADAS EN PESOS POR DOLAR

AL FINAL DE	1986	1987	1988
Enero	401.90	978.40	2,216.70
Febrero	435.90	1,047.40	2,276.50
Marzo	470.40	1,121.10	2,281.00
Abril	501.60	1,187.60	2,281.00
Mayo	534.20	1,265.60	2,281.00
Junio	571.40	1,348.50	2,281.00
Julio	627.60	1,415.90	2,281.00
Agosto	690.10	1,488.80	2,281.00
Septiembre	746.60	1,586.50	2,281.00
Octubre	800.70	1,637.60	
Noviembre	855.30	1,754.20	
Diciembre	915.10	2,209.70	

Datos estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y Circular 1926/85 del 2 de agosto de 1985 del Banco de México.

Tenemos que en enero de 1986 el peso con respecto al dólar se cotizaba a 401.90 pesos, teniendo un incremento con respecto al mes anterior de 33.70 pesos. Para abril del mismo año se cotizaba en 501.60 pesos por dólar, 99.70 pesos mas que en enero, significando un incremento del 24.80% tomando como base enero de 1986. De abril a agosto el peso se desliza a 690.10 pesos por dólar, teniendo un incremento de 188.50 pesos; significando un incremento con respecto a enero del 71.71%. De agosto a diciembre el peso se devalúa en 165.20 pesos llegando a diciembre a 915.10 pesos por dólar, teniendo un deslizamiento del 127.69% con respecto a enero de ese mismo año.

Tenemos que para enero de 1987 el peso se cotizaba en 978.40 pesos por dólar teniendo una devaluación con respecto al mes anterior de 63.30 pesos. De enero de '87 a enero del '88 tenemos que el peso

se devalúa en un 143.44% con respecto a enero de 1986. Durante los primeros cuatro meses del '87 el peso se devalúa en 209.10 pesos, significando un deslizamiento del 21.38% con respecto a enero del '87. En los siguientes cuatro meses (mayo-agosto) el peso pasa de 1,265.60 a 1,488.80 pesos por dólar respectivamente, significando una devaluación de 233.20 pesos, deslizando durante estos cuatro meses en un 17.63% y con respecto a enero del mismo año en un 52.17%. Ahora bien, de agosto a diciembre el peso sufre un deslizamiento con respecto al dólar de 720.90 pesos, llegando a 2,209.70, significando un incremento en estos meses de un 48.42%; y de enero a diciembre un incremento del 125.85%, pasando de 978.40 a 2,209.70 pesos por dólar respectivamente, implicando una devaluación en el año de 1,231.30 pesos.

Si observamos la gráfica anterior podemos apreciar que la cotización del peso con respecto al dólar de enero de 1983 a diciembre de 1987, va de 100.46 a 2,209.70 pesos por dólar respectivamente, es decir, el peso se devalúa durante este tiempo en 2,109.24 pesos; lo cual representa un deslizamiento con respecto a enero del '83 a diciembre del '87 de 1,119.58%, y más aun, si observamos el Cuadro 19 donde se aprecian los tipos de cambio a partir de 1977, podemos ver que durante el primer trimestre el tipo de cambio se encontraba alrededor de 22.04 pesos por dólar; ahora bien, calculando el deslizamiento del peso con respecto al dólar del 1er. trimestre de 1977 a diciembre de 1987 tenemos lo siguiente: durante los primeros meses de 1977 el peso con respecto al dólar se cotizaba en 22.04, ya para diciembre de 1987 el peso se cotiza en 2,209.70 pesos por dólar, sufriendo un deslizamiento durante este tiempo de 2,187.66 pesos, lo cual significa una devaluación del peso de 9,925.86% mas con respecto al primer trimestre de 1977.

Ya para 1988 el peso se cotiza a principios de este año en 2,216.70 pesos por dólar teniendo un incremento con respecto al mes anterior de 7 pesos. Durante los dos primeros meses de este año el peso se desliza en 60 pesos, llegando a finales de febrero a 2,276.50 pesos

por dólar. Para marzo el peso llega a 2,281.00 pesos por dólar, aumentando 4.5 pesos con respecto al mes anterior. De acuerdo a lo anterior, de enero a marzo el peso se desliza en una cantidad de 64.3 pesos, significando un incremento, tomando como base enero del mismo año, del 2.9%.

Durante los siguientes meses que van de abril a septiembre, la cotización del peso con respecto al dólar se mantiene estable, esto es debido a la estrategia del gobierno mexicano, implantando el Plan de Solidaridad Económica (PASE) cuyo objetivo es el de contrarrestar el sistema inflacionario en México, manteniendo el tipo de cambio fijo, fomentando las exportaciones, reducción de barreras arancelarias al Comercio Exterior y manteniendo el nivel de precios (de artículos de primera necesidad) entre los más importantes.

Cabe señalar que a diciembre de 1988, el tipo de cambio se siguió manteniendo a 2,281.00 pesos por dólar, debido a la estrategia establecida por el gobierno.

En síntesis, la política cambiaria enmarcada en los cauces tradicionales ha enfrentado y enfrenta contradicciones, y dilemas insuperables. Si se opta por una estrategia de tipo de cambio real constante, se mejora la cuenta corriente (con límites) y se encarecen las fugas, pero se alimenta la inflación. Si, por el contrario, se permite la revaluación del peso, se apoya la lucha anti inflacionaria pero se deterioran las cuentas externas y se agudizan las fugas.

Resulta por ello no solo vigente sino, urgente, cuestionar el avance de las políticas macroeconómicas tradicionales y reconsiderar alternativas más acordes con el propósito de un desarrollo autosostenido e independiente.

3.2 EL TIPO DE CAMBIO COMPETITIVO

Con la devaluación de 1976 se adoptó formalmente en el país un régimen de tipo de cambio flotante similar al prevaleciente en otras partes del mundo desde tiempo atrás, aunque "legalizado" sólo hasta la reunión del F.M.I. en Jamaica en enero de ese año.

Luego de un prolongado período de paridad fija, no se contaba con experiencia alguna en el manejo del nuevo esquema, lo cual se reflejó en frecuentes contradicciones. Por un lado se sostenía que no se establecería ni defendería una paridad fija determinada; por otro, se evitó mediante la intervención del Banco Central, que el tipo de cambio sufriera fluctuaciones bruscas. Así, entre 1977 y 1980 lejos de observarse una situación de balanza de pagos equilibrada por ajustes de tipo de cambio, se incurrió en crecientes déficit, manteniéndose una política de "flotación controlada", o más precisamente, de "flotación fija", sustentada en contratación de crédito externo.

A pesar de que nunca rigió una flotación auténtica, la discusión sobre tipos fijos y flexibles no estuvo ausente del debate. Se argumentaba que "un tipo de cambio que fluctúa fuertemente en plazos breves no es nunca bueno, pues quita las bases para programar la producción y desquicia los mercados al fomentar la especulación"(48). En esta opinión se rechazaba explícitamente la noción de que la paridad debía ser determinada libremente por oferta y demanda: "la afirmación de que ... el tipo de cambio se deja a las fuerzas del mercado, cuando se cubren déficit mediante incrementos de la deuda externa, resulta casi una liberalidad excesiva en el uso del idioma" (49).

La posibilidad de una paridad flotante se criticó asimismo al ponerse en tela de juicio las ventajas que originalmente se habían atribuido. En efecto, a principios de los setenta la evolución hacia regímenes cambiarios flexibles en los países desarrollados se consideró como

(48) Márques (1977), p.133.

(49) Idem, p.134

un paso para una mayor autonomía nacional, pues se aislaba al país de los acontecimientos económicos externos. Sin embargo, la experiencia posterior condujo a "re-examinar la noción de que los tipos de cambio flexibles proveen un aislamiento efectivo de las acciones de política llevada a cabo por otros países" (50). Si éste constituya un razonamiento válido para los países industrializados, lo era mucho más para los subdesarrollados, cuyos lazos de dependencia respecto a los primeros son más amplios y de carácter estructural.

Otro argumento se relacionaba con la inconsistencia entre tipos flotantes y tasas de interés domésticas fijas. De acuerdo con el teorema de la paridad de las tasas de interés, la determinación de la tasa doméstica por el Banco Central significaba una cierta expectativa de devaluación del tipo de cambio. "Pero el nivel del tipo de cambio actual no puede determinarse en la ecuación de la balanza de pagos debido a la naturaleza endógena del agregado monetario que implica una tasa de interés fija. Por tanto, tenemos un problema de indeterminación del tipo de cambio (51).

Existía además una consideración del tipo de cambio práctico: "la ausencia de un mercado de futuros para el peso, que opere eficientemente hace que la flotación verdadera sea extremadamente difícil de mantener". (52)

Por último, se sostenía que durante el breve período de flotación entre septiembre de 1976 y enero de 1977, se habían alentado movimientos de capital desestabilizadores.

Desechada la flotación como opción adecuada, se presentaban distintas modalidades posibles de intervención activa del Edo. en el terreno cambiario: desliz anunciado, minidevaluaciones no anunciadas, depreciaciones periódicas. Cabe señalar que estas políticas alternativas tenían como objetivo común evitar la sobrevaluación del peso, es decir, mantener el tipo de cambio real constante, a partir de que se creía que la devaluación había situado a la paridad aproximadamente

(50)Ortiz y Solís (1981) p.2.También Ortiz (1981)donde se cuestiona el -
gumento a favor de tipos fluctuantes -mayor independencia monetaria
nacional -desde la perspectiva de la teoría de sustitución de monedas.

(51)Ortiz y Solís (1978), p.33

(52)Ortiz y Solís (1979), p.41

en equilibrio.

Inicialmente, la alternativa de instrumentar devaluaciones importantes hacia fines de 1978 ó 1979, se rechazaba debido al alto costo implícito en la magnitud de la contracción necesaria para alcanzar resultados positivos en balanza de pagos.

En cuanto a las otras dos, la primera se consideraba superior pues se suponía que el anuncio previo del ritmo del desliz haría que las expectativas del público se centrasen en torno a la tasa enunciada. Otras ventajas que se asociaban a esta política es que constituía un mecanismo de ajuste suave de precios relativos, y que podía desalentar movimientos especulativos de capital a condición de que el desliz previsto resultase creíble para los agentes.

Ahora bien, ante el deterioro agudo de la situación económica y la incontenible embestida especulativa, las autoridades financieras mexicanas iniciaron conversaciones formales con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a mediados de 1976. Uno de los propósitos era en el ámbito de la Política Cambiaria, adoptar un tipo de cambio flotante en función de las fuerzas del mercado, durante un período de duración no definida (53). Sin embargo, se sugería implícitamente algún tipo de intervención al señalarse que se propiciaría el sostenimiento de un tipo de cambio estable y compatible con el equilibrio de la Balanza de Pagos. El tipo de cambio se emplearía como instrumento activo para reducir las barreras no arancelarias a la importación y los estímulos "indebidos" a la exportación. Se reiteraba la irrestricta libertad cambiaria y se rechazaba cualquier limitación a la convertibilidad y transferibilidad del peso.

En materia de política de tipo de cambio, se pueden distinguir, a grosso modo, algunas etapas, de acuerdo al énfasis de la posición

(53) En las negociaciones con el FMI, en lo que respecta a las medidas - anunciadas en la Carta de Intención, la nueva administración se comprometía a llevar a efecto en los años 1977-1982 para mantener un programa de estabilización.

oficial. Inicialmente, y en un intento por definir distancias respecto a la política de los años previos, se tendió a restar importancia al manejo del tipo de cambio y a rechazar la subordinación de otras políticas a la defensa de una determinada paridad.

Así, en el discurso de toma de posesión el presidente López Portillo, señalaba: "El gobierno hará todos los esfuerzos... para combatir la idea de que el tipo de cambio es razón y patrón de nuestro desarrollo dentro del cual le daremos el valor que justamente tiene y nada más".(54) Meses después se afirmaba: "La paridad mantenida hasta 1976 había sido una precondition de nuestro desarrollo económico, y en los últimos años se convirtió en un objetivo"(55).

En una segunda etapa se asume la defensa y justificación del esquema de flotación que se pretendía instrumentar: "...la fuga de capitales cesó, empieza el regreso de capitales; la dolarización cesó y hemos encontrado un sistema de flotación sui generis para resolver los problemas de intercambio monetario"(56). Asimismo, en el informe de 1978 se aseguraba que "el tipo de cambio... responde adecuadamente a las condiciones de competencia internacional de nuestra economía.

Conforme aumentaban los costos de mantener un régimen de virtual "flotación fija" y la especulación aparecía, se comenzaron a generar presiones y rumores sobre una inminente devaluación. Esta fase coincide aproximadamente con la decisión de acelerar el ritmo de desliz en la segunda mitad de 1980. Como justificación a la medida se explicaba: "... muchos empresarios me han propuesto formalmente que devalúe... pero he considerado que... para estimular las ventas al exterior hay otros apoyos... por esa razón mantendremos la flotación del peso"(57)

A principios de 1982, y ante un ataque especulativo incontenible, se hizo desesperado y previsiblemente inútil llamado a la defensa (54)Discurso pronunciado por el Lic. José López Portillo.

(55)Entrevista concedida a corresponsales extranjeros(28-VI-78)en S.P.P. Filosofía política de José López P, 1979, p.74

(56)Idem p.74

(57)Conferencia de Prensa (5-XII-80)en SPP Filosofía Política José López Portillo,1981, p.51.

del peso, al tiempo que se intentaba reivindicar la validez de la estrategia: "Estamos dándole ritmo al valor de nuestra moneda con el desliz, con los aranceles, con las licencias... Es la estructura que le hemos dado a nuestra política monetaria, porque no queremos hacerle el juego... a aquellos que se enriquecen con la especulación"(59)

Luego la devaluación de febrero, las declaraciones reflejan la amargura por el fracaso de la estrategia previa y la aceptación a regañadientes de la medida: "La política de protección (al tipo de cambio) que habíamos ideado no fue comprendida" (60)... el proceso devaluatorio era una medida que debía aplazarse todo el tiempo que fuera posible. Y así lo hicimos durante seis meses con medidas que no funcionaron, hasta que en febrero de este año se rompió esta disciplina táctica"(61).

En relación con la posibilidad de introducir algún mecanismo de restricción cambiaria, no fue sino hasta cuatro meses antes de concluir su administración que el presidente cambió radicalmente el contenido de sus declaraciones. En efecto, en agosto de 1982, al adoptarse un sistema de cambio dual, se inició la transición a lo que sería, a partir del primero de septiembre, una firme convicción de la necesidad de control de cambios. Hasta entonces se le había rechazado reiteradamente, confiando en la propuesta positiva a los llamados de solidaridad y patriotismo. Así durante el discurso de toma de posesión se hablaba del perjuicio que causa la falta de solidaridad con el país al sacar recursos que son necesarios.

En alusión a las dificultades administrativas y técnicas que involucraría la medida, se señalaba que no era posible cerrar la frontera al libre cambio.

De acuerdo con lo esperado, la nueva administración presidencial que inició su gestión el primero de diciembre de 1982, se dió a la

(59) Discurso pronunciado en la V Reunión de la República (5-11-82)

(60) Discurso (18-11-82) en SPP Filosofía política de José Lopez Portillo, 1982, p.73.

(61) Entrevista (11-V-82) en idem, p.75

tarea de modificar las disposiciones sobre el control cambiario establecidas tres meses antes.

Se establecieron también desde el 20 de septiembre dos segmentos del mercado de divisas. Por un lado, el controlado, que incluía las exportaciones de mercancías, los gastos de las maquiladoras, el principal interés de los créditos externos, y las importaciones autorizadas así como los gastos a ellas asociados. Por otro, el mercado libre, al que quedarían sujetas el resto de las transacciones, es decir, turismo e intercambios fronterizos básicamente.

En lo que respecta a la política cambiaria 1983-1985, se planteó ajustar los mecanismos de control de cambios para llegar a un sistema realista y funcional, que reconociera la realidad de operación de la economía mexicana. En cuanto al nivel de paridad se intentó mantener un tipo de cambio realista el cual alentó al exportador y propició la captación de divisas, además de eliminar subsidios cambiarios irracionales.

Para enfrentar las fugas de capital se proponía recuperar el mercado cambiario por el sistema financiero nacional y restablecer condiciones objetivas que arraigaran en México el ahorro interno; pero debido a los deslizamientos del peso propició la ruptura de este planteamiento. Al ver que la moneda se iba a la baja, causó tal desconfianza que propició fugas de capital y por lo tanto provocó un desahorro interno en la Banca Central.

Para evitar fluctuaciones erráticas, se previó la intervención de la autoridad monetaria en el mercado de divisas. En cuanto a la política de fijación de tasas de interés internas, se hizo compatible con el ritmo de desliz del tipo de cambio para impedir movimientos especulativos.

En sí, dentro de este período (1983-1986) se persiguió estimular las exportaciones, el turismo y la repatriación de capitales; desalentar la fuga de divisas; evitar fluctuaciones violentas del tipo de cambio;

y simplificar las disposiciones para entorpecer lo menos posible los intercambios con el resto del mundo.

Dentro de este período y más concretamente a mediados de 1985 se presentó una nueva crisis cambiaria. En el caso concreto de la Política Cambiaria, se operó una nueva devaluación, se dio legitimidad al tipo de cambio del mercado especulativo y, como complemento, se elevaron las tasas de interés.

Frente al muy limitado alcance de la política de tipo de cambio para alentar permanentemente las exportaciones, y dada la preocupación por reducir el crecimiento del nivel de precios, se ha puesto en juego la carta del ingreso al GATT. Sin entrar en discusión sobre la pertinencia de esta decisión, parece indudable que, al menos en el corto plazo, es poco probable que se deriven efectos positivos sobre la inflación o el sector externo.

En el momento actual, se requiere desligar al tipo de cambio de las presiones especulativas perfeccionando y reforzando los mecanismos de control cambiario, como única vía para asegurar que el uso de los recursos externos sea congruente con los objetivos de un desarrollo independiente y autosostenido. La estrategia basada en la profundización de medidas convencionales ha mostrado ya sus límites. La política económica general, y la cambiaria en particular, se deben reorientar enmarcándose en un proyecto nacional que reintegre la dignidad y la confianza de las grandes mayorías, en quienes sí descansa, finalmente el destino del país.

3.3 LAS DIFERENTES DEVALUACIONES DE ESTA DÉCADA Y SU REPERCUSIÓN EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

Cuando un país presenta ciertos desequilibrios en su economía, como alta tasa inflacionaria, desempleo crónico, déficit presupuestal, escasa producción, baja competitividad en el exterior, etc. Suele intentar resarcirse de los efectos que provocan estos problemas, con la adopción de diversas medidas de política económica, como: control de precios, austeridad en el presupuesto, estímulos fiscales, devaluaciones, etc.

En teoría se dice que esta última medida, la devaluación, provoca por un lado, un encarecimiento de las importaciones desalentándolas en gran parte, mientras que por otro, impulsa las exportaciones haciendo que los productos nacionales tengan mayor competitividad en el extranjero. Situación que a su vez se traduce en una mayor entrada de divisas, que en un momento determinado permitirán equilibrar la economía nacional.

Sin embargo, en el caso de México, la práctica de esta medida no ha rendido los logros que de ella se esperaban, y tan es así, que en la actualidad seguimos afrontando problemas de financiamiento.

En este sentido, las devaluaciones del peso mexicano han deteriorado nuestra posición e imagen en el exterior, ya que hemos dejado de ser un país de solidez productiva, de estabilidad monetaria y de amplia capacidad crediticia, imagen que todavía se tenía de nuestro país a mediados de la década de los 70.

Actualmente se considera a México como un país altamente deficitario y de crecientes riesgos para la comunidad financiera internacional. Esto mismo ha traído como consecuencia una grave escasez de créditos, tan necesarios para nuestro desarrollo. Es decir que se nos ha limitado la capacidad de endeudamiento externo. De tal manera que los reducidos créditos que en el presente nos llegan a conceder, son bajo estrictos programas de austeridad.

Asimismo, México ha dejado de ser una nación atractiva para el inversionista, tanto nacional como extranjero, motivado en gran parte por la crisis económica por la que atravesamos.

Por otra parte, las múltiples devaluaciones de la moneda mexicana no han logrado, lo que en teoría se dice, reprimir las importaciones y alentar las exportaciones.

En cuanto a las importaciones, no hemos podido estructurar un eficiente modelo de sustitución de importaciones, que nos permita desligarnos de la fuerte dependencia tecnológica que tenemos, sino por el contrario seguimos siendo un país importador de paquetes tecnológicos, que en muchas ocasiones no están acordes a nuestra realidad económica y vienen a resultar ineficaces y obsoletos.

En lo que toca a las exportaciones, los productos nacionales carecen de competitividad en el exterior, nuestras mercancías no se demandan por su baja calidad y rendimiento, el mercado de tales mercancías es reducido y además estamos sujetos a las condiciones de compraventa que nos impone el demandante externo. Otro factor desfavorable es la poca diversificación de los productos exportables y del mercado exterior. Es decir que seguimos dependiendo de las exportaciones de productos primarios o semi-elaborados, aunque cabe mencionar que estamos entrando en una política de reconversión industrial, la cual nos aleja de convertirnos en un país monoexportador para convertirnos en multiexportador, pero debido a los altos costos de producción, al bajo desarrollo tecnológico, al encarecimiento de crédito, a las complicaciones y ánimo para exportar; retornamos poco a poco a convertirnos en un país en que su balanza de exportaciones se basa en dos o tres productos.

Ante tal situación, obvio resulta, que las repercusiones que han provocado las diferentes devaluaciones del peso mexicano son excesivamente desfavorables, en la medida en que somos un país con elevada deuda externa, bajos índices de productividad, creciente desempleo, elevada

tasa inflacionaria, persistente inestabilidad cambiaria, y la consecuente creación de un ambiente de intranquilidad y desconfianza para los inversionistas. Situación que en el exterior, se refleja de una manera negativa, ya que con esta problemática nuestra solvencia económica es poco satisfactoria y riesgosa ante la opinión de la comunidad financiera internacional.

Por otra parte, las devaluaciones de 1976-1977 y los importantes descubrimientos petroleros de esos años prometían una confortable situación de balanza de pagos. De hecho, gracias a la triplicación de las exportaciones petroleras y a los efectos favorables de la devaluación del peso en las exportaciones no petroleras, el déficit del intercambio de mercancías bajó del 4.6% del PIB en 1975 a 1.6% en 1977. Esta mejoría y la posibilidad de futuros aumentos de la exportación de petróleo fueron el fundamento de una campaña tendiente a disminuir los niveles de protección frente a las importaciones. Esa campaña reflejó la idea de que era necesario liberar las importaciones para reducir el sesgo antiexportador y aumentar la eficiencia de la industria mexicana exponiéndola a la competencia externa.

La proporción de las categorías sujetas a permisos de importación bajó 80% en 1977 a 24% en 1979. Estos cambios se acompañaron con aumentos de aranceles para permitir el ajuste de las empresas al nuevo régimen. Se suponía que los nuevos aranceles serían temporales, pero la apreciación subsiguiente del peso obligó primero a mantenerlos y después a aumentarlos.

La liberación de importaciones fue mas limitada en términos de valor. se ha dicho que en 1979 alrededor de 60% de las importaciones estaba sujeto a permisos, proporción muy inferior al 74% de 1974 pero superior a la de comienzos del decenio. El elevado porcentaje de las importaciones de bienes de capital aumentó el valor de los bienes sujetos a permiso; al mismo tiempo según parece, una cantidad considerable de los artículos liberados pesaba muy poco en las importaciones de México.

De hecho, la liberación de importaciones en 1977-1979 parece haberse concentrado en bienes que no afectaban mayormente los intereses de los productores nacionales. A fines de 1979 y principios de 1980, la Secretaría de Comercio preparó planes para una liberación ulterior que hubiera aumentado de modo considerable la competencia del exterior. Sin embargo, debido a la apreciación del tipo real de cambio, tales planes no se llevaron a cabo. Por el contrario, la decisión de no ingresar a GATT que adoptó en marzo de 1980 el Presidente de --- Lopez Portillo, marcaba el comienzo de un período de nuevas restricciones a la importación.

El restablecimiento de tales restricciones, adquirió impulso en 1981, cuando también se aumentaron los aranceles. Ante la crisis de divisas de 1982, las restricciones se exacerbaron mas aún y se volvieron a aumentar los aranceles. Aunque se incrementaron los subsidios a la exportación, al otorgar Cedis por un monto de 8% en promedio del valor exportado, además de la devolución del recién adoptado Impuesto al Valor Agregado, ello estaba muy lejos de compensar el aumento de la protección frente a las importaciones. En consecuencia, la disminución de la discriminación antiexportadora de 1977-1979 cedió su lugar a un creciente sesgo contra las exportaciones. Las de manufacturas siguieron sufriendo las consecuencias de la sobrevaluación del peso, apenas compensadas por los subsidios a la producción establecidos por el programa de desarrollo industrial de marzo de 1979. Los subsidios netos al valor agregado por el sector manufacturero sólo aumentaron 3 puntos porcentuales de 1975 a 1980, monto minúsculo comparado con la creciente sobrevaluación del peso.

Esa apreciación del tipo real de cambio también conspiró contra las exportaciones de productos primarios, el establecimiento del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), también afectó a las exportaciones agrícolas. El SAM aumentó los precios de garantía de productos destinados al consumo interno, lo que propicio más aún que éstos desplazaran de las zonas de riego a productos de exportación de mayor valor.

Los efectos de las medidas aplicadas resultan evidentes en la desfavorable evolución que sufrieron de 1975-1977 a 1978-1980, varios de los principales productos primarios de exportación. Además, el valor en dólares de las exportaciones de alimentos, bebidas y tabaco disminuyó en términos absolutos en 1981: fue 21% inferior al máximo de 1979, que había obedecido a los efectos rezagados de las devaluaciones de 1976-1977.

Las devaluaciones también dieron un gran impulso a la exportación de manufacturas, que de 1976 a 1978 aumentó 48% en volumen frente a un incremento de 24% de la de los países en desarrollo a los desarrollados. La comparación es desfavorable para México si se considera todo el período 1973-1978, en el que las cifras fueron 16 y 63 por ciento (62). Sin embargo, este último cotejo es más adecuado, puesto que los aumentos de las exportaciones mexicanas después de 1976 compensaron en parte la caída de los años anteriores.

De 1978 a 1981 el volumen de las exportaciones de manufacturas mexicanas disminuyó 14% a consecuencia de los efectos adversos de la creciente sobrevaluación del peso y del aumento de la protección frente a las importaciones. En el mismo período, el valor en dólares, de las exportaciones de manufacturas aumentó 13%, frente al 58% que, según el GATT, se elevaron esas ventas de los países en desarrollo a los desarrollados. Por otra parte, las exportaciones de las manufacturas mexicanas disminuyeron en valor absoluto si se excluyen los productos químicos, dependientes en gran medida del petróleo, y los automóviles y sus partes, cuyas exportaciones se regulan por el sistema que vincula exportaciones e importaciones.

En total, las ventas de México al exterior (exceptuando el petróleo y sus productos) se estancaron de 1978 a 1981 en términos de dólares, al tiempo que las petroleras se multiplicaron por 16. Empero, esto no fue suficiente para impedir un aumento del déficit en cuenta corrien-

te, que en 1981 llegó a 4.8% del PIB. Por un lado, las importaciones crecieron mucho más rápidamente que el PIB, debido a que resultaron muy estimuladas, por la política macroeconómica expansiva. Por otro, la balanza de servicios se deterioró de manera considerable, debido a la disminución del turismo (ocasionada por la apreciación real del peso) y al creciente costo del servicio de la deuda externa.

A comienzos de 1980, el entonces secretario de Comercio señalaba "La necesidad de depender menos del endeudamiento externo y aceptar modificaciones en el tipo de cambio, con el fin de mejorar la competitividad del sector no petrolero de México, lo cual requeriría, en primer lugar, disminuir el déficit presupuestario, también sería necesario, comenzar a aplicar una rigurosa evaluación de los proyectos de inversión pública,"(63).

Así también las recientes devaluaciones del peso proporcionaban una base para adoptar políticas adecuadas. Al mismo tiempo, puesto que una parte considerable de los ingresos petroleros se empleaba para el servicio de la deuda externa, durante los siguientes años sería posible mantener el tipo de cambio en un nivel que no significase una discriminación contra los sectores no petroleros.

En lo que respecta al comercio exterior y al comportamiento que tuvo durante 1980-1986 (en millones de dólares) tenemos que: las exportaciones petroleras, van de 10,441.3 a 16,601.3 millones de dólares de 1980 a 1984 respectivamente teniendo un incremento porcentual durante estos cuatro años del 59% con respecto a 1980 (véase Cuadro 27), significando un incremento en millones de dólares de 6,160. Para 1985 las exportaciones descienden a 14,766.8 disminuyendo 1,834.5 millones de dólares con respecto al año anterior; para 1986 las exportaciones petroleras descienden bruscamente llegando hasta 6,051 millones de dólares 8,715.8 menos que 1985 y 10,550.3 menos que en 1984.

(63)Véase Gabriel Seclí, "La Economía Política del Petróleo en México".

te, que en 1981 llegó a 4.8% del PIB. Por un lado, las importaciones crecieron mucho más rápidamente que el PIB, debido a que resultaron muy estimuladas, por la política macroeconómica expansiva. Por otro, la balanza de servicios se deterioró de manera considerable, debido a la disminución del turismo (ocasionada por la apreciación real del peso) y al creciente costo del servicio de la deuda externa.

A comienzos de 1980, el entonces secretario de Comercio señalaba "La necesidad de depender menos del endeudamiento externo y aceptar modificaciones en el tipo de cambio, con el fin de mejorar la competitividad del sector no petrolero de México, lo cual requeriría, en primer lugar, disminuir el déficit presupuestario, también sería necesario, comenzar a aplicar una rigurosa evaluación de los proyectos de inversión pública."(63).

Así también las recientes devaluaciones del peso proporcionaban una base para adoptar políticas adecuadas. Al mismo tiempo, puesto que una parte considerable de los ingresos petroleros se empleaba para el servicio de la deuda externa, durante los siguientes años sería posible mantener el tipo de cambio en un nivel que no significase una discriminación contra los sectores no petroleros.

En lo que respecta al comercio exterior y al comportamiento que tuvo durante 1980-1986 (en millones de dólares) tenemos que: las exportaciones petroleras, van de 10,441.3 a 16,601.3 millones de dólares de 1980 a 1984 respectivamente teniendo un incremento porcentual durante estos cuatro años del 59% con respecto a 1980 (véase Cuadro 27), significando un incremento en millones de dólares de 6,160. Para 1985 las exportaciones descienden a 14,766.8 disminuyendo 1,834.5 millones de dólares con respecto al año anterior; para 1986 las exportaciones petroleras descienden bruscamente llegando hasta 6,051 millones de dólares 8,715.8 menos que 1985 y 10,550.3 menos que en 1984.

(63) Véase Gabriel Seclí, "La Economía Política del Petróleo en México".

CUADRO No.27

ESTADISTICAS BASICAS DE COMERCIO EXTERIOR,1980-1986
(Millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^e	Variación porcentual 1986/1985
Exportaciones totales	15,132.2	19,419.6	21,229.7	21,398.9	24,196.0	21,866.4	15,476	-29.2
Petroleras	10,441.3	14,573.3	16,477.2	16,001.3	16,601.3	14,766.8	6,051	-60.0
No petroleras	4,690.9	4,846.3	4,752.5	5,397.2	7,594.7	7,099.6	9,425	+32.8
-Agropecuarias	1,527.9	1,480.9	1,233.3	1,284.8	1,460.8	1,322.7	2,250	+70.0
-Extractivas	511.9	677.3	501.6	446.8	539.1	510.3	485	- 5.0
-Manufactureras	2,651.0	2,688.2	3,017.6	3,665.5	5,594.8	5,266.6	6,690	+27.0
Importaciones totales	18,832.3	23,929.6	14,437.0	7,720.4	11,254.3	13,460.4	11,600	-13.8
Balanza Comercial	-3,700.1	-4,510.0	6,792.7	13,678.5	12,941.7	8,406.0	3,876	-53.9
Subvaluación del tipo de cambio con trolado	+22	+32	-2.2	-22	-11	-11	-29.75	-18.75*
PIB de Estados Uni dos (%)	- 0.2	1.9	-2.5	3.6	6.4	2.7	2.5	- 0.2 *
PIB de México (%)	8.3	7.9	-0.5	- 5.3	3.7	2.7	-4.0	- 6.7 *

^e Estimaciones propias.

* Variación absoluta.

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios de BANAMEX, con datos del Banco de México

Las exportaciones no petroleras tienen un incremento de 4,734.1 millones de dólares de 1980 a 1986, 100.92% más que en 1980; estas se componen de las Agropecuarias, Extractivas y Manufactureras, teniendo mayor participación las exportaciones manufactureras de más del 50%.

Por ejemplo, las exportaciones manufactureras van de 2,651.0 a 6,690 millones de dólares de 1980 a 1986 respectivamente, teniendo una participación del 70.98% dentro de las exportaciones no petroleras durante este tiempo.

Por su parte, las importaciones totales para 1980 son de 18,832.3 millones de dólares, 3,700.1 más que las exportaciones totales. En 1982 las exportaciones totales rebasan a las importaciones en más de 6,792 millones de dólares, teniendo 21,229.7 las exportaciones y 14,437.0 las importaciones totales.

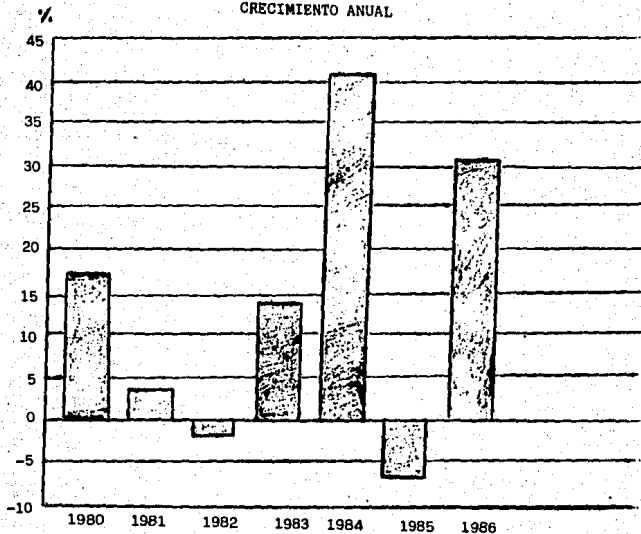
Se puede apreciar que en el año de 1983 las exportaciones totales eran de 21,398.9 millones de dólares, y para las importaciones totales de 7,720.4; existiendo una diferencia favorable para la balanza comercial de 13,678.5 millones de dólares. De igual manera en 1984 las exportaciones totales sobresalieron más que las importaciones totales, - teniendo para este año 24,196.0 y 11,254.3 millones de dólares respectivamente, con diferencia de 12,941.7 en favor.

Para 1986, tanto las importaciones como las exportaciones totales disminuyen notablemente con respecto a los dos años anteriores. Por ejemplo, con respecto a 1985, las exportaciones totales disminuyen de 21,866.4 a 15,476; 6,390.4 millones de dólares menos que en 1985. Las importaciones totales van de 13,460.4 a 11,600.0, disminuyendo 1,860.4 millones de dólares de 1985 a 1986 respectivamente.

En las siguientes gráficas (3,4,5) se presenta a las exportaciones no petroleras, el crecimiento anual que tuvieron a partir de 1980 hasta 1986, sus altas y bajas. También se presenta a las exportaciones

totales en términos de miles de millones de dólares de 1980 a 1986; como a las importaciones totales en iguales términos, apreciando los incrementos y decrementos que sufrieron de 1980 a 1986.

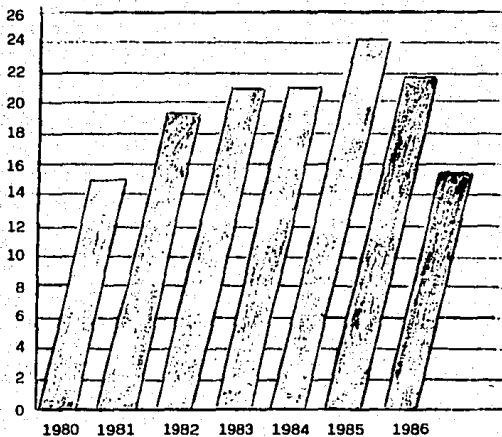
GRAFICA No.3
EXPORTACIONES NO PETROLERAS
CRECIMIENTO ANUAL



FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX* con datos del Banco de México.

*BANAMEX # 733 Diciembre 1986 pag.559 "Examen de la Situación Económica de México".

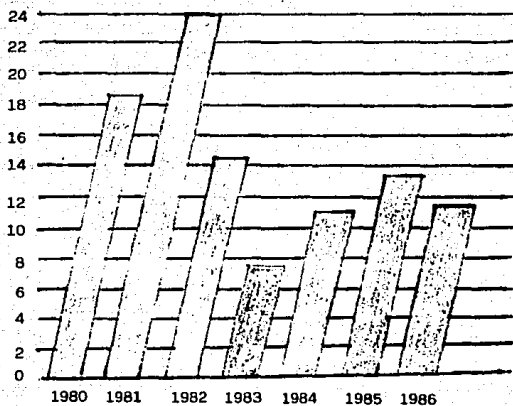
GRAFICA No.4

EXPORTACIONES TOTALES
(Miles de millones de dólares)

FUENTE: Elaborada por el Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, con datos del Banco de México.

BANAMEX. # 733 "Examen de la Situación Económica de México",
Diciembre, 1986, pag. 560.

GRAFICA no.5

IMPORTACIONES TOTALES
(Miles de millones de dólares)

FUENTE: Elaborada por el Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, con datos del Banco de México.

BANAMEX # 733. "Exámen de la Situación Económica de México" Diciembre, 1986, pag.561.

C A P I T U L O I V

LA RELACION DIRECTA CON EL COMERCIO EXTERIOR (76-86)

4.1. CUALES SON LOS BIENES Y SERVICIOS DE MAYOR EXPORTACION E IMPORTACION QUE FAVORECEN A LA BALANZA COMERCIAL. (10 RUBROS IMPORTANTES).

El comercio exterior de México ha mostrado una dinámica que le ha permitido una diversificación en la estructura de los productos de exportación así como de importación, esta situación se dio desde la década de los setenta y posteriormente para la década de los ochenta se ha acentuado cada vez mas.

A continuación se hace un análisis sobre la estructura del comercio exterior de México, para los 10 principales productos exportados como para los importados.

Dentro de los productos exportados se encuentran a los tradicionales y a los no tradicionales, entre los primeros se encuentra el Café crudo en grano, Camarón congelado, plata en barras y el Tomate; entre los segundos podemos encontrar a los Motores para Automóviles, Cobre en Bruto o Concentrados, Maquinaria, Equipo y Productos Diversos, Petróleo Crudo y a la Gasolina.

El valor total exportado para 1980 ascendió a 6'431,539 miles de dólares, de este total 5'058,922 miles de dólares correspondieron al petróleo, después el producto mas importante fue el café crudo en grano con 317,776 miles de dólares, seguido por la gasolina con 246,794 miles de dólares y posteriormente el rubro correspondiente a maquinaria, Equipo y Productos Diversos con 227,734 miles de dólares.

Los productos que generaron volúmenes bajos por exportación pero que no dejaron de ser importantes por considerarse dentro de los 10 con mayor demanda se tienen: al camarón congelado con 156,732 miles de dólares, el tomate con un total de 174,285 miles de dólares; posteriormente la plata en barras con 80,235 miles de dólares, seguido de Equipos y Productos Electrónicos y Eléctricos con 78,639 miles de dólares, otro producto importante fue el de cobre en bruto o en

concentrados con una generación de divisas por 61,547 miles de dólares, y finalmente por el rubro de motores para automóviles una cantidad que asciende a 28,815 miles de dólares.

Para este año de 1980, el rubro de motores para automóviles comienza a resaltar dentro de los 10 productos de exportación mas importantes para México, esto se debe entre otras cosas al apoyo que se le dá a estas industrias para su crecimiento además de la demanda de este tipo de productos que se tiene del exterior.

En la década de los 80's esta es una de las ramas con mayor importancia en la actividad económica de México así como de las mas significativas para la generación de divisas por su importancia dentro del comercio exterior (véase Cuadro No.28).

La política económica adoptada desde 1978 de apoyo total a la exportación de petróleo como una fuente inmediata de generación de recursos para financiar al gasto especialmente del sector público, permitió que aún en 1980 se generara una cantidad considerable de divisas, de ahí que ya México se caracterizaba por ser un país monoexportador.

Los demás productos que se exportaban sin dejar de ser importantes no eran suficientes para generar el volumen de divisas que se requería, pues a pesar de que la crisis económica interna ya existía ésta se agudizaba rapidamente y cada vez mas. También la baja en los volúmenes de exportación en los productos que eran o podían ser demandados, se debió a una falta de promoción y de interés por participar en el mercado internacional.

En estas condiciones la Balanza Comercial estaba severamente afectada y con ella el comportamiento de la economía nacional, ya que se agudizaba la crisis interna dificultándose el crecimiento.

Posteriormente, para el año de 1981 se logró un incremento en el volumen y valor de las exportaciones ya que se obtuvieron 9'449,892

miles de dólares.

Los productos que mostraron un descenso en sus exportaciones fueron el café crudo en grano, ya que únicamente generaron 180,308 miles de dólares y que en términos porcentuales disminuyó 43.26% con respecto al año anterior, el otro producto que disminuyó sus exportaciones fue el correspondiente a motores para automóviles, pues el monto por sus operaciones ascendió a 22,057 miles de dólares con un decremento de 23.45% con respecto al año anterior.

Los productos que mas significativamente incrementaron sus exportaciones en el año de 1981 fueron el de cobre en bruto o en concentrados, pues se obtuvieron 178,631 miles de dólares por su exportación, que implica un aumento de 190.23% con respecto al año anterior.

Otro producto que tambien incrementó sus exportaciones en el año de 1981 fue el de plata en barras con 198,716 miles de dólares que también implica un 147.39% mas con respecto al año anterior.

El tomate incrementó ligeramente sus volúmenes de exportación ya que se obtuvieron en términos de valor la cantidad de 240,276 miles de dólares y que en por ciento se creció en 37.86% con respecto al año anterior.

En lo que respecta al Camarón Congelado, incrementó en sus exportaciones llegando a 176,497 miles de dólares, un 12.6% mas con respecto al año anterior.

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS (F.O.B.)
(MILES DE DOLARES)

C O N C E P T O	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 (1)
EXPORTACION TOTAL	6431,569	9449,892	17573,890	17225,492	18414,810	15685,315	9427,017
1. Café Crudo en Grano	317,776	180,308	345,120	484,345	424,434	345,707	824,343
2. Camarón Congelado	156,732	176,497	368,500	368,363	401,774	155,509	353,836
3. Motores para Automóviles	28,815	22,057	214,162	395,426	840,218	702,276	1152,716
4. Plata en Barras	80,325	198,716	296,293	394,794	335,706	187,126	308,102
5. Cobre en Bruto en Concentrados	61,547	178,631	218,615	151,990	183,832	114,378	161,972
6. Maquinaria, Equipo y Prods. Div.	227,734	243,127	260,955	198,287	433,998	333,040	521,475
7. Tomate	174,285	240,276	153,850	111,772	220,680	178,233	407,665
8. Equipos y Prods. Electricos y Electrónicos	78,639	89,737	91,337	110,924	227,365	191,903	363,362
9. Petróleo Crudo	5058,922	7855,163	15622,728	14793,129	14967,536	13308,776	5580,240
10. Gasolina	246,794	265,380	2,270	216,462	379,267	168,367	53,106

FUENTE: Revista Investigación Económica No.177. Año 1986. Pág.144. Fernando Calzada Falcón.

(1) Indicadores del Sector Externo. Banco de México. Cuaderno Mensual No.98. Diciembre 1986.

El rubro correspondiente a maquinaria, equipo y productos diversos incrementó en 6.76% sus exportaciones con respecto al año anterior, pues el total en este año fue por 243,127 miles de dólares.

Otro rubro, el de equipos y productos electricos y electrónicos también incrementó muy poco su valor por exportaciones ya que generó 87,757 miles de dólares.

En este año de 1981 el petróleo y la gasolina continuaron teniendo un papel importante dentro de los productos de exportación, el primero logró 7'855,163 miles de dólares, y el segundo 265,380 miles de dólares, incrementos de 55.27% y 7.53% respectivamente.

Los productos mas importantes en la exportación para el año 1981 fueron principalmente: Plata en Barras, Cobre en Bruto o concentrados y finalmente el tomate.

También en este año, México continuó dependiendo en buena medida de la exportación del petróleo por lo que seguimos siendo un país monoexportador, lo cual demuestra que aun existía la falta de interés por exportar o una verdadera política económica que apoyara o favoreciera a las exportaciones.

Para el año de 1982 el Comercio Exterior de México logró por exportaciones para los 10 productos en cuestión ascendió a 17'573,890 miles de dólares y que significó un logro de 85.97% con respecto al año anterior.

El producto con mayor demanda por parte del extranjero (excepto el petróleo) fue el camarón congelado con 368,500 miles de dólares que significa un incremento de 108.78% con respecto al año anterior.

El segundo producto en importancia correspondió al café crudo en grano con exportaciones por un valor de 345,120 miles de dólares que equivale a un incremento del 91.40% con respecto al año anterior.

En este año de 1982 el café crudo en grano recuperó nuevamente su lugar por la importancia que tradicionalmente ha jugado en los productos de exportación y que había perdido en el año de 1981.

Otro de los productos que en 1982 mostró un cambio significativo y favorable fue el de motores para automóviles, ya que obtuvo un monto por 214,162 miles de dólares, el cual corresponde a un 870.95% mas con respecto al año anterior; esto se debió entre otras cosas a la facilidad que se le dió a la industria automotriz para su aplicación bajo el compromiso de incrementar sus exportaciones.

Maquinaria, equipo y productos diversos logró un valor por exportaciones equivalente a 260,955 miles de dólares que significa un crecimiento del 7.33% con respecto al año anterior.

El rubro correspondiente a Plata en barras logró un volúmen que asciende a 296,293 miles de dólares, con un incremento de 49.10%, lo cual demuestra la importancia de este producto en el comercio exterior de México, ya que los altos volúmenes de exportación continuaron siendo importantes para la generación de divisas para nuestro país.

Un producto que no dejó de ser importante, ya que también incrementó su participación en el mercado internacional fue el correspondiente al cobre en bruto e en concentrados, con un crecimiento en el año de 1982 del 22.38%, es decir que obtuvo un monto equivalente a 218,615% mas que en 1981.

El tomate, por lo contrario, tuvo una baja del 35.97% con respecto al año anterior, pues únicamente se exportó la cantidad de 153,850 miles de dólares.

En cuánto al rubro de equipos, y productos electricos y electrónicos, no mostró cambios significativos, pues apenas pudo incrementar su participación en el comercio exterior con un 1.78% con respecto al año anterior.

El petróleo continuó su ascendente participación en las exportaciones en el año de 1982, continuando con la política de ser un país monoexportador (exclusivamente de este producto), fue precisamente en este año cuando alcanza el mayor valor por sus exportaciones, ya que se obtuvieron 15'622,728 miles de dólares que significa un 98.88% mas con respecto al año anterior.

El año de 1983 fue difícil para las exportaciones, ya que descendieron a un valor total de 17'225,492 miles de dólares, es decir, apenas un decremento del 1.98%.

A pesar de lo anterior algunos productos continuaron su crecimiento de exportación como lo fue el caso del café crudo en grano, que logró un valor por 484,345 miles de dólares, equivale a un incremento del 40.34% con respecto al año anterior.

Otro producto que tuvo importancia para 1983 fue el de motores para automoviles, que generó exportaciones por un valor de 395,426 miles de dólares un 84.63% mas que en el año anterior. El tercer producto importante en este año fue el de Plata en barras, ya que obtuvo por sus exportaciones un valor por 394,794 miles de dólares, lo cual significa un incremento del 32.23% y que equivale a 98,501 miles de dólares mas con respecto al año anterior.

El resto de los productos en cuestión mostraron una baja en el valor de sus exportaciones, ya que por ejemplo el camarón congelado únicamente exportó el equivalente a 368,363 miles de dólares, este monto fue menor por 137 miles de dólares con respecto al año anterior.

En cuanto al petróleo, que hasta el año de 1982 se había caracterizado por su creciente participación en los productos de exportación, en el año de 1983 empezó a disminuir su valor y volumen de exportaciones alcanzando 14'793,129 miles de dólares y existiendo un decremento de 829,599 miles de dólares con respecto al año anterior.

Por otro lado, el año de 1984 mostró una recuperación ya que se obtuvieron en total por los 10 productos en cuestión 18'414,810 miles de dólares, que muestra un incremento de 1'189,318 miles de dólares y que equivale a un 6.90% mas con respecto al año anterior.

Durante este año el rubro correspondiente a motores para automóviles continuó siendo el mas importante (además del petróleo) ya que el monto por sus exportaciones ascendió a 840,218 miles de dólares, que significa un crecimiento de 444,792 miles de dólares, es decir un un 112.48% mas que en el año de 1983.

Desde 1980 y hasta 1984 se observó un papel importante de este rubro en la estructura de las exportaciones de México, lo anterior se debe como antes se dijo, a un apoyo del Gobierno Federal para la integración de esta industria y fomentar su vinculación en el mercado interno, en el cual se ha tenido una fuerte demanda que también ha permitido el crecimiento de esta industria.

La gasolina exportó un valor de 162,805 miles de dólares mas que en 1983, es decir, 75.21%; el monto total ascendió a 379,267 miles de dólares.

El segundo producto en importancia en este año fue el de Maquinaria, equipo y productos diversos alcanzando un valor de 433,998 miles de dólares, un incremento de 235,711 miles de dólares, que equivale al 118.87% con respecto al año anterior.

Los dos productos anteriores (1° motores para automóviles, 2° Maquinaria equipo y productos diversos) son los únicos que tuvieron aumentos significativos, algunos otros también tuvieron aumentos en sus exportaciones pero en muy pequeñas cantidades, en otros casos algunos otros disminuyeron.

En cuanto al petróleo, se aumentó generando 14'967,536 miles de dólares

con respecto al año anterior. Como se puede apreciar hasta este año México continuaba siendo un país monoexportador de este producto no obstante otro tipo de productos estaban resaltando significativamente aunque no de la magnitud de los volúmenes de exportación del petróleo.

Para el año de 1981 se obtuvieron por exportaciones de los 10 productos en cuestión ascendió a 15'685,315 miles de dólares, mientras que en 1984 se generaron 18'414,810 miles de dólares, por lo que en el año de 1985 se tuvo un descenso de 2'729,495 miles de dólares, o sea 14.82%.

Lo anterior muestra una sensible baja en el ingreso de divisas y que se debió en términos generales a la aguda crisis que incluso existe en la actualidad tanto a nivel internacional como a nivel nacional.

Por lo anterior fue en este año cuando la totalidad de los 10 productos en cuestión descendieron su participación en el comercio internacional; así como por ejemplo, el producto que mostró la mayor baja fue el camarón congelado con 246,265 miles de dólares, es decir con 61.29%, ya que el total de exportaciones fue de 155,509 miles de dólares.

El petróleo también vio disminuida su participación en las exportaciones y su valor generado por estas correspondió a 13'308,776 miles de dólares, lo que implica un valor de 1'658,760 miles de dólares con respecto al año anterior.

Otras razones que motivaron la baja en las exportaciones en 1985 se encuentra el exceso de proteccionismo que se acentuó en este año.

En lo que respecta al año de 1986, todavía se resintió con mayor fuerza la situación crítica del comercio internacional así como la depresión de la economía interna, especialmente para la exportación del petróleo.

Derivado de lo anterior, el volúmen generado por la exportación de los 10 productos en análisis ascendió a 9'277,017 miles de dólares, lo que significa un descenso de 5'958,298 miles de dólares, o sea 37.99% con respecto al año anterior.

Este descenso significativo se debe fundamentalmente a la baja en los niveles de exportación del petróleo, ya que el monto total exportado fue de 5'580,240 miles de dólares, es decir, disminuyó en 7'728,536 miles de dólares que significaba el 58.07% con respecto a 1985. La disminución fue una consecuencia en la baja de los precios del producto así como en la baja en la demanda en el mercado internacional del petróleo.

Es importante hacer esta notación, ya que a pesar de la disminución en el total de las exportaciones el resto de los productos en cuestión tuvo aumentos en sus exportaciones con respecto al año anterior. (Ver cuadro No.28)

El comportamiento que tuvo el petróleo en el mercado internacional y los efectos negativos que se registraron en el año de 1986, muestra el peligro de depender exclusivamente de un solo producto que genere divisas para nuestra economía interna, por lo que, se tiene una idea de la importancia y necesidad de diversificar la estructura de las exportaciones de México al mismo tiempo de fomentar a las mismas con el fin de mantener elevados niveles de exportación.

Por otro lado el resto de los nueve productos en cuestión tuvo un comportamiento sano y positivo; pues por ejemplo de nueva cuenta el café crudo en grano incrementó significativamente su valor de exportaciones al obtener 824,543 miles de dólares, lo que equivale a 478,836 miles de dólares es decir, 138.51%.

El producto de motores para automóviles reafirmó su importancia actual como fuente primordial en la generación de divisas por exportaciones,

como muestra se tiene que en 1986 se obtuvieron 1'152,716 miles de dólares, 450,440 miles de dólares mas con respecto al año anterior, es decir 64.14%.

El tomate continuó siendo importante para 1986 pues se obtuvieron 407,665 miles de dólares, 229,432 miles de dólares mas equivalente a 128.73% con respecto al año anterior.

De igual manera el Camarón congelado, exportó un valor de 353,836 miles de dólares, 198,327 miles de dólares mas que en 1985.

De esta forma se ha observado como se ha comportado la estructura de los 10 principales productos de exportación desde 1980 hasta 1986 y que se puede concluir lo siguiente:

a) La estructura de los productos de exportación de México es típica de un país subdesarrollado, ya que en su mayoría se trata de productos tradicionales y en mínimas cantidades de productos no tradicionales como son: maquinaria, equipo y productos diversos; motores para automóviles; camarón congelado y equipo y aparatos electricos y electrónicos.

b) México es un país monoexportador especialmente del petróleo; situación que lo hace depender exclusivamente de este producto, teniendo repercusiones negativas cuando existe un descenso en los precios dentro del mercado internacional, pues disminuye el ingreso de divisas por las exportaciones.

En lo que respecta a la estructura de los productos de importación, se compone en su mayoría de productos manufacturados (que son siete de los diez productos en análisis) y solamente los restantes tres productos son agrícolas. (Para este análisis véase el Cuadro No.29).

Durante el año de 1980 el monto total de las importaciones de los diez productos en análisis ascendió a 1'977,930 miles de dólares;

el producto con mayor demanda fue el de material de ensamble para automóviles con 528,460 miles de dólares.

El segundo producto en importancia para las importaciones fue el correspondiente a partes para instalaciones eléctricas con un valor de 521,937 miles de dólares. Posteriormente para este año de 1980 se importó sorgo por un monto de 222,973 miles de dólares, ocupando así el tercer lugar de todos los productos en cuestión.

Otro producto que se distinguió por sus volúmenes considerables de importación fue el de refacciones para autos y camiones con un monto de 205,851 miles de dólares.

El quinto producto en importancia correspondió al de Bombas, Motobombas y Turbobombas que generó un gasto por importaciones de 185,405 miles de dólares.

El rubro de máquinas para proceso de información y sus partes dispuso de 139,814 miles de dólares para sus importaciones. Otros tipos de productos menos significativos en sus importaciones fueron el de Semilla de Soya que generó un gasto por importación de 130,445 miles de dólares; Semillas y Frutos oleaginosos por 98,105; Motores y sus partes para automóviles por 85,700 miles de dólares; Mezclas y Preparaciones de uso industrial con un gasto de 129,404 miles de dólares.

Para el año de 1981 se tuvo un incremento en el valor de las importaciones que ascendió a un total por los 10 productos en análisis de 2'575,766 miles de dólares, que con respecto al año anterior significaba un aumento de 597,836 miles de dólares, es decir un incremento del 30.22%.

Durante este año de 1981 el rubro que generó el mayor volumen por importaciones fue el correspondiente al de material de ensamble para automóviles con 579,036 miles de dólares, que con respecto al año anterior significó un incremento de 5,576 miles de dólares que equivale a un 9.57%.

CUADRO No.29

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS (F.O.B.)
(MILES DE DOLARES)

C O N C E P T O	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 (1)
IMPORTACIONES TOTALES	1977,930	2575,766	2467,358	1679,456	2407,596	2174,706	2074,353
1. Sorgo	222,773	330,286	194,744	433,255	363,254	260,495	78,102
2. Material de Ensamble p/ automoviles	528,460	579,036	583,196	194,304	264,974	264,075	285,719
3. Partes p/instalaciones electricas	251,973	279,321	283,692	120,901	258,213	264,888	355,302
4. Refacciones p/autos y Camio nes	205,851	279,605	296,118	77,606	210,014	222,248	239,337
5. Semillas y Frutos Oleaginosos	98,105	317,509	202,848	138,679	239,857	187,326	147,277
6. Semilla de Soya	130,445	148,310	155,810	217,779	403,397	245,939	167,244
7. Maquinas p/proceso de Infor mación y sus partes	139,814	142,721	152,155	106,607	204,166	242,885	315,155
8. Bombas, Motobombas y Turbo- bombas	185,405	240,469	283,550	188,958	149,418	192,748	161,060
9. Motores y sus partes p/auto- moviles	85,700	99,669	109,153	50,514	111,891	120,528	112,667
10. Mezclas y preparaciones de uso industrial	129,404	158,840	206,092	150,853	202,412	173,574	212,490

FUENTE: Idem. Pag.147

(1) Indicadores del Sector Externo. Banco de México. Cuaderno Mensual No.98. Diciembre de 1986.

El segundo producto en importancia fue el sorgo con un valor por sus importaciones de 330,286 miles de dólares, que mostró un crecimiento de 107,573 miles de dólares, equivalente a un 48.26%. Esto se puede explicar por una baja en la producción agrícola, pues como se puede observar el incremento fue considerable.

Seguido del rubro anterior se tiene el rubro de semillas y frutos oleaginosos, con valor de sus importaciones de 317,509 miles de dólares que con respecto al año anterior significa un incremento de 219,404 miles de dólares equivalente al 223.64%, esta situación al igual que la importación del sorgo, se debió a la necesidad de satisfacer el mercado interno por la misma baja en la producción de la economía nacional.

Los productos con menor crecimiento fueron: Refacciones para autos con 279,605 miles de dólares que implica un exceso con respecto a 1980 de 83,754 miles de dólares equivalente a un 35.83% le sigue Partes para Instalaciones Eléctricas con 279,321 miles de dólares, que mostró un crecimiento del 29.27% que equivale a 73,754 miles de dólares; Bombas Motobombas y Turbobombas con un monto de 240,469 miles de dólares, 55,064 miles de dólares que equivale al 29.70% mas con respecto al año anterior.

La importación de la semilla de soya y el de motores y sus partes para automóviles incrementaron ligeramente el valor de sus importaciones, ya que sus montos ascendieron a 148,310 miles de dólares y 142,721 miles de dólares que implica un aumento de 17,865 miles de dólares y 2,907 miles de dólares respectivamente para cada producto.

La crisis interna comenzó a mostrarse de una forma especial al mismo tiempo que se reflejaba en las relaciones con el exterior, ya que para el año de 1982, empezaron a disminuir las importaciones como resultado del deterioro del peso Mexicano con respecto al dólar norteamericano, además se inicia una nueva forma en las importaciones ya que se ejerce un control principal de los bienes de consumo duradero,

con esta medida se pretendía detener el egreso masivo de divisas que se daba por la importación de Bienes.

La devaluación del peso mexicano que se dió en el año de 1982 así como la especulación con las divisas, especialmente del dólar, conducía a un retiro del dinero de los ahorradores de sus cuentas bancarias, por lo que buscaban la garantía de su capital mas en dinero que en especie, de ahí que esta situación también contribuyó a disminuir las importaciones.

En este contexto, para el año de 1982 se gastaron por importaciones 2'467,358 miles de dólares como total de los diez productos mas importantes que componen la estructura de las importaciones de México y que se muestra en el Cuadro No.2.

Para este año de 1982 se tiene un descenso de 108,408 miles de dólares, con respecto al año de 1981, equivalente al 4.21%.

El producto que mantuvo el mayor monto por importaciones durante 1982 fue el de "Material de ensamble para automóviles", por 583,196 miles de dólares que con respecto al año anterior muestra un ascenso de 4,160 miles de dólares que equivale apenas al 0.71%.

El segundo producto con mayor monto por importaciones fue el rubro de refacciones para autos y camiones por un valor de 296,118 miles de dólares, que al igual que el anterior mostró un crecimiento de 16,797 miles de dólares que significó el 6.0% con respecto al año anterior.

El tercero muestra egresos por importaciones que asciende a 283,692 miles de dólares que con respecto al año anterior se logra un incremento de 4,371 miles de dólares que equivale al 1.56% esto corresponde al rubro de partes para instalaciones eléctricas.

Todos los demás muestran un aumento en el valor de sus importaciones

con respecto al año anterior, con excepción del rubro que corresponde a Semillas y Frutos oleaginosos y al de Sorgo, los cuales disminuyeron sus volúmenes de importación a 202,848 miles de dólares y 194,744 miles de dólares respectivamente. En el caso del sorgo, significa con respecto al año anterior un decremento de 135,542 miles de dólares que en términos porcentuales significa el 41.03%. Esta situación se debe al buen resultado de la producción agrícola presentado en ese año.

El año de 1983 fue muy especial en materia de importaciones, ya que para los 10 productos en análisis se alcanzó un volumen por egresos igual a 1'679,456 miles de dólares.

Lo anterior significa que desde 1980 hasta 1983 se tuvo una contracción en la demanda de productos provenientes del extranjero, incluso menor al año de 1980 cuando el valor de las importaciones ascendió a 1'977,930 miles de dólares.

El comportamiento obtenido en el año de 1983 se debió entre otras cosas a:

a) El control de cambios establecido el primero de septiembre de 1982, lo cual implicaba un racionamiento y administración de divisas sobre todo para las importaciones.

b) Escasez de divisas como resultado de la descapitalización que se da en México en años anteriores a 1982.

c) La crisis económica interna por la que atravesaba el país, y que se acentúa en el año de 1982.

d) El excesivo proteccionismo que se da a la planta industrial que se manejó a través de permisos de importación y de exportación, lo cual era una limitante para el flujo libre de bienes con el exterior.

e) Lo anterior obligaba a un racionamiento en las importaciones, por lo que se adquiría del exterior a aquéllos productos necesarios para la producción.

En este contexto, el comportamiento de los diez productos que se analizan disminuyeron sus volúmenes de importación.

Durante el año de 1983 el sorgo vuelve a elevar considerablemente su valor por importaciones llegando a 433,255 miles de dólares que con respecto al año anterior se incrementa en 238,511 miles de dólares, lo que significa un crecimiento del 122.47% con respecto al año de 1982. Esta condición se debió a una baja en la producción interna por un descuido al sector agrícola, así como por una disminución en la inversión como resultado de la misma crisis que se presentaba.

Otro producto que incrementó sus importaciones en este año fue el de semilla de soya por un valor de 217,779 miles de dólares que con respecto al año anterior significó un aumento de 61,969 miles de dólares equivalente al 28.45%.

El resto de los ocho productos disminuyeron sus importaciones siendo los mas afectados los rubros relacionados con la industria automotriz. Por ejemplo el correspondiente a material de ensamble para automóviles descendió a 194,304 miles de dólares lo que significaba un decremento de 388,892 miles de dólares que equivale a 66.68%.

Como se puede observar, en el Cuadro No.29, el volumen de importaciones se incrementó considerablemente en lo que corresponde a los productos del sector agrícola como son: semilla de soya y el sorgo, mientras que la importación de los productos destinados a la producción del sector industrial disminuyeron considerablemente.

El año de 1984 comenzó a mostrar un incremento de las importaciones ascendiendo a un monto de 2'407,596 miles de dólares que con respecto al año anterior significa un crecimiento de 784,140 miles de dólares que significa el 43.36%.

Durante este año el volumen mayor de importaciones correspondió a la semilla de soya por un valor de 403,397 miles de dólares, que

significa un aumento de 185,618 miles de dólares equivalente al 85.23% con respecto al año de 1983.

El segundo producto con alto volumen de importación corresponde al sorgo por un valor de 363,254 miles de dólares. Aunque este producto mostró altos volúmenes de importación con respecto al año anterior se tuvo una baja por 70,001 miles de dólares que corresponde al 16.16%.

En cuanto al rubro de material de ensamble para automóviles retomó su marcha ascendente de importaciones por un valor de 264,974 miles de dólares, que con respecto al año anterior significa 70,670 miles de dólares, o sea el 36.37%.

En cuarto lugar lo ocupa el rubro de partes para instalaciones eléctricas con un valor ascendente con respecto al año anterior de 258,213 miles de dólares, es decir aumento de 137,312 miles de dólares equivalente al 113.57%. Como se puede observar este rubro muestra un crecimiento significativo con respecto al año anterior, aunque en el análisis de los productos tomados ocupa el cuarto lugar en importancia.

En quinto, semillas y frutos oleaginosos por un valor de 239,857 miles de dólares el cual crece en 101,178 miles de dólares, o sea el 72.95%, también bastante significativo con respecto al año anterior.

Un rubro que mostró durante este año un crecimiento significativo en las importaciones fue el de refacciones para autos y camiones, ya que ascendió a 210,014 miles de dólares y que implica un aumento de 132,408 miles de dólares, que es igual al 170.62%. Este es el producto mas importante en el aumento de las importaciones en términos reales, aunque durante 1984 no ocupa los primeros cinco lugares pero que muestra la importancia para el desarrollo de la industria automotriz

Motores y sus partes para automóviles participa con un valor de 111,891 miles de dólares que con respecto al año anterior se crece en un 61,377 miles de dólares que equivale al 121.50%. Aunque este producto

ocupa el décimo lugar, el aumento obtenido fue muy significativo con respecto al año anterior.

Para el año de 1985 se tiene una ligera disminución en el volumen de las importaciones, ya que ascienden a un valor total de 2'174,706 miles de dólares.

El producto que mantuvo el valor mas grande por importaciones en este año de 1985 fue el de partes para instalaciones eléctricas por un valor de 264,888 miles de dólares, que con respecto al año anterior muestra un aumento de 6,675 miles de dólares que en términos porcentuales equivale a un 2.58%.

En segundo lugar tenemos al rubro que corresponde a Material de Ensamble para Automóviles el cual apenas mostró un descenso en sus importaciones que fueron de 899 miles de dólares, lo que aun le permitía ocupar el segundo lugar.

En cuanto al tercer producto, este correspondió al sorgo por un valor de 260,495 miles de dólares que con respecto al año anterior significó una baja de 102,759 miles de dólares que equivale al 28.29%, lo que puede entenderse como importante ya que disminuyó la salida de divisas debido a un incremento en la producción interna.

Al igual que el anterior tambien disminuye la importación de semilla de soya al tener un valor por 245,939 miles de dólares que con respecto al año anterior se disminuye por un valor de 157,458 miles de dólares que es igual al 39.03%.

Por otro lado, el rubro de máquinas para proceso de información y sus partes, aumentó sus importaciones en el año de 1985 de 242,885 miles de dólares, es decir, un crecimiento de 38,719 miles de dólares equivalente al 18.96% con respecto al año anterior.

El rubro de semillas y frutos oleaginosos decreció sus importaciones a un valor de 187,326 miles de dólares, o sea, 52,531 miles de dólares

o del 21.90%.

Por su parte, las importaciones por el rubro de bombas, motobombas u turbobombas no muestra una posición fija en la estructura de las importaciones, ya que alternadamente muestra aumentos y descensos en cada año, así para el año de 1985 se incrementa el valor a 192,748 miles de dólares que con respecto al año anterior se crece en 43,330 miles de dólares, es decir por el 29.00%.

Para el año de 1986 también se mostró una disminución en las importaciones que ascendió a 2'074,353 miles de dólares y que con respecto al año anterior equivale a un decremento de 100,353 miles de dólares que significa el 4.6%.

Durante este año se tienen algunos cambios importantes en el comportamiento de la estructura del comercio exterior de México y particularmente en las importaciones que se reflejan en la situación de los diez productos en análisis.

Así por ejemplo, el sorgo que en años anteriores había realizado grandes volúmenes de importaciones para el año de 1986 se tiene un descenso muy significativo al generar un valor de 78,102 miles de dólares que con respecto al año de 1985 implica disminuir en 182,363 miles de dólares que equivale al 70%.

Por otra parte, el rubro que mantuvo el mayor volumen de importaciones fue el de partes para instalaciones eléctricas por un valor de 355,302 miles de dólares, que con respecto al año anterior significa un aumento de 90,414 miles de dólares que es igual al 34.13%.

Seguido del anterior rubro se encuentra el de máquinas para proceso de información y sus partes por un valor de sus importaciones de 315,155 miles de dólares, que significa un aumento con respecto al año anterior equivalente a 72,270 miles de dólares, o sea del 29.75%

Este producto también apareció desde el inicio de esta década y desde entonces fue mostrando avances paulatinos hasta que en el año de 1986 llega a ser uno de los productos más importantes, lo cual puede ser una muestra del cambio que se pretende en materia de comercio exterior.

Al igual que el anterior, el rubro de material de ensamble para automóviles continúa creciendo y siendo uno de los de mayor volumen de importaciones, pues en el año de 1986 ascendió a 285,719 miles de dólares que con respecto al año de 1985 se creció en 21,644 miles de dólares, o sea en términos porcentuales en un 8.20%, siendo este rubro uno de los más importantes para el proceso de producción interno ya que su comportamiento en las importaciones se debe en gran medida al apoyo que se le da para el crecimiento de la industria automotriz.

Continuando con esta tendencia de la industria automotriz, el rubro de refacciones para autos y camiones elevó sus importaciones en 1986 a 239,337 miles de dólares, mayor en 17,089 miles de dólares y equivalente a 7.60% con respecto al año anterior.

El rubro de mezclas y preparaciones de uso industrial también incrementó sus importaciones ascendiendo a un valor total de 212,490 miles de dólares que con respecto al año anterior significa crecer en 38,916 miles de dólares o sea el 22.42%.

Otros productos vieron disminuidas sus importaciones como es el caso de semillas y frutos oleaginosos que descendió a un valor de 147,277 miles de dólares y que implica un valor de 40,049 miles de dólares menor con respecto al año anterior y que significa el 21.38%.

La semilla de soya también mostró el mismo comportamiento al tener un valor por 167,244 miles de dólares, lo que implicó crecer en 78,695 miles de dólares igual al 32%.

Los dos últimos rubros de nuestro cuadro de importaciones también

disminuyeron, tal es el caso de bombas, motobombas y turbobombas, así como el de motores y sus partes para automóviles por un valor de sus importaciones de 161,060 miles de dólares y 112,667 miles de dólares respectivamente, la disminución apenas fue mínima con respecto a 1985.

Como se puede apreciar en el cuadro No.2 la mayoría de los productos de importación corresponde a partes para ensambles o refacciones que en su mayoría se destina a la industria automotriz o partes de ensambles tipo maquiladora y no precisamente importación de insumos para la producción de manufacturas.

Otra característica de esta estructura de las importaciones es la ausencia de la compra de bienes de capital u otro tipo de maquinaria pesada que verdaderamente muestre que en base a este tipo de bienes se puede realizar el ya comentado y propuesto cambio estructural así como la modernización que plantea la reconversión industrial, y con esto lograr y justificar a las importaciones necesarias.

4.2. EL PORQUE NO EXPORTAMOS

4.2.1. EL PRODUCTOR NACIONAL

El productor o el exportador es un vendedor que debe disponer de una serie de conocimientos especializados en la problemática que plantea el hecho de vender en el extranjero. Esta especial problemática proviene de la siguiente serie de factores: los clientes se hallan sometidos a una legislación diferente de la aplicable en el país desde el que opera el exportador; se encuentran, en general, situados a mayores distancias; tienen diferentes gustos y hábitos; hablan una lengua diversa; los riesgos de todo tipo son mayores, el transporte mas complicado, etc.

Esta problemática y las dificultades que de ella derivan, hace que algunos fabricantes de productos exportables prefieran dedicarse al mercado interior exclusivamente, o bien que solamente vendan a clientes extranjeros por mediación de intermediarios y canales que allanen los problemas en tal forma que las exportaciones se conviertan para ellos en meras ventas de tipo interior.

En la mayoría de las veces el productor nacional no exporta; en primer lugar, porque no posee esa mentalidad exportadora, la cual incentiva a expandirse, ayuda a renovar constantemente los artículos o productos y ver en el mercado internacional la alternativa de desarrollarse. En segundo lugar, las dificultades y trabas que se presentan a la hora de exportar, por parte de la Secretaria de Comercio, las altas tasas arancelarias, la falta de motivación y orientación al productor nacional por parte del Gobierno para explicarle de qué manera se le facilitaría mas y en que exportar y la mala coordinación administrativa en las Aduanas, hace que el productor nacional o el empresario Mexicano se desaliente y mejor prefiera canalizar sus productos al mercado interno.

En ocasiones aunque se tenga ganas de exportar, el productor no cuenta con ese desarrollo tecnológico para poder competir en el mercado extranjero, para esto es necesario que el gobierno promueva y aliente el desarrollo tecnológico, ayude y financie las importaciones de tecnología que vayan encaminadas a fomentar las exportaciones.

Es necesario también, que el gobierno simplifique los trámites de exportación, así como los de importación para facilitar al productor o exportador nacional vender sus mercancías en el mercado extranjero, así como también apoyar a la pequeña y mediana industria para que tenga un mejor desenvolvimiento en el mercado nacional y que pueda desarrollarse e incentivarlos a incursionar en el mercado internacional.

Para que el productor nacional pueda incursionar en el extranjero, es necesario que cuenta con una oferta exportable, es decir, tener la capacidad física, capacidad económica y administrativa, así como también una mentalidad exportadora para poder incurrir dentro del mercado exterior y, aunado a todos estos elementos, tener un buen desenvolvimiento, una buena participación y beneficios en el mercado internacional. Cada uno de ellos es muy importante para el buen desenvolvimiento de la empresa en el mercado exterior:

a) CAPACIDAD FISICA

Se refiere a producir mas, es decir, que la empresa produzca mas para que esta producción sea canalizada al Mercado Exterior (sin descuidar el mercado interno), pero para esto es necesario contar con una ampliación en la empresa a nivel general.

b) CAPACIDAD ECONOMICA

Que cuente con los recursos económicos, con una infraestructura suficiente para poder sostenerse y mantener el ritmo de exportaciones en el comercio exterior. Poder reducir los costos y tener ventajas comparativas.

c) CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Se refiere a conocer el mercado exterior y ver de que forma y en donde se puede penetrar. Para esto es necesario contar con un personal especializado, capacitarlo en materia de comercio exterior.

d) MENTALIDAD EXPORTADORA

Se refiere a que el productor nacional tenga una mentalidad y ganas de incursionar en el mercado extranjero y poder solucionar todos los inconvenientes que se le presenten a la hora de exportar. Así como ver en el mercado internacional la alternativa de desarrollarse

Una vez que el productor o el exportador cuente con estos componentes, está en las mejores condiciones de lanzarse a la difícil aventura de vender sus productos en los mercados internacionales.

En un primer paso se tratará de determinar, con precisión, cuáles son los productos que interesa exportar, después intentará fijarse sobre donde conviene hacerlo y solamente en una tercera fase se preocupará de la manera de realizarlo, del cómo y cuándo de las ventas al extranjero.

Un buen inicio para ver las exportaciones posibles es la consulta del Anuario Estadístico del Comercio Exterior del propio país, desde donde actúa el exportador. Las estadísticas denotan si dichos productos se exportan.

Para contrastar los datos de la exportación nacional y para evitar seleccionar productos de dudoso futuro o productos nuevos que podrían exportarse, pero que aún no han llamado la atención de los exportadores nacionales, es conveniente además, hechar una ojeada a estadísticas internacionales de comercio exterior.

La contrastación de las exportaciones nacionales con la capacidad mundial de importación de los productos entre los que intentamos determinar cual es el producto que se debe exportar, permiten ver si los aumentos de la exportación nacional responden a un mayor interés de los mercados mundiales por tal tipo de productos o bien, si por el contrario, el mercado mundial va desinteresándose cada vez mas por la importación de estos productos y que las exportaciones aun crecientes del propio país no son mas que la pasajera situación en los mercados exteriores de unas exportaciones que van dejando de ser rentables a nivel internacional. La observación de un fenómeno de este tipo últimamente propuesto debe servir para que el exportador se abstenga de realizar grandes inversiones encaminadas a la creación, de canales de exportación para un producto tal, salvo en el caso de que considere que su amortización será viable en el plazo de explotación todavía previsible.

El productor o el exportador que dispone de un producto para la exportación se enfrenta con el dilema de elegir uno de entre los 175 mercados que hay en el mundo para colocar sus productos.

Viendo cual es el comercio mundial del producto en cuestión y cuáles los países que lo importan, podemos percatarnos de que a tales países es posible exportar. Puede mirarse primero, cuales son las exportaciones del propio producto que otros exportadores nacionales realizan ya a los diversos mercados exteriores.

Si un país es ya importador de productos similares, se puede estar seguro de que el mercado es accesible. hay que ver luego en qué forma y en qué condiciones.

Otro factor cualitativo de primera importancia es el que el exportador sea consciente de sus propias limitaciones, quien comienza a exportar debe limitarse a operar con mercados en donde no haya que luchar

con competidores demasiado potentes o en donde los obstáculos con que se tropieza no empiecen desde el principio a ser descorazonadores. Es mucho mejor ceñirse a vender sobre unos pocos mercados y de fácil acceso que intentar aventurarse en demasiados mercados sin considerar que el reducido volúmen de las exportaciones propias, daría fácil entrada a otros mercados en donde los gastos de exportación podrían reducirse en forma substancial.

Ahora bien, para una mejor orientación e información que incentive y conduzca al productor nacional o empresario, así como también al comerciante e intermediario a exportar, es necesario y de vital importancia consultar el MANUAL DEL EXPORTADOR, así como también pedir información y asesoría a la Secretaría de Comercio Exterior, a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), entre los mas importantes.

Por otro lado, el gobierno para fomentar las exportaciones e incentivar y ayudar al exportador mexicano, ha establecido los siguientes criterios:(64)

- a) Sustentar las acciones de apoyo a los exportadores bajo el principio de la confianza, sin perjuicio de los controles necesarios a posterior.
- b) Ampliar la cobertura de los apoyos, haciéndolos extensivos a los exportadores indirectos.
- c) Eliminar obstáculos administrativos y jurídicos que prevalecen en los servicios realizados con las operaciones de comercio exterior.
- d) Activar y fortalecer las acciones de concertación con empresas o sectores productivos con posibilidades para desarrollar y consolidar la oferta exportable.

(64) Fuente; "Manual del Exportador" pag.82-2 citado por el Depto. de Estudios Económicos y Relaciones Comerciales de Banca Confia.

Estas medidas que ahora se ponen en marcha, responden a la estrategia que en materia de promoción de exportaciones, anunció el C. Presidente de la República en su mensaje a la Nación el 21 de febrero de 1986. Por tanto, el Gabinete de Comercio Exterior ha concertado las siguientes acciones, que entre las mas importantes son (65):

1. CONCERTACION CON EMPRESAS EXPORTADORAS.

Con base en la concertación, ya sea individual o por grupo de empresas afines, se dará un trato ágil y oportuno por parte de las dependencias y entidades del sector público, en todo lo relativo a sus operaciones de comercio exterior. Serán elegibles a este tratamiento, en primera instancia, aquellas empresas exportadoras-incluyendo los consorcios de exportación y las empresas comercializadoras- cuyos antecedentes exportadores, permanencia, seriedad y profesionalismo, que junto con su disposición a asumir compromisos de exportaciones crecientes, justifiquen dicho tratamiento.

Al efecto, se integrará en SECOFI una lista de empresas que habrá de circularse entre las diversas dependencias gubernamentales, y entidades a fin de que se les atienda con la prioridad y rapidez necesarias, optimizando así sus trámites de comercio exterior.

Con este propósito habrán de habilitarse servidores públicos de alto nivel en las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial y de Hacienda y Crédito Público, así como el Banco Nacional de Comercio Exterior, quienes, a manera de promotores sectoriales o ejecutivos de cuenta, tendrán como función exclusiva apoyar y dar seguimiento a los trámites y operaciones de las empresas exportadoras que se les asignen.

(65) Idem. pag. 82-4 a 82-13.

2. EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR.

El programa de apoyo financiero (PAF) les proporcionará créditos promocionales en términos competitivos, mediante la facturación directa o en su caso el endoso de la factura por parte del productor nacional de los bienes a exportarse apoyando de esta manera la operación de exportación.

Se permitirá, la asociación de empresas nacionales con comercializadoras extranjeras que por su experiencia, tamaño y vínculos puedan colocar productos mexicanos en el mercado internacional.

3. IMPORTACION TEMPORAL PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS QUE SE EXPORTAN.

Se modifica el Decreto que establece Programas de Importación Temporal para producir artículos de exportación, de 9 de mayo de 1985, incorporando los siguientes conceptos:

- Reducción del costo de las garantías fiscales.
- Aplicación de aranceles según los insumos importados, y no los correspondientes a productos terminados para la parte de importación temporal que se autorice para su venta en el mercado interno.
- Se define el procedimiento para que las empresas, opcionalmente, cambien de régimen de industria maquiladora al de importación temporal.
- Señalamiento de las condiciones en que se autoriza la importación temporal a través de la Carta de Crédito Doméstica.

4. MEDIDAS FISCALES

-Devolución de Impuestos

En 1986 la SHCP adoptó medidas a fin de reducir o eliminar

impuestos que afectan directamente la competitividad internacional de los productos elaborados en el país.

-Importaciones Temporales

La Ley del Impuesto al Valor Agregado, señala en su artículo 25, que las importaciones temporales no causan el impuesto al valor agregado, lo que significa que no existe carga financiera por este gravamen.

Por otra parte, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la de Hacienda y Crédito Público, analizaron los esquemas fiscales de apoyo al sector exportador de otros países, con el fin de evaluarlos, y escuchando a los empresarios, adaptarlos al caso concreto de México.

Por último, se darán facilidades aduaneras a las empresas exportadoras sujetas a trato preferencial, se autorizará el despacho de sus mercancías mediante uno o mas apoderados, a quienes se someterá a examen sobre la legislación aduanera y la tarifa. Por lo que se refiere a las exportaciones por medio de agentes aduanales, se revisará la tarifa de honorarios aplicables a las citadas empresas exportadoras, con el propósito de hacerlos menos onerosos.

A este grupo de empresas exportadoras se les ampliará el Sistema de Despacho a Domicilio a sus Exportaciones, sistema que actualmente se limita a las importaciones, para cuyo efecto se fortalecerán las aduanas interiores, que han venido a ser el instrumento mas idóneo para facilitar la operación aduanera en el mismo lugar en el que se consumen o producen las mercancías.

En resumen, todo lo anterior es para alentar, promover y fomentar al productor nacional o al empresario mexicano para que incursione en el mercado internacional, dándole facilidades y oportunidades que permitan que haya un desarrollo en nuestras exportaciones y nuestro aparato comercial se diversifique y que venga a repercutir en un mejoramiento de nuestra balanza comercial, lo cual significaría un enriquecimiento en nuestra Balanza de Pagos.

4.2.2 LAS OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO, HACIA LAS EXPORTACIONES.

El desarrollo de las empresas de comercio depende, también de un tratamiento fiscal y financiero igual al de los demás productores orientados a la exportación, considerándolos parte del proceso. Con el establecimiento de la Carta de Crédito Doméstica (CCD), se complementará el fomento a la exportación. Hacia atrás, apoyando a los exportadores indirectos, y hacia adelante, a las empresas de comercio exterior.

En materia financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, es una Institución Nacional de Crédito, que tiene por objeto proporcionar financiamiento dentro de su campo especializado de comercio exterior. El marco legal dentro del cual desarrolla esta actividad se encuentra comprendido en las disposiciones urgentes en la Ley General de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, las Circulares que expide el Banco de México, y las disposiciones que dicta la Comisión Nacional Bancaria.

En lo que respecta a Créditos de exportación, el Banco otorga al sector exportador créditos a tasas de interés preferenciales y cubre todo tipo de productos, ya sean primarios (azúcar, café, legumbres, etc.) semielaborados (hilos, etc) o manufacturados (maquinaria y equipo, herramienta, etc.).

Los diversos tipos de crédito a la exportación que otorga el Banco son:

a) Créditos normales a la exportación. Estos créditos permiten al exportador mexicano competir con productores de otras naciones al ofrecer condiciones de pago comparables a la de dichos productores. Estos créditos pueden adoptar varias formas: descuento de documentos (letras de cambio, pagarés, etc.) prendarios; directos y simples o en cuenta corriente.

Para incrementar las exportaciones mexicanas a Centroamérica, el

Banco mantiene líneas de crédito a favor de Bancos Centroamericanos. Estas líneas las utilizan los Bancos comerciales de esta región para financiar las importaciones de sus clientes. Con cargo a dichas líneas, el exportador nacional puede obtener el pago a la vista de sus documentos.

Cabe señalar que el Banco proporciona servicios gratuitos de información a los exportadores sobre la reputación mercantil y situación financiera de los importadores extranjeros.

b) Créditos de pre-exportación. Estos créditos permiten proveer de capital de trabajo a los exportadores que dispongan de pedidos en firme de sus productos. Asimismo, se otorgan dichos créditos para financiar existencias mantenidas en el exterior. Los recursos con los cuales se otorgan dichos créditos proceden de dos fuentes: recursos propios del Banco y del Fondo para el Fomento de las exportaciones de productos manufacturados.

El banco puede proporcionar a los exportadores nacionales las operaciones que integran el programa financiero de dicho fideicomiso manejado por el Banco de México. Estas operaciones las realiza a través del redescuento de aquellos documentos derivados de financiamientos al comercio exterior autorizados por el fondo y que incluyen el financiamiento de existencias y al destinado a la prestación de servicios en el exterior.

Los requisitos establecidos por el Fondo para utilizar su programa financiero son:

"I. Es necesario que el producto que se va a exportar sea un producto manufacturado en México. Cuando se trate de la prestación de un servicio en el exterior, que el mismo lo realice una empresa mexicana y que proporcione un ingreso de divisas en México.

II. Que el pago del producto o la prestación del servicio se realice en moneda nacional o dólares estadounidenses.

III. Que cuando la operación se concierte a plazos, los términos de la operación (plazos, forma de autorización etc) coincidan con las prácticas usuales del comercio internacional.

El programa financiero del Fondo comprende los siguientes aspectos:

1) Otorgar a los exportadores nacionales refinanciamiento para la producción nacional y/o existencias de bienes, que se destinen para venta al extranjero.

2) Refinanciamiento de la prestación de servicios en el extranjero.

3) Redescuento de documentos correspondientes a ventas a plazos al exterior.

4) Otorgamiento de garantías que protejan a los exportadores o a las instituciones de crédito, en contra de riesgos políticas a que pudieran estar expuestas estas operaciones, tanto de bienes manufacturados como de materias primas.

5) Compensación a los exportadores, por costos elevados de avales bancarios en el extranjero.

6) Redescuento total o parcial de documentos, derivados de financiamientos que se conceden a operaciones de apoyo a la sustitución de importaciones de equipos e instalaciones.

7) Otorgamiento de ayudas que cubran parte de los intereses de los créditos necesarios, para financiar la sustitución de importaciones de equipo e instalaciones".(66)

(66)Manual Practico del Exportador, Banco Nacional de Comercio Exterior, y Cámara Nacional de Comercio de la Cd.de México p.102,México,1969.

- c) **Financiamiento de las artesanías.** Con objeto de facilitar la exportación de artesanías mexicanas, el Banco proporciona crédito para la producción y venta de artesanías en el exterior. Dicho financiamiento lo otorga, a través del fondo para la promoción de las exportaciones mexicanas que se integra con las aportaciones de los importadores por concepto de las operaciones de intercambio compensado.
- d) **Financiamiento a la prestación de servicios en el exterior.** El Banco otorga financiamiento a las empresas que realizan inversiones conjuntas en el exterior, principalmente en América Latina para que las mismas puedan proporcionar servicios técnicos para las instalaciones y operaciones de las plantas en el exterior. Las condiciones del financiamiento se otorgan de acuerdo con las modalidades especiales a cada uno.

Por otra parte, el Gobierno Federal se esta abocando a la formulación de programas específicos de fomento, para las exportaciones de productos ya sean primarios, semielaborados o manufacturados, con el fin de diversificar nuestras exportaciones, asegurar la apertura de nuevos mercados y una apertura mas amplia y agresiva en los tradicionales.

Por su parte, el sector financiero dará el máximo apoyo crediticio a la actividad exportadora del país, BANCOWEXT proporcionará apoyos por un monto de 2.2 billones de pesos, los cuales serán canalizados a través de toda la red bancaria y puestos en operación inmediatamente. (2)

Asimismo, el programa financiero de BANCOMEXT se concentrará en el otorgamiento de crédito para: la pre-exportación (ciclo productivo); la exportación (vía crédito comprador a crédito vendedor); la importación y equipamiento industrial para la exportación.

Los exportadores indirectos (proveedores de exportadores) recibirán un trato igual en materia de impuestos, aranceles, financiamientos, etc. a un exportador final, con ello se maximizará el impacto de los apoyos, se elevará la competitividad de nuestra planta productiva al integrarse eficientemente hacia adentro.

Para poder instrumentar el apoyo a los exportadores indirectos, se estableció un mecanismo ágil y oportuno basado en el instrumento que se denomina Carta de Crédito Doméstica (CCD).

Una Carta de Crédito Doméstica, es un documento emitido por un banco a favor de un exportador indirecto mediante el cual el banco emisor se compromete a liquidar al exportador indirecto el importe de su venta al exportador final, una vez que se haya realizado la entrega del producto. La Carta de Crédito Doméstica es el instrumento confiable para verificar las transacciones entre el exportador final y el exportador indirecto.

El establecimiento de la CCD, dará a los empresarios proveedores de exportadores, acceso a financiamientos promocionales, toda vez que se apoyaría el proceso productivo con recursos del programa de pre-exportación de BANCOMEXT.

Por último, los exportadores que requieran importar bienes para sus proceso productivo, podrán solicitar a través de la SNC apoyo financiero PROFIDE, mediante el cual se les otorgan dólares para adquirir los bienes del extranjero. Asimismo, los exportadores indirectos que cuenten con una CCD, podrán acudir a la SNC, para obtener financiamiento de pre-exportación en moneda nacional o extranjera. Cuando el exportador indirecto requiera de divisas para importar -siendo

sujeto de crédito- se les proporcionará las divisas bajo el programa PROFIDE u otras líneas de crédito existentes (3).

Con el fin de que las empresas amplien su capacidad exportadora, BANCAMEXT, a través del programa del Fondo de Financiamiento para Inversiones Fijas de Empresas Exportadoras (FIFE) y la participación del Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (FONEI), dará el apoyo financiero por medio de la línea de Crédito que se tiene contratada con el Banco Mundial. Las líneas de crédito que BANCAMEXT ha negociado con los organismos de fomento de los principales proveedores, las que tienen contratadas bilateralmente las Sociedades Nacionales de Crédito y el mecanismo de pre-pago, se utilizarán principalmente para la importación de maquinaria y equipo.

BANCAMEXT y/o las Sociedades Nacionales de Crédito apoyarán a las empresas exportadoras con capital de trabajo, en moneda nacional, o extranjera, en condiciones competitivas internacionalmente a opción del acreditado, se otorgará el financiamiento a la pre-exportación en moneda nacional o en la divisa en que esté denominada la carta de crédito en poder del exportador directo y/o indirecto.

- (2) Esto responde a la estrategia que, en materia de promoción de exportaciones, anunció el C. Presidente de la República en su mensaje a la Nación el 21 de febrero de 1986.
- (3) Para mayor información, consultar el anuncio del Presidente, donde el Gabinete de Comercio Exterior concretó diferentes acciones a seguir para el fomento de las exportaciones.

4.2.3 PROBLEMAS DE IMPORTACION PARA LA PRODUCCION DE EMPRESAS CON CAPACIDAD EXPORTADORA

Se puede decir que el origen de los problemas que afectan a los importadores y exportadores en las aduanas, radica en lo obsoleto de nuestro ordenamiento aduanero, pues el Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos tiene mas de 30 años de antigüedad y salvo ligeras modificaciones, no se ha adaptado a las nuevas formas imperantes en el comercio internacional, formas que se modifican con una rapidez vertiginosa, por lo que nos encontramos a la zaga de los demás países en lo que a comercio se refiere.

En los últimos años se ha manifestado marcado interés en la necesidad de exportar. Esto ha hecho olvidar un poco, que una sana y adecuada política de importación, coadyuva forzosamente al incremento de nuestras ventas en el exterior.

Los principales problemas a enunciar, están fundados en la obsolescencia del Código Aduanero, como ya lo había dicho y muchos de ellos en las graves anomalías de la tarifa del Impuesto General de Importación (67).

El principal problema de las aduanas es el actual sistema de despacho que ocasiona una serie de problemas: que transcurran 10 días hábiles y en algunos casos inclusive mas de un mes. Esta tardanza en el despacho ocasiona pago de almacenaje por parte de los importadores y exportadores esto a su vez ocasiona congestionamiento de carga, también ocasiona que el industrial y el comerciante mexicanos, tengan la necesidad de mantener grandes cantidades de mercancías en sus bodegas, con la correspondiente inversión de capital muerto, ya que, muchas veces no recibir materias primas o refacciones oportunamente, ocasiona parar su producción y la inevitable pérdida de dinero al no cumplir con sus compromisos con sus clientes.

(67)Tests:"Obstáculos a la Importación en México (problemas que enfrenta el Importador Mexicano) Aut. Alejandro Kavin Higuera, Cap. III Hemeroteca ENEP Acatlán # 2868

En aduanas como la de Bruselas, el trámite de cada despacho se efectúa como máximo en 48 horas, manejándose 4,000 operaciones, o sea ocho veces mas que la Aduana mexicana mas activa, que es la de Nuevo Laredo, Tamps.

Los sistemas de despacho actuales, que datan como mínimo de hace 35 años mas que para agilizar el trámite, son principios para incrementar gratificaciones.

Para dar solución a este problema es menester reformar todos los artículos del Código Aduanero que señalen sistemas, reglas y documentos necesarios para el Despacho de mercancías de importación y exportación y facultar a la Dirección General de Aduanas para que formule un Reglamento. Las oficinas aduanales deberán contar con los recursos humanos necesarios para facilitar las operaciones a ellas encomendadas y agilizar los trámites de criterio. También las aduanas deberán formular un Reglamento Interior, en cuya elaboración debe tomarse en cuenta la opinión de todos los factores legítimamente interesados.

Manejar los sistemas de Despacho a base de Reglamentos Administrativos, permitirá su constante actualización y acondicionamiento a las necesidades específicas de cada puerto o frontera.

Respecto a las distintas autoridades, se pierde mucho tiempo en los puertos localizando a las distintas autoridades que pueden intervenir en la importación o exportación de mercancías, sobre todo las de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Es necesario constituir a los Recintos Aduanales una especie de Palacio Federal, en donde se encuentren ubicadas las oficinas de las autoridades federales, que intervengan en las operaciones aduanales.

La falta de coordinación y sistemas de vigilancia de la correcta clasificación de las mercancías por las distintas dependencias que intervienen, ocasiona enormes demoras en los despachos. Diversas dependencias de la misma Secretaría de Hacienda intervienen en problemas que no son de su competencia. Todo el personal que pueda intervenir con relación al despacho de mercancías de importación o de exportación, deberían estar bajo las órdenes de la Dirección General de Aduanas, ya sea por pertenecer directamente a ella o por estar comisionado en ella. Es imprescindible unificar criterios en todos los vistas aduanales, para no diferir en los dictámenes de clasificación y de requisitos, esto es debido a la poca preparación de los vistas. También es necesario como ya se ha dicho, corregir la tarifa para que las mercancías no puedan quedar clasificadas en dos fracciones a la vez, legalmente se debe clasificar en la fracción que cauce mayores impuestos.

Resultado de los sistemas actuales de Despacho en las Aduanas es el exceso de personal, lo que ocasiona duplicidad en los trámites y en las maniobras, encareciéndolas, pues lógicamente aumentan las gratificaciones. Se deben de congelar las plazas en las aduanas, hasta no poner en práctica los nuevos sistemas de Despacho y conocer el personal que se requiere para tal efecto.

Si se modifican los sistemas actuales, podría instituirse una cuota por "Derecho de Despacho" para cada operación que se realice repartiendo se íntegro el importe de la misma, entre el personal que interviene para compensar los sueldos, de acuerdo con la responsabilidad que tiene cada empleado, cosa que agilizaría el trámite.

Seleccionar el personal del Resguardo Aduanal entre personas influyentes

y de grandes pretensiones económicas ha dado lugar a que en vez de que se dediquen a combatir el contrabando, se esfuercen en fomentarlo, sobre todo en las zonas norte y sureste. Es menester, que los puestos de Jefe de Zona y Comandante, recaigan en personas honestas y en los elementos mas antiguos del Resguardo, de acuerdo con su capacidad. Esto serviría de aliciente para el personal, aunque sabemos que en esto interviene mucho la política.

El papeleo en las aduanas hace lento y costoso el Despacho y muchas veces se carece de datos para efectos estadísticos, por lo tanto es imprescindible se impulse la mecanización en el manejo de datos y documentos, iniciada por la Dirección General de Aduanas (DGA).

A causa del lento despacho aduanal, motivado por los sistemas y así como porque el personal de la Aduana no está debidamente capacitado, el comerciante y el industrial se ven obligados a pagar fuertes cantidades de dinero por concepto de almacenaje, por causas que les son totalmente ajenas.

Es recomendable que en la importación se interrumpa el plazo de almacenaje, mientras se esté realizando el trámite aduanero de las mercancías, para que el interesado no tenga que pagar por este almacenaje.

En el momento de efectuar el despacho de una mercancía es frecuente que el importador muchas veces se encuentra con que la aduana exige requisitos que él ignoraba, hecho que se debe a que en México ninguna dependencia oficial pueda indicar con precisión, previamente a una importación, los requisitos que ha de cubrir y los impuestos que legítimamente debe pagar, cierto es que ahora se puede solicitar al Departamento: Pericial Calificador, antes de efectuar la importación, la clasificación respectiva, pero al llegar la mercancía ésta queda bajo el criterio del vista encargado del Despacho de la mercancía en las aduanas. La solución sería reformar el Código Aduanero con objeto de que la Comisión Nacional de Dirección General de Aduanas

y de la Dirección de Estudios Hacendarios, así como personal de la iniciativa privada (prevaleciendo en ella por mayoría de votos el criterio oficial), pueda emitir criterio de clasificación previo a la importación, a petición de los interesados, facultándola para que sus criterios puedan ser utilizados por los importadores con anticipación y sin problemas al llegar la mercancía. Que la tarifa arancelaria se modifique en su estructuración, para que en las fracciones específicas se encuentren las mercancías que se deseen gravar con mayores impuestos y en las genéricas esté el resto de las mercancías con menores tasas arancelarias, o sea invertir el sistema actual.

Por lo que se refiere al tiempo para presentar los Recursos de inconformidad, es improcedente los tres días que se dan, ya que para hacerlo el agente debe recurrir a su cliente, que muchas veces está a bastantes kilómetros de distancia. Hacer acopio de datos y elementos que le permitan fundamentar su acción, la búsqueda de los cuales fácilmente le lleven los tres días de gracia el establecimiento de un plazo de 15 días que sería justamente lo necesario para permitir la perfecta defensa del importador.

Urge reformar el sistema establecido en los recursos administrativos, procurando uno ágil, que permita oficialmente al importador se le apliquen los impuestos que legítimamente le corresponden y no que por razones de sistemas legales anacrónicos, se le incapacite a ejercer su legítimo derecho. En lo relativo a los recursos de inconformidad podemos apuntar como posible solución, la necesidad de establecer oficinas regionales periciales calificadores a las que tocaría resolver en primera instancia, los recursos a ellas turnados y en todo caso el Departamento Central Calificador revisaría las decisiones tomadas por sus oficinas regionales, consiguiendo con ellos un ahorro de tiempo en trámite y permitiendo obtener un sano y pronto juicio a los asuntos que así lo requieran.

La existencia en bodegas de mercancías decomisadas o que han causado

abandono, propicia el congestionamiento en las bodegas aduanales, es preciso y urgente que las mercancías decomisadas o abandonadas, sean remitidas o destruidas dentro del país o vendidas al exterior, pues no tiene objeto que ocupen ese lugar que se necesita, perdiéndose fuertes cantidades de dinero por los daños que sufren estas mercancías al tener varios años almacenados y por los daños que sufren las mercancías que no encuentran lugar para ser almacenadas.

Otro problema en las aduanas, es la falta de coordinación de los horarios de las diferentes entidades que intervienen en la operación de nuestros puertos. El personal de la aduana labora en horas hábiles de las 8 a las 14 horas, mientras que los maniobristas trabajan en tiempo ordinario de las 8 a las 12 y de las 14 a las 18 horas, lo cual provoca que solo haya 4 horas efectivas de trabajo diariamente en cada aduana. Debe coordinarse el horario implantándose el mas conveniente en cada puerto, que desde luego debe ser el mismo para el personal aduanero y para los maniobristas, a fin de evitar la necesidad de pagar "Servicios extraordinarios" a las autoridades, o salarios extras a los trabajadores. Estos servicios son proporcionados por las administraciones locales de la aduana que se encargan de la recepción y almacenamiento de la carga dentro del recinto aduanal.

El pago de "servicio extraordinario" no solo debe ser cubierto a los representantes de la aduana, que se encuentra al costado del barco checando la recepción y entrega de las mercancías en el perímetro fiscal, sino también al personal que está en los almacenes recibiendo así como a todo el resto del personal administrativo, hecho que resulta muy oneroso, teniéndose que pagar a todos ellos por cada barco, no obstante que el mismo personal administrativo esté recibiendo durante el mismo tiempo el pago de "Servicios extraordinarios" por otro u otros barcos. Para estos servicios se nombra, cinco o seis veces mas personal del que realmente lo realiza, o sea mas del que se necesita para el despacho. Se dá el caso que algunos administradores de aduanas aparezcan, según nóminas, como que han realizado 20 servicios extraordinarios de 4 horas cada uno. Esto ocasiona que las mercancías de poco

valor no puedan usar estos servicios y por lo tanto, que se dificulte la agilización del despacho aduanal.

Estos sistemas actualmente en vigor, ocasionan que los pagos a la Aduana por la vigilancia de la carga y descarga resulten frecuentemente mas altos que los efectuados a los estibadores y demás trabajadores por el manejo físico de las mercancías. En el nuevo reglamento deberá preverse que en cada despacho aduanal, intervenga el mínimo de personal y como máximo cada persona cubre el equivalente a tres servicios extraordinarios diarios.

Los problemas que se presentan en las Aduanas del Puerto Central Aereo, son debido en parte al rápido crecimiento de este transporte.

Quando el comerciante o industrial efectúa una importación por vía aerea, lo hace por la urgencia de contar con esa mercancía, esta situación es aprovechada por los vistas aduanales del Aeropuerto Central, que ponen una serie de trabas, que se solucionan con exageradas gratificaciones que se otorgan por jerarquías.

En cuanto a los aeropuertos internacionales, ya aprobados en el interior de la República, es pertinente se legisle de antemano en cuanto a las condiciones y requisitos necesarios por la recepción y despacho de la carga aérea internacional, impidiendo la creación de vicios que en lo futuro sean mas difíciles de erradicar.

También en estas aduanas se presentan los problemas de trámites, despachos y requisitos.

Estos son los principales problemas en las Aduanas mexicanas como se ha mencionado, son debido a lo obsoleto del Código Aduanero, al personal y al anacrónico sistema de despacho aduanal. La solución como también se ha mencionado, es que se elabore un nuevo Código Aduanero corrigiendo las deficiencias que hoy padece el sistema. Esto haría que disminuyeran los costos de los comerciantes e industria-

les importadores, ya que ahorrarían tiempo y dificultades, principalmente ayudaría al consumidor nacional que compraría mas barato. Es también indispensable la revisión de los Reglamentos Aduaneros para establecer sistemas modernos de recepción, almacenamiento y despacho aduanal aprovechando en lo posible las experiencias que están en vigor y que funcionan adecuadamente en los puertos y fronteras de otros países.

4.3 ORIENTACION ENCAMINADA AL BUEN DESARROLLO DE NUESTRAS EXPORTACIONES, COMO TAMBIEN DE IMPORTACIONES.

En los últimos años, México ha venido realizando constantes esfuerzos para incrementar las exportaciones con objeto de obtener las divisas necesarias para financiar la importación de los productos y la tecnología necesarios para el proceso de desarrollo del país. Para ello, ha adoptado diversas medidas de promoción a través de la creación de nuevos organismos y la reestructuración de los ya existentes tratando de establecer un marco institucional que corresponda a las condiciones cambiantes del comercio mundial.

Con objeto de satisfacer el objetivo fundamental de proporcionar tanto al exportador como al importador servicios de información comercial que faciliten el incremento de las exportaciones tradicionales y el desarrollo de nuevos productos de México, la estructura del Centro Nacional de Información sobre el Comercio Exterior (CENICE) se organizó para quedar integrado por la sección encargada de la elaboración de los directorios de importadores y exportadores; las secciones que llevan a cabo estudios permanentes de la oferta mexicana y de la demanda externa, y las secciones de información que se refieren a facilidades especiales a la exportación, financiamiento a la exportación, comercialización, proyecciones comerciales, relaciones públicas y servicios de difusión. A continuación se incluye una descripción de las distintas tareas que desempeñan cada una de las diferentes secciones que proporcionan los servicios de información y difusión.

A) FACILIDADES A LA EXPORTACION

Esta sección tiene por objeto informar y asesorar a los exportadores mexicanos en el conocimiento y utilización de los siguientes rubros: reducción de impuestos de exportación, incentivos fiscales y financieros a la exportación, draw-back, ingresos mercantiles, impuestos sobre la renta, operaciones de compensación por costo de aval bancario extranjero y operaciones de garantía contra riesgos políticos de

convertibilidad y transferibilidad, reducción de costos de los fletes ferroviarios en exportación. Programa fronterizo de industrialización para exportación, sistema de perímetros y zonas libres nacionales, mecanismos de los almacenes fiscales y fiscalizados, ventajas de los convenios mercantiles y de integración, particularmente el de ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), acuerdos recíprocos de crédito, convenios internacionales de materias primas, y operaciones de intercambio compensado.

B) FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACION

En esta sección se proporciona información y asistencia a los exportadores nacionales sobre las modalidades especiales de financiamiento para la producción dedicada exclusivamente a la exportación. Igualmente se les provee de información general sobre los mecanismos del financiamiento normal a la exportación, financiamiento de existencias almacenadas en territorio nacional o en el extranjero y financiamiento a la prestación de servicios en el exterior.

C) MECANISMO DE COMERCIALIZACION

Esta sección tiene como servicios de información los referentes a régimen de importación en países extranjeros con relación a impuestos, permisos, controles, visación y demás requisitos a la introducción de productos nacionales en los mercados de ultramar, cotizaciones internacionales y su interpretación, así como el conocimiento de las reglas y usos uniformes aplicables a dichas cotizaciones; seguros de transporte y documentos de exportación.

Por otra parte, se auxilia al exportador mexicano con la explicación del contenido que imponga todo documento aduanal esencial para su operación, así como de los requisitos en cuanto a número de ejemplares, idioma requerido, sistema de pesas y medidas, etc. comunicaciones, transportes y fletes; régimen cambiario y monetario de países extranjeros, los controles de cambio, régimen de divisas y situación monetaria

del país de que se trate, presentación comercial y normas de calidad.

D) PROYECCIONES COMERCIALES

En esta sección el exportador mexicano podrá obtener información y asesoría sobre ferias y exposiciones internacionales, con datos sobre costo de concurrencia, lugar del evento, conveniencia de participar y productos potenciales, misiones comerciales en el exterior para introducir y fomentar nuestras exportaciones, su oportunidad para realizarlos, determinación de posibilidades, su organización y evaluación, igualmente se le informa al exportador acerca de exposiciones nacionales en el exterior y ferias móviles.

E) RELACIONES PUBLICAS

A través de esta sección se establecen contactos con las personas, empresas e instituciones vinculadas al comercio exterior con motivo de consultas específicas, para proporcionar información acerca de posibilidades y oportunidades para incrementar las exportaciones de un producto o productos hacia un país o países; para cambiar información sobre modalidades especiales que aparezcan en el comercio internacional. Además, tiene a su cargo la organización de seminarios, foros, conferencias y demás mecanismos de orientación y divulgación tendientes a facilitar nuestras exportaciones.

F) DIFUSION

Para complementar los servicios de información se prepararon y publicaron manuales prácticos para la exportación orientados a integrar instrumentos prácticos de trabajo para el sector exportador; un boletín semanal, la Carta para los Exportadores, fundamentalmente orientado a difundir información práctica y de fuentes originales para lo cual se estableció un mecanismo sencillo de fácil utilización de los consejeros comerciales, servicio consular y embajadas de México en el extranjero, así como los bancos correspondientes; publica boletines especiales

necesarios cuando la información se refiere a un aspecto especial de un producto o país determinado, a un mecanismo o modalidad del comercio internacional.

Como se desprende de lo anterior, el objeto principal para el que se creó el Centro fue el de proporcionar información al exportador sobre las posibilidades que existen en el mercado mundial para los productos mexicanos y cualquier otra información que ayude a aprovechar dichas posibilidades.

Con objeto de cumplir con sus funciones el Centro difundió semanalmente la demanda de productos mexicanos que envían los consejeros comerciales de México en el exterior. Asimismo, ha publicado obras especializadas como "Manual práctico del exportador; 200 posibilidades de incrementar las exportaciones a Estados Unidos; La Guía para la Exportación de Artesanías, etc".

El Manual práctico del exportador es un libro que compendia la información acerca de las normas y los procedimientos de exportación que deben seguir los exportadores. En este libro se cubren los dos campos principales en que se pueden encontrar problemas que tienen la fluidez y el desarrollo del comercio exterior de México. El primero se refiere a la exportación misma, es decir, incluye información sobre los pasos que deben seguirse para el envío de mercancías al exterior. El segundo aspecto se refiere a las cuestiones previas a la exportación misma, como el financiamiento y los incentivos fiscales a la exportación, o a cuestiones generales como son los mismos de promoción de exportaciones que existen en México.

En el Boletín semanal Carta para los Exportadores, se dan a conocer las oportunidades que presentan los diferentes mercados del mundo, para colocar nuestros productos; las posibilidades de expansión del comercio de mercancías tradicionales y/o la introducción de nuevos productos; cambios en la legislación en materia de comercio exterior de México y de los países importadores; demandas de mercancías mexicanas

También incluye sugerencias prácticas para los exportadores y familiarizar al exportador mexicano con el sistema de transporte y distribución.

Por su parte, la Gufa proporciona amplia información al artesano mexicano sobre la forma de dirigirse a los importadores las disposiciones legales en materia de exportación, las posibilidades de financiar la producción y los incentivos para la misma, orientación sobre embalaje y la dirección de los importadores.

Con objeto de otorgar con mayor oportunidad los servicios antes mencionados, el CENICE estableció una oficina regional en la Cd. de Guadalajara, que le permite atender directamente a los exportadores radicados en la región occidental del país.

Por otra parte, con objeto de resolver ciertos problemas que afectan al comercio exterior, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que funciona en el seno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, e integrado por las Secretarías de Relaciones Exteriores, (Presidente), Industria y Comercio, Hacienda y Crédito Público, Agricultura, Comunicaciones y Transportes, y Marina, así como por los directores generales del Banco de México y del Banco Nacional de Comercio Exterior, creó el comité Coordinador de la Promoción del Comercio Exterior.

Las principales funciones de dicho Comité son: centralizar la información de las consejerías comerciales de los agentes del Banco y de los Consulados; resolver los problemas que surjan en el comercio exterior; dar a conocer en el exterior, la oferta mexicana, servir de enlace entre el Gobierno de México y las Consejerías comerciales, etc.

Por otro lado, en respuesta a los principios, lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y de sus programas sectoriales, se diseñó y se puso en vigor una estrategia de promoción de exportaciones que se plasmó en el Programa de Fomento Integral de Exportación (PROFIEX). En este programa se manifestó que sus metas y objetivos se conciben como un proceso dinámico y susceptible de ajustes en

función de sus resultados.

De esta forma, se actualizó y mejoró el sistema de devolución de impuestos de importación; se puso en vigor el Decreto para Promover Programas de Importación Temporal para Exportación; se expidieron los derechos de importación para exportadores; se activaron y ampliaron los apoyos financieros; se liberó del régimen del permiso previo al al 65% del valor de las importaciones; se dió un trato mas adecuado a la inversión extranjera que estuviera estrechamente vinculada con la promoción de las exportaciones; se fortalecieron las acciones promocionales; se realizaron ajustes de naturaleza fiscal para eliminar cargas innecesarias; se tomaron acciones para simplificar trámites incluyendo la desaparición del régimen de permiso previo para la mayoría de las fracciones de exportación; y se imprimió mas dinamismo a las negociaciones comerciales internacionales.

En conclusión podemos decir que el conjunto de medidas adoptadas a la fecha empieza a mostrar resultados, aunque insuficientes. Por ello, y ante el decidido compromiso de llevar a cabo el cambio estructural de nuestra economía a fin de mejorar su integración y competitividad con el exterior, resulta indispensable continuar con la adopción de medidas y reforzar las acciones orientadas a promover exportaciones, particularmente de manufacturas.

El PROFIEX destaca que los resultados no solo dependen de la eficiencia de las acciones específicas orientadas a promover exportaciones, sino también de la coordinación de los instrumentos de las políticas macroeconómicas y sectoriales.

4.4 ALTERNATIVAS DE UNA ENTRADA A UN NUEVO ORGANISMO INTERNACIONAL (GATT) SI ES FAVORABLE O NO, PERSPECTIVAS.

Aun cuando México no era miembro del Acuerdo de Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT), había venido participando como un observador desde sus inicios, en virtud de su condición de participante de la Conferencia de la Habana. Además, ha estado atento a la evolución de las normas que rigen al comercio mundial y ha podido, al realizar los ajustes necesarios en su política comercial, tener en cuenta las prácticas internacionales aceptadas. Sin embargo, nunca se ha visto obligado a tomar decisiones de política comercial que no sean congruentes con su estrategia de desarrollo. De hecho, los principales fundamentos que guían la política comercial de México -no discriminación y trato de la nación más favorecida- coinciden con los principios del Acuerdo General.

Al amparo de la resolución 82 (111) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), México asume un papel más activo y participa en los trabajos convocados por la Declaración Ministerial de Tokio para celebrar una ronda de negociaciones multilaterales. En ella se manifiesta la intención de incluir la negociación de barreras arancelarias y no arancelarias, así como el examen del marco institucional del GATT. Por primera vez se invita a participar a países que no son miembros del GATT y se expresa la decisión de dar un trato especial y diferenciado a las naciones en desarrollo, incluyendo una consideración prioritaria a los productos de su interés.

Considerando los Objetivos de la Declaración Ministerial, México participó en esas negociaciones, desde los trabajos preparatorios hasta las labores normales de las mismas, y celebró negociaciones en materia arancelaria y no arancelaria sobre productos específicos. En esa oportunidad se consideró que una evaluación global de los resultados de esas negociaciones podría servir de base para examinar la conveniencia del ingreso de México al GATT. También se participó en la revisión del marco institucional del GATT, así como la negociación

de los Códigos de Conducta sin asumir el compromiso de suscribirlos.

El 19 de enero de 1979, México envió un comunicado al Director General del GATT, informando su intención de iniciar negociaciones para su eventual adhesión al Acuerdo General. Su participación se condicionó al reconocimiento de México como país en desarrollo; a que las condiciones de acceso se rijan por los principios en favor de los países en desarrollo establecidos en la Declaración Ministerial y en el propio Acuerdo General, y que los resultados finales de las negociaciones comerciales multilaterales de la ronda Tokio fuesen satisfactorios.

En ese mismo momento, la política comercial de México puede describirse señalando que la Administración 1977-1982 plasmó su estrategia económica en el Plan Global de Desarrollo (PGD). De hecho, se sustentaba en un esquema de sustitución de importaciones y de desarrollo del sector petrolero, aunque reconocía la necesidad de racionalizar la protección en forma gradual para incentivar la eficiencia de la planta productiva. Aún cuando se esperaba que estos propósitos tuvieran resultados en términos de exportaciones no petroleras, no tenían una prioridad vital, ya que las perspectivas de los ingresos petroleros ofrecían amplios márgenes de maniobra. El esquema sustitutivo de importación obligaba a mantener políticas que tenían un sesgo antiexportador, pero se buscaba compensar y, hasta cierto punto, incentivar, las exportaciones de manufacturas, vía estímulos.

Dentro del PGD la política de comercio exterior estuvo orientada a integrar el sector externo con la producción competitiva y el desarrollo industrial del país, de acuerdo con las políticas y metas generales de desarrollo y las de generación de empleo. Básicamente los objetivos de la política de Comercio Exterior fueron: la sustitución selectiva de importaciones, a fin de pasar a etapas superiores del proceso selectivo; la promoción y estímulo de las exportaciones no petroleras y la diversificación de sus mercados para superar los efectos del desequilibrio comercial; y la racionalización de las importaciones

y del proteccionismo, con objeto de adecuar la estructura del comercio exterior a las prioridades del desarrollo nacional.

El propósito de la racionalización de la protección, de acuerdo con la estrategia, debía alcanzarse mediante la sustitución de permiso previo por aranceles en forma gradual y concertada, para incentivar la eficiencia de la planta productiva y enfrentarla paulatinamente a la competencia externa.

El proceso de la negociación de adhesión de México al GATT en 1979, se presentó en dos áreas simultáneamente: por una parte, el ejercicio de negociación de productos llevados a cabo en la Ronda Tokio se vinculó, como estaba previsto, a la negociación para adhesión al organismo; por otra, se desarrolló un proceso de negociación en el seno de un grupo de trabajo creado para esos efectos, en el que se examinó el régimen del comercio exterior de México y se procedió a redactar y adoptar un Proyecto de Protocolo de Adhesión.

El proyecto de Protocolo de Adhesión es el documento en que se establece el marco jurídico y económico de aplicación del Acuerdo General, donde se consignan los derechos y las obligaciones que se derivarían para México.

En el Protocolo referido se estableció que las obligaciones de México ante el GATT no se regirían por la letra exacta del Acuerdo General, sino por la aplicación de éste en base al Protocolo de México y los acuerdos contenidos en el informe del grupo de trabajo. En ambos documentos se especificaban, con base en la legislación mexicana, nuestras políticas sectoriales y nuestros programas de desarrollo. Los derechos de los que México gozaría, sería el contar con la seguridad de que no se aplicarían aranceles mas elevados u otras medidas que anularan o modificaran lo negociado, sin previa negociación para obtener una compensación equivalente, considerando que en el caso de que no se pudiera llegar a una renegociación, nuestro país podría retirar concesiones en la misma cantidad afectada.

Los principios que México consideró para su eventual adhesión al Acuerdo General en su negociación fueron los siguientes:

1. México es un país en desarrollo;
2. México seguirá aplicando sus políticas de desarrollo económico y social;
3. México debería tener flexibilidad en la regulación de sus importaciones;
4. Necesidad de proteger el sector agrícola;
5. Proteger y promover el sector industrial conforme a las políticas internas del país;
6. Plena vigencia de los ordenamientos políticos internos de México.

Como resultado de la negociación, México ofreció concesiones en alrededor de 300 fracciones arancelarias que registraron importaciones del orden de los 503 millones de dólares en 1976, año base de las negociaciones de la Ronda Tokio, lo que presentó el 8.5% de las fracciones arancelarias existentes. Básicamente, estas conexiones consisten en el establecimiento de límites arancelarios; en algunos casos, en la eliminación inmediata o en un plazo de 10 a 12 años del permiso previo de importación, y en otros, la reducción gradual de los aranceles en plazos de 10, 12 y 15 años.

En 1984 las 300 fracciones negociadas representaron el 12.2% del comercio (8% en 1976) de las importaciones totales. En el caso de 237 fracciones, que representaban el 96.8% del total negociado, se consolidaba el arancel a un nivel mayor o al mismo nivel que existía en la fecha de la negociación. En las fracciones restantes se reducían los topes arancelarios negociados de manera gradual (durante un lapso de 10 y 15 años) para quedar a niveles equivalentes a los que existían en el momento de la negociación; y únicamente para 19 fracciones, que en 1984 representaban el 0.2% de las importaciones totales, se reducían los topes arancelarios a un nivel inferior al que tenía en el momento de la negociación, pero paulatinamente (en un lapso de entre 10 y 15 años).

En contrapartida, México podría recibir concesiones para 256 productos

de su interés específico que fueron negociados directamente y que, en 1976 registraron exportaciones del orden de 652 millones de dólares a los países que las concedieron. Adicionalmente, si se toman como base todas las concesiones que México recibiría, incluyendo aquellas que recibiría indirectamente como resultado de todas las negociaciones de la Ronda Tokio, estas representaban alrededor de 2500 millones de dólares en términos del valor de las exportaciones que México efectuaba en 1976 a los países que otorgaron esas concesiones.

Por otra parte, cabe señalar que no de los problemas estructurales de la economía mexicana que ha configurado el cuadro difícil, por el que hemos venido atravesando en los últimos años ha sido el debilitamiento de nuestras relaciones, económicas con el exterior. Los déficit en nuestra balanza comercial, derivado de un crecimiento de las importaciones mas rápido que el de las exportaciones de bienes y servicios, indujeron al país a un alto endeudamiento externo para equilibrar la balanza de pagos. Esta tendencia se facilitó por las muy favorables circunstancias del mercado petrolero internacional de 1979-1981.

Al revisarse negativamente las condiciones de demanda y precio del petróleo y al limitarse el acceso y elevarse el costo de financiamiento externo, México enfrentó una crisis severa de Balanza de Pagos a lo largo de 1982. Para entonces, la dependencia de nuestro comercio exterior de las exportaciones petroleras se tornó sumamente alta y, en consecuencia, riesgosa.

Para 1985-1986, encontramos que dentro del ámbito internacional, las naciones atrasadas enfatizan la necesidad de vincular la problemática de la deuda externa, con las condiciones de intercambio mundial; los industrializados se oponen y ven separar ambas propuestas, esto implica una mayor colaboración mas estrecha entre el GATT y el FMI; tal es el caso de México.

Un aspecto que empaña las perspectivas de negociación es la posibilidad de que E.U. adopte una actitud de mayor proteccionismo en razón de laa irregularidad de su economía, como se está dando actualmente.

(Se espera que su Producto interno bruto(PIB) crezca 3.2% en comparación al 4% previsto al inicio del año de 1986) esto implica que la coyuntura orille a las autoridades a no conceder reducciones de barreras comerciales; por lo que las naciones en vías de desarrollo se ven afectadas.

Para 1986, el financiamiento externo y el convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI) permitieron ya las condiciones de nuestra adhesión al acuerdo (el 25 de julio de 1986 en Ginebra Suiza, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial -Héctor Hernández- suscribe el protocolo de adhesión al GATT, convirtiéndonos en país miembro 922).

En la conferencia de SENA plantearon las siguientes consideraciones para poder entablar negociaciones para la entrada de México al GATT, entre los cuales figuran:

1. El respeto total a nuestra autonomía, para decidir la política petrolera y las políticas de exportación de los demás recursos naturales de la Nación;
2. Que se le reconozca a México como país en desarrollo, con el fin de que reciba el tratamiento que establece la parte IV del Acuerdo General;
3. Que la estructura arancelaria y los plazos para la reducción de los niveles arancelarios que negocien tengan muy en cuenta las necesidades de protección que aun demanden los productos de las diferentes ramas de la planta industrial y de la agricultura nacional;
4. Revisar la estrategia de vinculación comercial de México con el resto del mundo. Esta revisión se basa en la necesidad de considerar que el país debe ser selectivo en sus exportaciones, buscando competir con sus productos mas idóneos en las regiones comerciales que mas le convengan;
5. Dar apoyo al sector privado y social, dar capacitación para abrir mejores posibilidades de empleo y salario a clase trabajadora;
6. Que las importaciones que se hagan sean preferentemente bienes de consumo, necesarios para la población o requerimientos de insumos para la planta productiva, y no artículos suntuarios o prescindibles que desgasten innecesariamente la capacidad de compra de la economía nacional;
7. Que continúe aplicándose una política cambiaria realista, que mantenga la subvaluación del peso frente

al dólar, que evite los cambios bruscos de paridad; 8. Que las compras del sector público se canalicen en favor del mercado interno; 9. Que haya una creación de la infraestructura para la industrialización y de fomento a las exportaciones; 10. Que haya un impuesto de programas de desarrollo tecnológico para el apoyo de las pequeñas y medianas empresas; 11. Que se continúen promoviendo niveles mas altos de eficiencia en las empresas del sector público, para que sus productos alcancen precios mas adecuados en beneficio de quienes lo utilizan como insumos.

CONDICIONES GENERALES DE ADHESION DE MEXICO COMO PAIS DENTRO DEL ACUERDO

- México se reconoce como un país en vías de desarrollo y obtiene ventajas arancelarias que no esta obligado a corresponder.
- Se le consideran 3 sectores estratégicos: Agricultura, energéticos y algunas industrias como es la farmacéutica, autos, industria textil y algunos bienes de capital.
- Las barreras arancelarias mexicanas se eliminarán, en un plazo de 8 años, con la posibilidad de ampliar un gravamen de emergencia del 50% (actualmente no se ha llegado a este tope).
- El país puede restringir sus mercancías apelando a la cláusula de salvaguarda, dado una mala situación de la Balanza de Pagos.
- Los industriales locales quedan protegidos contra prácticas desleales (precios dumping).
- Los productos negociados son 373 = 15% del valor de las importaciones en el año de 1985. Aproximadamente dos mil millones de dólares.
- Se suprimen subsidios de cualquier índole a la planta productiva nacional (ésto no dá ningún cambio a la fecha) dado los CEDIS o Certificados de devolución de impuestos, así como tasas de interés preferenciales.
- Temporalmente se permite tener una paridad dual.

VENTAJAS

- Contribución a disminuir la inflación progresiva, dado que se internan insumos mas baratos (siempre que se mantenga una adecuada subvaluación de tipo de cambio).

-Establecimiento de condiciones favorables:

- a) Se posibilite al proceso de reconversión industrial planeado, al mejorar la calidad y elevarse la competitividad de nuestra producción.
- b) Se incremente la capacidad de negociación multilateral, implicando con ello una baja en el proteccionismo comercial.
- c) Se diversifiquen los mercados de exportación, con la ventaja de reducir la dependencia con los E.U.
- d) Fomentar una mentalidad exportadora entre el sector privado que a futuro nos lleve a una mayor participación en los mercados internacionales.
- e) Ventaja en cuanto a tener una seguridad arancelaria en nuestros productos participantes en el exterior.

RIESGOS

- El incremento en las exportaciones estimularía un nivel excesivo de importaciones.
- La carencia de recursos internos frena el cambio estructural e impide el buen desarrollo del comercio exterior, por lo tanto México será un país eminentemente maquilador.
- El propio crecimiento económico mundial reaviva las prácticas proteccionistas.
- El auge de envíos a fuera, depende de la subvaluación del tipo de cambio, y no tanto de las mejoras de calidad y eficiencia de la planta productiva, pues se desincentiva la inversión.
- Ante una mayor subvaluación las importaciones se encarecen y la inflación sube.
- Pérdida en la autonomía o participación estatal sobre la economía nacional, ya que existen ciertas normas impuestas por el GATT y FMI que supeditan la economía a los intereses de estos organismos.

Cabe señalar que para México su eventual ingreso al GATT, no solucionará todos los problemas comerciales, no lo convertirá en un país exportador, en el sentido de que sus ventas al exterior representan una proporción creciente de su PIB. Esto último solo se logrará mediante medidas internas en el campo de las políticas comerciales, industrial y agrícola

que hagan mas competitiva a la producción interna, así como por medio de las políticas macroeconómicas con efectos tales como las diferencias entre los precios internos y los internacionales.

El GATT podría ser un instrumento útil para salvaguardar los intereses del país en los casos en que se vean afectados por acciones de otro país en el ámbito comercial. Asimismo, podría proporcionar un mayor acceso y daría mayor estabilidad a las exportaciones mexicanas en los mercados extranjeros.

La ventaja teórica para un país que negocia dentro del GATT, es que incrementa el acceso de sus productos a los mercados internacionales y sobre todo, en el caso de la consolidación, que cuenta con la Seguridad de que esos productos no van a enfrentarse a mayores restricciones arancelarias ni a permisos de importaciones.

Por otro lado, negociar en el marco del GATT representa para México dos posibilidades: contenerse con concesiones poco significativas por el simple hecho de que tiene muy poco que ofrecer, en cuyo caso la adhesión a ese organismo no tendría mucho sentido, o tal vez, obtener mayores concesiones con una creciente supeditación de su estructura productiva y de sus patrones de consumo a los resultados de la negociación. En principio, lo anterior seguramente permitirá incrementar la penetración de algunos de nuestros productos en mercados exteriores, pero plantearía el riesgo de que la racionalización de las importaciones y sobre todo, la estrategia económica, así seguida, no condujera al logro de los objetivos básicos buscados.

Es fácil suponer que ya siendo miembro del GATT, los países desarrollados, presionaran para que México adquiriera los principales compromisos previstos en los códigos, dados que estos acuerdos serán aplicados por los países industrializados en todo lo relativo a barreras no arancelarias.

Por otro lado, si México decide suscribir alguno de los códigos de

conducta (al ingresar al acuerdo) deberá examinar la conveniencia de introducir, reservas que le aseguren la flexibilidad adecuada en el manejo de los instrumentos de política económica y comercial, lo cual es necesario para la concesión de los objetivos nacionales planteados en los proyectos de desarrollo económico y social del país.

Una opinión personal es que el Acuerdo General, no es el foro de negociación adecuado para países en desarrollo como México, no es mucho lo que nuestro país puede lograr dentro del GATT, en términos de concesiones para la apertura de mercados de exportación. Así lo demuestran los resultados que se conocen de las negociaciones por productos vinculados al Protocolo de Adhesión de México los cuales no rebasaron el 10% de las exportaciones totales en 1976.

Aun suponiendo que el ingreso de México al GATT le permitiera alcanzar una racionalización aceptable de las importaciones con un incremento efectivo de su competitividad internacional, de poco serviría, si esta competitividad no tiene como contrapartida una apertura de los mercados de los países compradores.

Se ha tratado de demostrar que el camino adecuado para los países en desarrollo no consiste en negociar productos con los desarrollados, ya que es prácticamente imposible la coincidencia de interés y, por tanto, es difícil definir listas de bienes que se orientan a cobrar las necesidades básicas de los países en desarrollo y que satisfagan, al mismo tiempo, las condiciones de mercado de los países desarrollados.

En sí, podemos decir que la posición de los países pobres dentro del GATT es débil, porque carecen de potencial económico y político, además de que las reglas no les son propicias y el ámbito de las negociaciones es restringido. Fuera del Acuerdo General, se cuenta con fuerza colectiva, se tienen foros más apropiados en el ámbito; pueden abarcar estrategias y no solo en los productos.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES GENERALES

CRITICAS:

1. Tanto las causas de origen externo, la dinamización de los precios internacionales del petróleo, como las causas internas, la crisis económica de 1976, pusieron en el centro de la política económica al petróleo. La mayoría de los documentos donde se plasmaron las diferentes políticas, hacían alusión a los ingresos derivados por la explotación del hidrocarburo y en ellas se auguraba un futuro prometido para la economía mexicana dentro del cual se encontraron como elementos centrales, importantes tasas de crecimiento tanto del Producto Interno Bruto, como del empleo, la corrección de los - - déficits en balanza de pagos y fiscal, la diversificación de la estructura productiva especialmente la dirigida hacia la exportación, el crecimiento de sectores estratégicos como el de bienes de capital y la reducción del proceso inflacionario. El petróleo se convirtió de la noche a la mañana en la panacea con la cual la economía mexicana aliviaría sus problemas coyunturales y estructurales.

La evolución de la economía mexicana durante 1977-1982, puede ser dividida en dos periodos perfectamente bien diferenciados de 1977 a 1980 y de 1981 a 1982.

1982 fue el año en que la actividad económica se derrumbó con el

empleo y la inflación llegó a cifras jamás conocidas ni imaginadas en el funcionamiento de la economía mexicana.

2. Los problemas de origen externo que se le han venido presentando a México desde los primeros momentos de la década actual y que precipitaron la crisis económica de 1982, en términos generales se resumen en la imposición de restricciones comerciales cada vez más severas por el mundo industrializado que restan capacidad a nuestras exportaciones, principalmente las no petroleras; las muy elevadas tasas de interés internacionales que absorben cuantiosos recursos financieros obtenidos por el país a través de exportaciones y en ocasiones por la vía del endeudamiento externo, lo que deja intocado el capital, dándole permanencia al servicio de la deuda por pago de intereses; el insuficiente efecto positivo por el lado de la demanda en que supuestamente dá lugar el crecimiento económico de las potencias; y finalmente - la previsible y muy probable continuidad en el deterioro de los precios mundiales de las materias primas incluido el petróleo, que son fuente importante de divisas de los países en desarrollo.

Tales factores externos difícilmente dejarán de presentarse ya que la lógica de la división internacional del trabajo así se los exige a las naciones industrializadas.

3. Por lo que concierne a sus ámbitos internos, los países en vías de industrialización como lo es México, se han visto seriamente afectados por las muy altas tasas de inflación que disminuyen los niveles de vida del grueso de sus poblaciones, reduce la inversión productiva y de asistencia social y le resta asimismo competitividad a las exportaciones de dichas naciones. Por su parte, también es severa la pérdida de recursos financieros girados al exterior por concepto de servicio de la deuda; y finalmente la imperiosa necesidad de realizar importaciones imprescindibles por la falta de integración nacional de la producción.

4. El hecho de aceptar los intereses de la actual deuda externa en promedio superan los 10 mil millones de dólares cada año, lo que hace es forzar a la economía a exportar todo tipo de bienes -petroleros y no petroleros aunque se enfatizan mas los segundos- que produzcan las divisas que nos demandan los acreedores del exterior. Si a ello se agrega la dependencia nacional en cuanto a importaciones, quedará mas claro que el fomento de la exportación obedece sobre todo a motivos que provienen del mundo externo, y no a la voluntad política de la nación y de sus pobladores.

Una cosa es exportar como resultado de una actividad económica suficientemente poderosa con capacidad de cubrir las demandas interna y externa, y otra diferente la de exportar para poder pagar al mundo acreedor lo que ésta ha impuesto arbitraria y unilateralmente a las naciones adeudadas.

5. La principal deficiencia estructural de la economía de México ha sido su considerable dependencia en las importaciones que hasta antes de 1982 no pudieron ser financiadas a través de exportaciones. Ahora bien, a partir de ese año el superavit en la balanza comercial se debe mas que otra cosa a la pronunciada disminución que sufrieron las importaciones. Por tanto, dentro de un programa relativo al sector externo de la economía nacional como lo es el PRONAFICE, el punto medular a desarrollar, con mucho mayor urgencia que el fomento de las exportaciones, debía ser sin lugar a dudas, lo concerniente a la sustitución de importaciones de insumos y bienes de capital.

Cierto es que el PRONAFICE brinda amplia relevancia al sector sustitui-

dor de importaciones como sustento de los sectores endógeno y exportador; no obstante en ningún momento se abandona la visión esquemática tendiente al cabal cumplimiento de los compromisos financieros por parte de México. En general, las estrategias de acción cualitativas y cuantitativas, se refieren mas a las exportaciones no petroleras que al proceso sustitutivo de importaciones.

6. La estrategia de México en los 80's se fundamenta en dos puntos principales: la sustitución de importaciones y la sustitución y fomento de las exportaciones; el primer punto debe incluir programas acerca de la racionalización del proteccionismo de la planta industrial existente para elevar el grado de eficiencia, productividad, así también se debe impulsar la sustitución y fomento de las exportaciones es decir, las exportaciones industriales deben ir sustituyendo durante la presente década a las exportaciones de bienes primarios y petróleo crudo, lo cual implica la creación de nuevas industrias de exportación y adecuar los requisitos y requerimientos presentes de desarrollo de las industrias existentes.

7. Las grandes fluctuaciones de precios, han impedido que nuestro país utilice sus haberes, en divisas, para financiar el desarrollo económico. Como los ingresos procedentes de la exportación fluctúan, hemos tenido que mantener saldos mayores en el exterior, para prevenirnos contra una reducción importante de las exportaciones.

8. Si México se encuentra en desventaja internacional desde la óptica de que vende manufacturas sumamente baratas y en cambio importa otros productos elaborados altamente cotizados, es porque así lo ha determinado su tasa de inflación interna que debilita internacionalmente su moneda, y la consecuencia de ellos que conduce a implantar políticas devaluatorias con fines de aumentar una competitividad mal entendida que en vez de atender las ventajas de la eficiencia en el comercio internacional estimula a la industria poco competitiva a realizar exportaciones con el único atractivo por parte de los importadores externos de la extrema baratura artificial de tales productos.

Bajo la hipótesis de que México requiere altas divisas, la política cambiaria ha dado lugar a cuantiosas exportaciones que sin el antecedente devaluatorio difícilmente se hubieren logrado, lo cual evidencia la obtención por buena parte de la industria nacional de un nivel competitivo sumamente vulnerable que efectivamente nos proporciona divisas, aunque a muy alto precio: al precio de prácticamente entregar sensibles volúmenes de la producción, descuidando los niveles de demanda y abasto de la población nacional.

9. México no debe cometer de nueva cuenta el error de finales de los años 70 y principios de los 80, consistente en basar sus ingresos de divisas principalmente en la venta de petróleo crudo. Es demasiado probable que el precio mundial del energético continúe en descenso, lo mismo que la demanda, e igualmente probable que los ingresos de divisas por dicho concepto se vean reducidos.

10. Durante los últimos años la política cambiaria ha sido manejada con criterios no uniformes, y ha entrado en conflicto con otras políticas. Originalmente se pugnó por un tipo de cambio real compatible con el ajuste del sector externo. Ante el sobrecumplimiento de las metas en esa esfera y el aumento de las reservas internacionales, se permitió que el nivel de subvaluación se redujese para contribuir en la lucha contra la inflación. A esto obedece el relativo éxito logrado en tal sentido en 1984. Sin embargo, al agotarse el margen de expansión de las exportaciones no petroleras, el sector externo se debilitó, además de que arreciaron las fugas de capital. La política cambiaria tradicional se encuentra así encerrada en un dilema: si el peso se revalúa en términos reales se presionan menos sobre los precios, pero se abaratan las fugas; si se prosigue su depreciación, se mejoran las cuentas externas (hasta cierto punto) pero se atenta contra el objetivo prioritario de contener la inflación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Política Comercial, orientada a las exportaciones, debe estar enfocada al cambio estructural de nuestros productos de exportación y realizar políticas de rescate, en aquellos sectores donde los beneficios de exportación de los productos correspondientes son para los extranjeros o para los intereses particulares, siendo que nuestro Gobierno debe contar con esos recursos para la racionalización de sus divisas.
2. Un Plan sobre exportaciones no deberá fundarse en el deseo irrestricto de exportar, sino deberá conformarse sobre la base inicial del aprovechamiento de las ventajas naturales comparativas junto con las condiciones artificiales que sean propicias para el propósito fundamental en todas las áreas de destino de nuestras mercancías.
3. Es preciso, a la mayor brevedad posible, efectuar cambios estructurales consistentes, tanto cualitativos como cuantitativos, que permitan aumentar la participación en el Comercio Internacional, primero de productos semimanufacturados y luego gradualmente los manufacturados, ya que es el único proceso que mayores perspectivas ofrece para alcanzar metas de desarrollo.
4. Es necesario que los exportadores tomen conciencia y se esfuercen en acudir al mercado exterior e incrementen sus volúmenes exportados de bienes manufacturados.
5. La diversificación de los mercados y productos, es un elemento básico para nuestro comercio exterior, ya que esta medida constituye la condición genérica indispensable, capaz de hacer más dinámico el sector externo de nuestra economía.
6. El Tipo de Cambio ha sido en México el principal instrumento para incentivar las exportaciones, fundamentalmente las no petroleras. Esto es, que a través de la fijación inducida de un nivel de paridad o cambio de la moneda interna con respecto a las externas, resulta posible ajustar los precios de las mercancías de exportación en rangos competitivos internacionalmente.
7. Asimismo, el Tipo de Cambio se erige como un instrumento implícito de la estructura proteccionista de un país, ya que, al ser más elevado, por ejemplo, influye sobre las importaciones disminuyéndolas. En otra dirección, también incide el tipo de cambio en las tasas internas de interés por la capacidad que posee para estimu

lar o frenar la Fuga de Capitales.

8. En México, el Tipo de Cambio estuvo sobrevaluado en 14 y 19,5% durante 1980 y 1981, respectivamente. Esa menor relación de cambio del peso frente al dólar, hizo posible que se realizaran considerables importaciones, ya que, en términos relativos las mercancías del exterior se abarataron en relación a los ingresos internos.

A su vez, es importante la presión adversa, que sobre la exportación manufacturera significó la sobrevaluación, lo que restó competitividad a la economía nacional, contribuyendo asimismo a acentuar el déficit de La Balanza Comercial de esos años. Como consecuencia de la sobrevaluación del peso mexicano frente a las divisas del efecto internacional, fué necesario desplegar durante 1980-1981 una serie de acciones proteccionistas encaminadas al mayor control de las importaciones que se dinamizaban de esa sobrevaluación.

9. Las prácticas especulativas y la fuga sensible de capitales, que permitió la sobrevaluación de los años 1980-1981, hicieron necesaria en 1982 la implantación del control decambios que se llevó a cabo posteriormente a sucesivas devaluaciones; el proceso que concluyó con la fijación de dos tipos de cambio, libre y controlado, ambos en niveles subvaluados, sujetos a una dinámica devaluatoria que compensa la inflación a través de un desliz diario. La combinación de esos elementos ha dado lugar a una mayor capacidad para generar divisas sanas, es decir, mediante exportaciones, lo mismo que a un manejo nacional e inducido de las divisas, a cargo de las autoridades gubernamentales.

Asimismo, de ese entonces surgió como prioridad fundamental la sustitución selectiva de las importaciones como forma no sólo de ahorrar divisas, sino además, como fuente creadora de empleos y de mayores volúmenes de oferta de bienes y servicios, e incluso de divisas.

10. A partir de 1982, ha sido política del Estado Mexicano mantener un tipo de cambio subvaluado con fines de estimular las exportaciones no petroleras.

11. La política cambiaría de permanente desliz como es el caso de la actual, deberá definirse en función de los sectores mayormente eficientes, dejando de lado a la industria porco competitiva hasta que esta llegue a alcanzar mejores rendimientos en la producción. Ello mejoraría los ingresos con origen en las exportaciones manufactureras de mayor competitividad, al tiempo en que disminuiría el dinamico encarecimiento de las importaciones necesarias. Es mejor, en síntesis, que

la exportación se base en acciones que contemplen mayor eficiencia productiva, y no como en ocasiones sucede al hacerlo a través de devaluaciones recurrentes.

12. Es preciso implantar un esquema de comercialización externa que se sustente en la mayor competitividad que brinda la menor inflación, paralelamente al establecimiento de una relación de cambio monetario equilibrada y realista (evitando la subvaluación a ultranza), que no deteriore los términos del Comercio Exterior de México, y que tampoco dé lugar a una sobrevaluación alentadora de importaciones, proteccionismo extremo, o fuga de capitales.

13. México precisa de una política comercial que en vez de entregar la producción por la vía del desliz devaluatorio, se aboque a incrementar la oferta interna que hoy en día es sumamente diversificada, utilizando en mayor medida sus propias fuerzas económicas y que finalmente brinde una elevación del nivel de vida de los mexicanos. Para ello es imprescindible controlar el nivel de importación bajo un criterio de propiedades a la sustitución de las mismas, y sobre todo romper el compromiso impuesto desde afuera a la Nación, en lo que toca al servicio de su cuantiosa deuda, y que, en vez de urgir divisas para cumplir este último señalamiento, las autoridades negocien con toda la fuerza política del Estado Mexicano, y de acuerdo a sus leyes fundamentales, el pago de esa deuda en condiciones más apropiadas a la magnitud y capacidad de nuestra economía.

14. La política cambiaria de permanente devaluación cierto es que favorece las exportaciones por la vía del abaratamiento. No obstante, consideramos que la exportación a ultranza, basada en una competitividad artificial de las mercancías, por ningún motivo genera eficiencia de la producción y si en cambio favorece el despojo de buena cantidad de bienes de la nación que pudieran servirle para atender los requerimientos de su población. Paralelamente, la subvaluación de la moneda agrava los problemas de inflación al encarecer cada vez más las importaciones en un momento como el actual en que éstas son prácticamente imprescindibles.

Es de mayor beneficio la promoción de las exportaciones en ramas de actividad que presenten menores niveles inflacionarios en vez de pretender la generación de las exportaciones, muchas de éstas ineficientes por la vía de las devaluaciones recurrentes.

15. Un comportamiento político nacionalista podría ser tal que vinculara el servicio de la deuda a una proporción no mayor del 30% de los ingresos provenientes de las exportaciones exclusivamente de petróleo. Si fuera que el servicio de la deuda efectivamente dependiera del valor de las exportaciones del hidrocarburo, las

potencias consumidoras mucho se cuidarían de influir a la baja del precio del crudo ya que de ello dependería la capacidad de apoyo de los países exportadores que a su vez son deudores.

16. Por lo que hace al crecimiento de las exportaciones, si es que éste no se acompaña y refuerza en un proceso paralelo tendiente a la sustitución de importaciones en áreas seleccionadas, el resultado será una vez más el aplazamiento y no la solución del problema que agobia el equilibrio del sector externo de la economía. Exportar más puede llegar a convertirse en un analgésico que sólo prive el dolor aunque no resuelva la enfermedad estructural de la economía, es decir, su dependencia con el exterior.

17. Por tanto creemos de la mayor relevancia la enfaticación del proceso sustitutivo, de tal suerte que en relativamente poco tiempo el país pueda por un lado abastecer a sus industrias antes importadoras de refacciones, equipos e insumos, y por el otro desarrollar, con nuestras propias fuerzas, con base en el fomento científico y tecnológico, los bienes de capital que sirvan para fabricar dichas refacciones, equipos e insumos. Es decir, una concepción vertical, integral y selectiva de la sustitución de importaciones.

18. Se requiere de políticas proteccionistas adecuadas que apoyen la buena realización de tal proyecto sustitutivo. Combatimos la creencia generalizada de que abrir las puertas a la importación indiscriminada contribuye a mejorar la eficiencia nacional de la producción. Competir en desventaja sólo conduce a la desaparición de la industria mexicana agravando a largo plazo la dependencia con el exterior. La eficiencia se logra por la vía tecnológica y científica y no mediante el concurso en el mercado de productores y oferentes sumamente desiguales. La protección deberá estar ahí en donde lo demande el nacimiento de nuevas industrias fabricantes de insumos y bienes de capital que sustituyen importaciones.

19. La reestructuración nacionalista de la deuda en combinación a la sustitución selectiva de las importaciones y el establecimiento de una industria de exportación realmente eficiente, daría al tercer Mundo herramientas sumamente valiosas para llevar a cabo el desenvolvimiento armónico de sus economías que repercutiría mejorando sensiblemente los niveles de vida de estas sociedades.

20. Durante el desarrollo estabilizador y la primera mitad de los setenta, el mantenimiento del tipo de cambio fino se convirtió en un objetivo que significó un alto costo. Al elevarse la inflación respecto a la tendencia observada previamente, se decidió mantener el otro pilar de la estrategia - paridad fija - en la creencia

do que de esta manera se contribuiría a rescatar el primero moderado diferencial de precios, respecto al exterior. El resultado fue, que no sólo se contuvo la inflación sino que la devaluación se adoptó cuando sus posibles efectos favorables tenían escasa viabilidad.

Una buena parte de la discusión previa a la devaluación de 1976 se centró justamente en las ventajas que podían derivarse y en las medidas complementarias que debían adoptarse. Suponer que el ajuste de precios relativos frente al exterior bastaba para impulsar permanentemente las exportaciones manufactureras, por ejemplo, equivalía ignorar que la planta industrial del país se edificó al abrigo de un elevado proteccionismo que hizo mucho más rentable y seguro producir para el mercado interno que competir en el exterior. En ese sentido, la devaluación debía nacionalizarse como una medida menor en relación al conjunto de acciones que tendrían que adoptarse para modificar estructuralmente el patrón de crecimiento del país.

21. La estrategia del periodo 1977-1982, con su énfasis en la producción y exportación de hidrocarburos y el endeudamiento externo, condujo a un crecimiento alto pero sectorialmente desbalanceado, y al agudizamiento de los desequilibrios seculares de la economía mexicana. La causa fundamental de ese desempeño no radicó en el hecho de que se haya crecido demasiado rápidamente, o en una deficiente administración de la política económica, sino en el tipo de crecimiento por el que se optó y en la naturaleza de las políticas que se instrumentaron para inducirlo.

En términos generales, la crisis de 1976 no presentó una ruptura respecto al estilo de desarrollo previo. En esencia se continuó fomentando un modelo caracterizado por una insuficiente integración y por su vulnerabilidad en lo económico, y por su incapacidad de atender los rezagos y la marginación social.

22. En el terreno de la política cambiaria, a pesar del pretendido cambio de orientación, los lineamientos básicos prevalecieron. Tal como ocurrió en la etapa previa, la estabilidad del tipo de cambio y la irrestricta libertad cambiaria siguieron siendo objetivos a los que se subordinaron otras políticas; junto con la liberación de importaciones, el manejo de la política cambiaria neutralizó las potencialidades de la disponibilidad de divisas bajo el control del Estado. El haber dejado a los mecanismos del mercado la asignación de estos recursos contribuyó, por sobre la ausencia de políticas de gasto sólidas o de disciplina presupuestal, la causa principal de la pérdida de una enorme oportu-

nidad histórica para el país.

Las acciones en materia cambiaria - desliz gradual de la paridad y ajustes asociados de la tasa de interés - no detuvieron la dolarización ni la fuga de capitales. Por el contrario, avivaron la especulación y tuvieron un impacto inflacionario por su incidencia sobre los costos y la formación de expectativas.

De entre los análisis referidos a este período, 1977-1982, ha ido ganando influencia la idea de que una de las causas de la crisis fué la ausencia de un ajuste adecuado (devaluación, reducción drástica del gasto público, contracción monetaria, etc.) en el segundo semestre de 1981. Sin embargo, lejos de una profundización de las políticas ortodoxas, lo que en aquel momento se requería era una reorientación fundamental de la estrategia. El error más grave consistió en no haber impuesto restricciones a los movimientos de capital, como pieza central de un paquete verdaderamente alternativo.

Por sus enormes proporciones y consecuencias, la especulación cambiaria y la fuga de capitales fueron decisivos en la gestación, surgimiento y profundización de la crisis. Este reconocimiento no implica un juicio de carácter moral, tal y como se expresó en el discurso oficial de los últimos meses de 1982, de los "malos mexicanos" que sacaron sus recursos del país. Se debe sobre todo cuestionar severamente la forma como se condujo la política económica que no sólo fué complaciente y permitió, sino en que cierta forma alentó, tales fenómenos. En materia cambiaria las acciones se orientaron originalmente en dos direcciones, por un lado, y de acuerdo con el principio de que era necesario realizar un ajuste en el sistema de precios relativos, se operó una devaluación de grandes proporciones, seguida de un desliz gradual; por otro, se sustituyó el control integral por el esquema dual. Este virtual relajamiento de las restricciones cambiarias, aunado a la política de alzas en las tasas de interés, guarda cercana semejanza con lo instrumentado a partir de 1977, a diferencia de que ahora el margen de subvaluación del tipo de cambio brindaba un mayor margen de manobra, así fuese temporal.

En otros resultados positivos, a esta orientación de la política cambiaria se suele atribuir el mérito de haber logrado reintegrar al país las operaciones cambiarias que se efectuaban en el exterior. Cabría preguntarse, sin embargo, si este fenómeno se deriva de las bondades del esquema o es el resultado de una depreciación de la moneda cuya magnitud sólo se justifica en razón de legitimar la

especulación. En efecto, si en el curso de un año el tipo de cambio sufrió una devaluación sin precedentes de alrededor de 500% , es latamente probable que - quien está dispuesto a pagar ese precio recapture el mercado. El problema radica en que para mantener una soberanía cambiaria así atendida, se debe recurrir al mismo remedio, pero cada vez con mayor profundidad y frecuencia.

24. Como se mencionó en el capítulo III, a mediados de 1985 se presentó una nueva y severa crisis cambiaria. En el diagnóstico oficial se insistió en que la dirección global era la correcta, pero se había adolecido de instrumentación particularmente en lo tocante al saneamiento de las finanzas públicas. En el caso concreto de la política cambiaria, se operó una devaluación, se dio legitimidad al tipo de cambio del mercado especulativo y como un complemento, se elvaron las tasas de interés.

25. Para 1986, las exportaciones no petroleras crecen 32%. Alcanzan en términos absolutos el mejor resultado histórico del país en este aspecto (ver cuadro 11 del capítulo III) , con 9,425 millones de dólares; con excepción de las de la industria extractiva, que sufren merma de 5% por la generalizada baja de precios en el mercado mundial, el resto responde de manera favorable a la mejora en las relaciones de intercambio. Las agropecuarias terminan el año con avance de 70% gracias a un buen año hortícola, fuerte elevación en las cotizaciones de café y menor demanda interna, sobre todo de productos de carne. Las de manufacturas se benefician con la mayor competitividad lograda gracias a la política cambiaria.

La subvaluación del tipo de cambio posibilita que en 1986 se elve el margen de competitividad de nuestros bienes y servicios en el extranjero. Consecuentemente, repunta la actividad económica orientada hacia el exterior: las exportaciones no petroleras, tras decrecer 6% en 1985 avanzan a una tasa anual de 32%, como se mencionó anteriormente, que en términos reales constituye un nivel muy apreciable.

26. Para 1987 desde sus inicios se observa una caída en la aceleración de la inflación , lo que contribuye al menor crecimiento de los precios. La subvaluación del tipo de cambio controlado cierra el año con un porcentaje de 25%. Su tendencia descendente desde mediados de 1987 se explica por la acumulación de reservas internacionales, que motiva una apreciación real de nuestra moneda .

En este año sobresale la importancia que tienen las exportaciones no tradicionales. Las ventas de manufacturas al exterior mantienen su ritmo de crecimiento. Cierran 1987 con una tasa del 34%. Este tipo de exportaciones abarca cerca del 50% del total.

Por último, como se mencionó en capítulos anteriores, en el momento actual, se requiere desligar al tipo de cambio de las presiones especulativas perfeccionando y reforzando los mecanismos de control cambiario, como única vía para asegurar que el uso de los recursos externos sea congruente con los objetivos de un desarrollo independiente y auto sostenido. La estrategia basada en la profundización de medidas convencionales ha mostrado ya sus límites. La política económica en general, y la cambiaria en particular, se deben reorientar enmarcándose en un proyecto nacional que reintegre la dignidad y la confianza de las grandes mayorías en quienes sí descansa, finalmente, el destino del país.

BIBLIOGRAFIA

- * AGUILERA, M. "La crisis mexicana": un ensayo de interpretación económica y financiera, en Investigación Económica, Núm.169,1984.
- * BALASSA, B. "La política de Comercio Exterior en México", en Comercio Exterior, vol.33,n.3,1983.
- * BALASSA, B. "Trade in Manufactured Goods", Mc Graw-Hill,1978.
- * BANCO DE MEXICO. "Informe Anual 1984",p.117
- * BANCO DE MEXICO. "Informes Anuales", varios años.
- * BANCO NACIONAL DE MEXICO. Folletos Mensuales del "Examen de la situación económica de México". vol.LXII,Núm.733,Dic.1986;LXIII,Núm.745;LXIV,Núm.746. Enero 1988.
- * BUENO, Gerardo."La paridad del poder adquisitivo y las elasticidades de Importación en México",en el Trimestre económico,vol.XLI(2),Núm.162,México, Abril-Junio de 1974.
- * CAVAZOS, M."Cincuenta años de la Política Monetaria en México",en Fernández,E. "Cincuenta años de Banca Central en México".FCE.1976.
- * CARRILLO FLORES,A."Homenaje y Testimonio".México 1967.Citado en J.Thompson,1976.
- * CORDOBA,J y Ortiz."Aspectos deflacionarios de la devaluación del peso mexicano en 1976".en Demografía y Economía,Núm.43
- * CUADERNOS DEL SENADO,Núm.55."Información básica sobre el GATT y el desarrollo Industrial y Comercial de México.
- * CHAVEZ ISLAS,Margarita."Los Créditos Internacionales para el Comercio Exterior de México.(1953-1965)".Biblioteca Nacional Financiera.
- * DAVILA,J.A,Ize y J.Morales."Fuentes del Proceso Inflacionario en México":análisis de casualidad; en Ize, A.yG.Vega.1984.
- * FERNANDEZ HURTADO,Ernesto."Efectos de la Situación Económica Mundial sobre las Balanzas de Pagos.Situación y Perspectivas de México",CENLA,Boletín Mensual,México,1975.
- * FLORES VISCARRAGA,Carlos."Algunas consideraciones sobre Políticas y Economía en México".1930-1976.Tesis ENEP-ACATLAN.Núm.884.
- * GONZALEZ,E.y F.Calzada."El Laberinto de la Política Cambiaria".en Economía Informa Facultad de Economía,UNAM.Agosto.

- * GOMEZ OLIVER, A. "Política monetaria y fiscal en México", México, FCE.
- * GOMEZ OLIVER, A. "Inflación y Comercio Exterior en México". CENLA, México, 1978.
- * BRIBOMONT, C. y M. Rímez. "La Política Económica del Gobierno de Luis Echeverría, (1971-1976): Un primer ensayo de interpretación", en el Trimestre Económico, Núm. 176. pp. 771 a 835.
- * HYNES ALLAN. "The Demand for Money and Monetary Adjustment in Chile", The Review of Economic Studies, v. XXXIV, Núm. 99, Julio 1967.
- * IZQUIERDO, Rafael. "El Proteccionismo en México", en la Economía Mexicana (análisis por sectores y distribución). Selección de Leopoldo Solís, FCE. México FCE, 1975.
- * KAVIN HIGUERA, A. "Obstáculos a la Importación en México (Problemas que enfrenta el importador Mexicano)". cap. III. Núm. 2860, Hemeroteca ENEP-ACATLAN.
- * LOPEZ PORTILLO, Oscar F. "Aspectos Teóricos e Históricos de Política Cambiaria, el caso de México 1976-1982" Tesis Profesional ENEP-ACATLAN.
- * LUNA URGUIDES, José L. "Teoría y Política Comercial en el Crecimiento Económico de México". Tesis Profesional, Biblioteca Nacional Financiera.
- * MANCERA, M. "Consideraciones sobre el Control de Cambios", en Comercio Exterior, Junio 1982.
- * MANCERA, M. "Nueva Política Cambiaria", en Comercio Exterior, Enero 1983.
- * MARQUEZ, J. "Las Políticas Monetaria, Cambiaria y Crediticia", en G. Bueno, "Opciones de Política económica después de la devaluación", Tecnos.
- * MANUAL PRACTICO DEL EXPORTADOR". citado por el Depto. de Estudios Económicos y Relaciones Comerciales de Banca Confía.
- * MANUAL PRACTICO DEL EXPORTADOR". Banco Nacional de Comercio Exterior y Cámara Nacional de Comercio de la Cd. de México. p. 102 México, 1969.
- * MARTINEZ LE CLAINCHE, Roberto. "Curso de Teoría Monetaria y del Crédito". 2a. ed., México, Textos Universitarios, UNAM, 1970.
- * MARCOS J. "Análisis de la Inflación en México", en Ize A. y G. Vera. 1984
- * MATUS PACHECO, Javier A. "El Tipo de Cambio y el ajuste de la Balanza de Pagos" (caso México) 1970-1980. Tesis ENEP-ACATLAN, Núm. 85
- * MUNGUÍA DIAZ, Manuel. "La Política del Sector Externo frente al Libre Cambio". 1970-1980. Tesis ENEP-ACATLAN, Núm. 787
- * ORTEGA ESPINOZA, Juan J. "Composición de las Exportaciones Mexicanas", México, FCE, 1965.

- * ORTIZ MENA, A. "Desarrollo Estabilizador, una década de Estrategia Económica en México", en el Mercado de Valores, Núm. 44. México, Nov. 1959.
- * ORTIZ VELAZQUEZ, Oscar H. "Análisis Monetario y la Economía Mexicana". Tesis ENEP-ACATLAN. Núm. 1057.
- * REGUERIO ROMERO, Ma. del Carmen. "El Banaco Nacional de Comercio Exterior y el Fomento de las Exportaciones Mexicanas". Tesis ENEP-ACATLAN. Núm. 459.
- * REYNOLDS C. "¿ Porqué el Desarrollo Estabilizador fué en realidad desestabilizador?" en el Trimestre Económico, 1976.
- * ROBLES ZAVALA, Gloria Estela. "La importancia del financiamiento a la exportación de Productos Mexicanos". 1976. Tesis ENEP-ACATLAN. Núm. 1121.
- * ROS, J. "El Proceso Inflacionario en México (1970-1982)", en Ize y G. Vera. 1984.
- * RUIZ C. y Rolando Cordera. "México y el GATT". Revista Nexos. Núm. 15, Marzo 1979.
- * SANCHEZ YLLANEZ, José E. "El Permiso Previo a la Importación y su Complementación con los programas de fabricación". Tesis ENEP-ACATLAN. Núm. 920.
- * SECLI, Gabriel. "La Economía Política del Petróleo en México". México, FCE, 1982.
- * SIGUD BARRY N. "Inflación y Desarrollo experiencias de México". México, CEMLA, 1960.
- * SOLIS, Leopoldo. "Economic Policy Reform in Mexico". A case study for Developing Countries, Pergamon Press N.Y. 1981.
- * SOLIS, Leopoldo. "La Balanza de Pagos en México". Lecturas del Fondo. Núm. 4, México, FCE, 1973.
- * SCHAALAN A.S. "El Impacto de la Inflación sobre la Composición de la Inversión Interna Privada", en el Proceso Inflacionario y el caso de América Latina, FMI-BID, México, CEMLA, 1962.
- * TELLO, Carlos. "La Crisis en 1985": saldos y opciones, en González Casanova, P. México ante la Crisis, México, Ed. SXXI, 1985.
- * TELLO, Carlos. "La Política Económica en México (1970-1976)". México, Ed. S. XXI, 1979.
- * THOMPSON, J. y Brothers, L. Solís. "Evolución Financiera de México". México, CEMLA, 1977
- * TORRES GAYTAN, R. "Un Siglo de devaluaciones del Peso Mexicano". México, Ed. S. XXI.
- * VILLARREAL, Rene. "El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México". México, FCE, 1976. Parte II (caps. 2 y 3).
- * WRIGHT QUESADA, Graciela. "El Comercio Exterior y el Desarrollo Económico de México". Tesis Profesional, Biblioteca Nacional Financiera.